



2010

Ayuntamiento de Barcelona
Informe anual



Ayuntamiento de Barcelona
2010 Informe anual



Ajuntament de Barcelona

2010



Ayuntamiento de Barcelona
2010 Informe anual



Ajuntament de Barcelona

Ayuntamiento de Barcelona

Plenario del Consejo Municipal

Alcalde de Barcelona	Excmo. Sr. Jordi Hereu Boher (PSC)
1r Teniente de alcalde	Ilmo. Sr. Jordi William Carnes Ayats (PSC)
2º Teniente de alcalde	Ilmo. Sr. Ricard Gomà Carmona (ICV-EUiA)
3ª Teniente de alcalde	Ilma. Sra. Assumpta Escarp Gibert (PSC)
4º Teniente de alcalde	Ilmo. Sr. Ramon Garcia-Bragado Acín (PSC)
5ª Teniente de alcalde	Ilma. Sra. Immaculada Mayol Beltrán (ICV-EUiA)
Concejales	PSC: Ilma. Sra. Carmen Andrés Añón Ilma. Sra. Montserrat Ballarín Espuña Ilmo. Sr. Guillem Espriu Avendaño Ilma. Sra. Sara Jaurrieta Guarner Ilma. Sra. Immaculada Moraleda Pérez Ilma. Sra. Gemma Mumburú Moliné Ilmo. Sr. Francesc Narváez Pazos Ilmo. Sr. Ramon Nicolau Nos Ilmo. Sr. Roger Pallarols Taylor Ilma. Sra. Montserrat Sánchez Yuste
	CiU: Ilmo. Sr. Gerard Ardanuy Mata Ilmo. Sr. Raimond Blasi Navarro Ilmo. Sr. Jaume Ciurana Llevadot Ilma. Sra. Teresa M. Fandos Payà Ilmo. Sr. Joaquim Forn Chiariello Ilmo. Sr. Eduard Freixedes Plans Ilma. Sra. Mercè Homs Molist Ilmo. Sr. Joan Puigdollers Fargas Ilma. Sra. Sònia Recasens Alsina Ilmo. Sr. Xavier Trias Vidal de Llobatera Ilma. Sra. Francina Vila Valls Ilmo. Sr. Antoni Vives Tomàs
	PP: Ilma. Sra. Emma Balseiro Carreiras Ilmo. Sr. Jordi Cornet Serra Ilma. Sra. Ángeles Esteller Ruedas Ilmo. Sr. Alberto Fernández Díaz Ilma. Sra. Gloria Martín Vivas Ilmo. Sr. Xavier Mulleras Vinzia Ilmo. Sr. Alberto Villagrasa Gil
	ICV-EUiA: Ilma. Sra. Elsa Blasco Riera Ilmo. Sr. Joaquim Mestre Garrido
	ERC: Ilma. Sra. Ester Capella Farré Ilmo. Sr. Xavier Florensa Cantons Ilmo. Sr. Ricard Martínez Monteagudo Ilmo. Sr. Jordi Portabella Calvete

Comisión de Gobierno

Presidente

Excmo. Sr. Jordi Hereu Boher (PSC)

Miembros

Ilma. Sra. Carmen Andrés Añón (PSC)
Ilma. Sra. Montserrat Ballarín Espuña (PSC)
Ilma. Sra. Elsa Blasco Riera (ICV-EUiA)
Ilmo. Sr. Jordi William Carnes Ayats (PSC)
Ilma. Sra. Assumpta Escarp Gibert (PSC)
Ilmo. Sr. Guillem Espriu Avendaño (PSC)
Ilmo. Sr. Ramon Garcia-Bragado Acín (PSC)
Ilmo. Sr. Ricard Gomà Carmona (ICV-EUiA)
Ilma. Sra. Sara Jaurrieta Guarnier (PSC)
Ilma. Sra. Immaculada Mayol Beltrán (ICV-EUiA)
Ilmo. Sr. Joaquim Mestre Garrido (ICV-EUiA)
Ilma. Sra. Immaculada Moraleda Pérez (PSC)
Ilma. Sra. Gemma Mumbrú Moliné (PSC)
Ilmo. Sr. Francesc Narváez Pazos (PSC)
Ilmo. Sr. Ramon Nicolau Nos (PSC)
Ilmo. Sr. Roger Pallarols Taylor (PSC)
Ilma. Sra. Montserrat Sánchez Yuste (PSC)

Miembros no electos

Sr. Pere Alcober Solanas
Sr. Ignasi Cardelús Fontdevila
Sr. Jordi Martí Grau
Sra. Isabel Ribas Seix
Sr. Antoni Sorolla Edo

Comité Ejecutivo

Presidente	Ilmo. Sr. Jordi William Carnes Ayats 1r Teniente de alcalde
Vicepresidente	Sr. Andreu Puig Sabanés Gerente municipal
Miembros	Sra. Gemma Arau Ceballos Gerente del distrito de Les Corts
	Sr. Carles Arias Casal Gerente de recursos humanos y organización
	Sr. Jordi Campillo Gámez Gerente de medio ambiente
	Sr. Joan Albert Dalmau Balagué Gerente de prevención, seguridad y movilidad
	Sr. Albert Duran Escribà Gerente del distrito de Sarrià-Sant Gervasi
	Sra. Mari Carme Fernández González Gerente del distrito de Gràcia
	Sra. M. Glòria Figuerola Anguera Gerente de acción social y ciudadanía
	Sra. Montserrat Filomeno Martí Gerente del distrito de Horta-Guinardó
	Sr. José García Puga Gerente del distrito de Nou Barris
	Sr. Víctor Gimeno Sanjuan Gerente del distrito de Sant Martí
	Sr. Mateu Hernández Maluquer Gerente de promoción económica
	Sr. Máximo López Manresa Gerente del distrito del Eixample
	Sra. Mercè Massa Rincón Gerente del distrito de Ciutat Vella
	Sr. Ramon Massaguer Meléndez Gerente de urbanismo e infraestructuras
	Sr. Marc Murtra Villar Gerente de educación, cultura y bienestar

Sr. Josep Sans Díez
Gerente del distrito de Sants-Montjuïc

Sra. M. Pilar Solans Huguet
Gerente de finanzas

Sr. Josep M. de Torres Sanahuja
Gerente del Instituto Municipal de Urbanismo

Sr. Miguel Angel Valdueza Romero
Gerente del distrito de Sant Andreu

Sr. Eduardo Vicente Gómez
Gerente de servicios generales y coordinación territorial

2010

Sumario



13	Presentación del Alcalde
17	Presentación del Primer teniente de alcalde
21	Presentación del Gerente Municipal
24	La economía de Barcelona
25	Estructura sectorial del tejido productivo
26	Evolución de la economía en 2010
34	Informe de gestión
35	Estructura de los ingresos corrientes
37	Actividades del Ayuntamiento de Barcelona
38	Recursos humanos
39	Evolución económico-financiera del Ayuntamiento de Barcelona 2006-2010
40	Evolución de los ingresos corrientes
43	Evolución de los gastos corrientes
46	Inversiones
48	Financiación
52	Información financiera de acuerdo con la Ley general de estabilidad presupuestaria
53	La Ley general de estabilidad presupuestaria
53	El objetivo de estabilidad presupuestaria para los entes locales
53	El presupuesto consolidado 2010 del Ayuntamiento de Barcelona según la Ley general de estabilidad presupuestaria
62	Cuentas anuales del ejercicio 2010 (junto con el informe de auditoría)
92	Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 (junto con el informe de auditoría)
128	Información de los últimos cinco años



Presentación

Jordi Hereu Boher
Alcalde de Barcelona

El año 2010 ha sido, sin duda, un año difícil. Porque si en 2009 aún debatíamos cómo sería la curva de evolución de la crisis global que nos afecta, 2010 nos ha confirmado que el ritmo de la recuperación económica será más lento de lo esperado.

Sin embargo, a pesar de haber sido el año más complejo, desde mi perspectiva y mi experiencia cotidiana de vivir el pulso de esta ciudad, es el año que he visto más claro que Barcelona saldrá de ésta.

Y si lo lograremos, es por todo lo que queda reflejado en este Informe Anual, que se resume como sigue: en 2010, pese a las dificultades, hemos seguido haciendo más Barcelona, desde la base y sumando esfuerzos, con la única fórmula con la que Barcelona sabe trabajar.

Porque trabajamos conjuntamente, saldremos de ésta. Por esta actitud tan barcelonesa de no quedarnos con los brazos cruzados, de innovar y arriesgar más que nunca, saldremos de ésta.

En este último Informe Anual del mandato, quiero aprovechar la ocasión para reivindicar el papel del gobierno de la ciudad de Barcelona y el orgullo que supone para mí presidirlo. Y desde mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que lo han hecho posible, reivindico la acción desarrollada, una acción contundente, que ha estado a la altura de las expectativas y de la actitud de los barceloneses y las barcelonesas.

Me siento orgulloso de haber cumplido con más del 90% del programa que aprobamos en 2007, en tiempos de crecimiento económico, y que ha resultado ser un gran instrumento para afrontar los complicados momentos que han venido después. Porque precisamente porque han venido tiempos duros hemos puesto mayor énfasis en cumplir todo lo que había que cumplir y en reenfocar todo lo necesario ante las dificultades.

Así, en 2010 establecimos tres prioridades a las que había que destinar todas nuestras energías y recursos: recuperación económica; calidad, orden y convivencia en el espacio público, y atención a las personas.

En primer lugar, me gustaría poner algunos ejemplos de cómo se ha trabajado en este mandato para la recuperación económica. De entrada, logrando que el 22@ cumpla 10 años con 7.000 empresas y 90.000 trabajadores, y generando un espacio en la antigua SEAT de la Zona Franca para nuevas actividades económicas en el ámbito tecnológico, de las industrias creativas y culturales, y en el inmenso campo de la industria de las nuevas tecnologías de la información y de la salud.

Pero también gestionando profesionalmente la marca Barcelona, cuyo uso cada vez solicitan más empresas, y elaborando el Pacto Local por el Empleo, que ha supuesto 10.000 contrataciones y la utilización por parte de 160.000 personas de todos sus instrumentos de formación, reciclaje y orientación.

Con una Barcelona Activa, que hemos hecho crecer más que nunca, abriendo espacios que en 2010 nos han permitido apoyar 1.750 iniciativas de emprendedores que han convertido su sueño, su ambición, en un proyecto empresarial. Y remodelando mercados como el de Sant Antoni, el del Ninot, el de Sants-Badal o el de la Llibertat, y haciendo hincapié en el comercio de proximidad.

Prestando nuestro apoyo para que nuestras universidades lograsen tener campus con la categoría de excelencia, y construyendo, al lado del Fòrum, el Campus del Besòs; o invirtiendo en cultura 293 millones de euros, la inversión más alta jamás realizada en un mandato municipal, y de la que me gustaría destacar la apuesta innovadora por las Fábricas de Creación.

Haciendo el seguimiento del Puerto, que está doblando su superficie, y del que hace pocas semanas salió el primer tren que, adaptado al ancho europeo, ya nos conectaba directamente con Europa; sacando adelante el comité de rutas de un aeropuerto que se ha preparado para acoger a 55 millones de pasajeros y desde

el cual, poco a poco, estamos logrando interconexiones con el resto de continentes; trabajando por el corredor mediterráneo; enfocando los nuevos accesos ferroviarios a puerto y aeropuerto; iniciando la construcción de La Sagrera, tras haber apostado por el túnel por el centro de la ciudad, lo que nos garantizará la conexión del corazón de nuestra ciudad con el corazón de otras muchas ciudades europeas.

Todo esto, de manera aún muy incipiente pero indicativa, empieza a generar algunos efectos, como lo demuestra el hecho de que, en estos años, Barcelona no haya bajado del millón de puestos de trabajo, o que, a diferencia de otras muchas ciudades españolas -después de unos años 2008 y 2009 muy difíciles, en los que el paro se incrementó un 45% y un 36%, respectivamente-, en 2010 el paro registrado en Barcelona haya bajado.

La inversión de 3.000 millones de euros realizada por el Ayuntamiento en la ciudad durante este mandato ha ido siempre en esta dirección: generar empleo. Aunque en algunos casos se haya destinado a actuaciones coyunturales, nuestra inversión ha generado condiciones para el empleo a medio y a largo plazo.

Como segunda prioridad, la calidad y el orden en el espacio público. Porque el espacio público es el escenario donde se pueden construir valores o el ámbito en el que Europa puede empezar a romperse. Barcelona es, pues, una ciudad cuyo gobierno ha apostado por un espacio público como punto de encuentro, de libertad y de convivencia.

Una finalidad que hemos abordado con muchas estrategias diferentes: renovando más de 180 calles y mejorando el alumbrado en muchas de ellas; firmando el contrato de limpieza más importante que nunca hemos tenido, con una inversión de más de 1.900 millones de euros; incorporando 1.000 nuevos agentes de la Guardia Urbana, o remodelando espacios tan importantes como la Ronda del Mig, lo que supondrá transformar una autopista urbana en un espacio ciudadano, un lugar de encuentro.

En tercer lugar, el objetivo que ha sido una prioridad desde el inicio del mandato pero al que últimamente se ha dado una mayor intensidad: la atención a las personas. Y si hemos podido hacerlo ha sido porque en estos últimos años hemos trabajado conjuntamente con el gobierno de la Generalitat, en una nueva etapa absolutamente diferente en cuanto a la configuración de las políticas sociales, ahora mucho menos discrecionales y mejor dotadas.

Porque atención a las personas ha significado seguir construyendo bibliotecas o doblar el número de plazas de guardería; reformar 59 centros educativos de primaria o secundaria; cuadruplicar nuestra aportación a las becas de comedor; acompañar, seguir y, en algunos casos, financiar 29 nuevos equipamientos de salud, desde algún gran hospital histórico como Sant Pau hasta múltiples centros de asistencia primaria, sociosanitarios y de salud mental.

También ha significado que los centros de servicios sociales sean ahora una red homologable a cualquier otro servicio o que en cuatro años hayamos pasado de 16.000 a 50.000 usuarios en teleasistencia; o instalar ascensores en más de 500 edificios, lo que supone facilitar el acceso a más de 6.500 viviendas. Ha significado, asimismo, concebir el Pacto por la Inmigración, del que me siento especialmente orgulloso.

Y me gustaría destacar que esta mayor inversión nunca antes realizada en transformar la ciudad, en servicios dirigidos a las personas o en la promoción económica de la ciudad se ha producido en unas condiciones financieras determinadas, pero con solvencia y rigor, con austeridad y responsabilidad máximas en la administración de los recursos.

Barcelona ha mostrado su capacidad de contener la deuda. Y eso significa disponer de márgenes de libertad para encarar el futuro con garantías; significa más actividad que nunca, sin perder los principios de responsabilidad, los principios de la autonomía que, como institución, tenemos para abanderar el futuro.

Todo esto significa eficiencia. Significa que en el Ayuntamiento de Barcelona, en su cuadro directivo, pero también en todos los miles de trabajadores y trabajadoras municipales, esta ciudad tiene un gran activo, un gran activo de gente que es capaz de dar mucho con un grado muy alto de eficiencia.

Y todas estas prioridades las hemos construido basadas en dos principios: desde la proximidad y reforzando las capitalidades. Hemos pasado de la Barcelona de los distritos a la Barcelona de los 73 barrios y hemos fortalecido nuestra capitalidad en cuatro grandes direcciones: como capital del Mediterráneo; como núcleo central de una megarregión que se extiende desde Valencia hasta Lyon; como la gran puerta del sur de Europa para el mundo emergente de Asia, y, sobre todo, como capital de Cataluña. Porque, sin duda, el área metropolitana de Barcelona es uno de los grandes activos y una de las grandes oportunidades de Cataluña para encarar el futuro con ilusión y confianza.

En definitiva, en 2010 hemos continuado generando las condiciones, hemos continuado plantando las semillas, para desarrollar con éxito la Agenda que nos marcamos para el año 2020.

- Convertirnos en el motor económico del sur de Europa.
- Ser un espacio para la educación y la creatividad.
- Generar las nuevas conectividades, las que vinculan los barrios y las que vinculan Barcelona con el mundo.
- Continuar el impulso de transformación; porque si alguien creía que había terminado, estamos a punto de iniciar la mayor transformación de la ciudad. Desde la plaza de las Glòries hasta Montcada i Reixac, desde Montcada hasta el Fòrum y Sant Adrià, tenemos en marcha el mayor proceso de transformación que vivirá este país.
- La responsabilidad con el entorno, es decir, una ciudad que tiene que ver y está preocupada por la sostenibilidad.
- La ciudad cohesionada, la ciudad que trabajará más que nadie contra la fractura social.
- Las nuevas escalas de la gran Barcelona metropolitana y del barrio.
- La consolidación de nuestra ciudad como capital del Mediterráneo.

Una lista que hace que tengamos el futuro a nuestro alcance. No todas las ciudades de Europa pueden decir lo mismo; porque en estos momentos sólo puede hacerlo quien se ha preparado con fuerza y responsabilidad, quien en lugar de perder el tiempo lo ha ganado, y quien ha encarado con fuerza estos momentos difíciles.

Dejémoslo claro: Barcelona es un modelo de progreso y es una ciudad de referencia en Europa y en el mundo.

Presentación

Jordi William Carnes Ayats
Primer teniente de alcalde

Marco económico y financiero

El año 2010 ha estado nuevamente marcado por el contexto de crisis económica internacional que venimos padeciendo desde mediados de 2008. Tras más de dos años de descenso de la actividad económica y de un incremento significativo de la población en paro, las administraciones públicas hemos tenido que afrontar un menor nivel de ingresos y un mayor gasto para paliar, en la medida de lo posible, la situación de aquellas personas más afectadas. Muchas veces este esfuerzo se ha traducido en un incremento del déficit público y en la consiguiente problemática, en algunos casos, de la sostenibilidad a medio plazo de las finanzas públicas.

Éste no ha sido, sin embargo, el caso del Ayuntamiento de Barcelona. Pese al contexto descrito, Barcelona sigue siendo una ciudad que invierte mucho -1 de cada 4 euros de presupuesto-, con una tasa de endeudamiento sostenible, y que se reafirma, además, como el motor del área metropolitana de Barcelona y una ciudad competitiva en el ámbito internacional.

A finales de 2010, se empezó a vislumbrar la salida de la recesión de la economía catalana, y en el tercer trimestre el PIB registraba la primera variación interanual positiva desde el segundo trimestre de 2008 (+0,2%). La actividad industrial y el dinamismo exportador impulsaron la recuperación de la actividad, con un incremento interanual del 4,3% del índice de producción industrial en Cataluña y del 16,9% de las exportaciones de Barcelona en los once primeros meses del año.

Evidentemente, también contribuyeron a la reactivación el buen comportamiento de otros indicadores de internacionalización, como el turismo -que registró un incremento de dos dígitos en el número de visitantes- y la inversión extranjera, que desde junio de 2007 ha alcanzado un volumen de más de 8.000 millones de euros.

Barcelona también ha ganado empresas y empleo en las actividades basadas en el conocimiento y la creatividad, al tiempo que progresa en su reconocimiento como punto de referencia en investigación e innovación y en atracción de talento.

Sin embargo, el actual contexto económico en la zona euro ralentiza la actividad y afecta a la capacidad de recuperación de la economía. Los indicadores laborales siguen siendo preocupantes, sobre todo porque la economía sigue sin generar empleo neto. Por este motivo, el Ayuntamiento de Barcelona ha multiplicado los recursos y programas destinados a dar soporte y mejorar la empleabilidad de las personas en paro. El refuerzo de las políticas de empleo municipales se ha ampliado para incrementar la cobertura y las oportunidades de empleo de las personas en paro.

En este sentido, y en el marco del Pacto para el Empleo, el incremento en la atención a las personas en situación de paro y el fomento del desarrollo del capital humano no tienen precedentes, y se ha alcanzado la cifra de 138.877 participantes durante 2010. Se han multiplicado las oportunidades de formación ocupacional para las personas en paro, ya que se han ofrecido 6.906 plazas en sectores con futuro profesional, cifra que ha triplicado la oferta anterior a la crisis. Se ha contratado a 3.300 personas en paro para la realización de proyectos de interés colectivo en los que se han creado empleos de futuro, 2.081 de ellos a través del programa Planes Extraordinarios de Empleo Local.

Por otro lado, se ha continuado con la promoción de la iniciativa emprendedora, y en el período enero-octubre de 2010 Barcelona conseguía una ratio de empresas creadas por 1.000 habitantes del 3,2. La provincia generaba el 14% de las sociedades constituidas en el ámbito estatal y creaba 8,6 sociedades mercantiles por cada una que se disolvía, una ratio superior a la media catalana y a otros grandes entornos urbanos del Estado. El peso de la ciudad de

Barcelona dentro del total de sociedades mercantiles constituidas en España ha aumentado durante el período de crisis económica y ha alcanzado el 7,6% entre enero y octubre de 2010. La provincia de Barcelona contaba con 458.918 empresas en enero de 2010, lo que representa el 14% de las empresas españolas.

Asimismo, la participación del Ayuntamiento en un amplio conjunto de plataformas de colaboración público-privada en promoción económica, como Turisme de Barcelona, Barcelona Centre de Disseny (BCD), Barcelona Digital (Bdigital), Barcelona Aeronàutica i de l'Espai (BAiE), Barcelona Centre Logístic, BioRegió de Catalunya y Barcelona Mèdia, entre otros, también ha sido clave para mantener la competitividad de la ciudad.

Durante este año 2010 también se ha ultimado gran parte del trabajo estratégico iniciado en años anteriores, como la elaboración del Plan Estratégico de Turismo de Barcelona 2010-2015, de la Agenda 2020 y del nuevo Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, elementos clave para guiar la salida de la crisis y avanzar hacia un nuevo modelo económico para Barcelona.

Ahora bien, lo más relevante, y lo que supone una mayor fortaleza y garantía para afrontar la salida de la crisis, es lo que ha crecido la ciudad como polo de excelencia en investigación, innovación y talento. Barcelona es el mejor lugar de España, el número 22 de Europa y el número 54 del mundo para hacer ciencia de excelencia (*Nature*, octubre de 2010) y ha ganado 11 posiciones en el ranking mundial entre 2000 y 2008. Además, destaca también la 15ª posición en el ranking mundial de ciudades en producción científica, mientras que en el ámbito europeo logra la 6ª posición en el estudio elaborado por la Universitat Politècnica de Catalunya.

Diez años después de la creación del distrito 22@, ya se han instalado en él más de 7.000 empresas, más del doble que en 2000. Asimismo, el distrito acoge 10 sedes universitarias, con más de 25.000 estudiantes, y 12 centros de investigación y desarrollo y de transferencia tecnológica. Por lo que respecta a las actividades más vinculadas a los sectores @, 1.502 empresas se han instalado en el distrito entre 2000 y 2010 y una de cada dos (el 54%) forma parte o está relacionada con alguno de los cinco clústers que en él se han desarrollado (TIC, Media, Tecnologías Médicas, Energía y Diseño). El peso del empleo en actividades de alto conocimiento sobre el total del 22@ es del 67,5%, casi 20 puntos por encima de la media de Barcelona (48%), y las empresas que desarrollan su actividad dentro del ámbito geográfico del 22@Barcelona generan un volumen de negocio de unos 8.900 millones de euros.

Éste es, sin duda, un modelo a seguir, y la solvencia económica y el rigor presupuestario desarrollado por el Ayuntamiento permiten que Barcelona pueda dar una respuesta propia y contundente en un momento de desaceleración económica. Desde 2004, Barcelona ha ido reduciendo progresivamente su endeudamiento, lo que ha permitido que ahora, cuando ha sido necesario, la ciudad se pueda endeudar para cumplir sus compromisos. Así, pese al contexto de crisis, en este mandato se ha realizado la inversión más alta de la historia (superior a los 3.000 millones de euros). Al mismo tiempo, en 2010 hemos hecho un esfuerzo de optimización de los recursos y una reducción del gasto no prioritario, pero a la vez hemos blindado las políticas vinculadas al empleo y la promoción económica, la atención a las personas y la seguridad y el espacio público.

Presentación

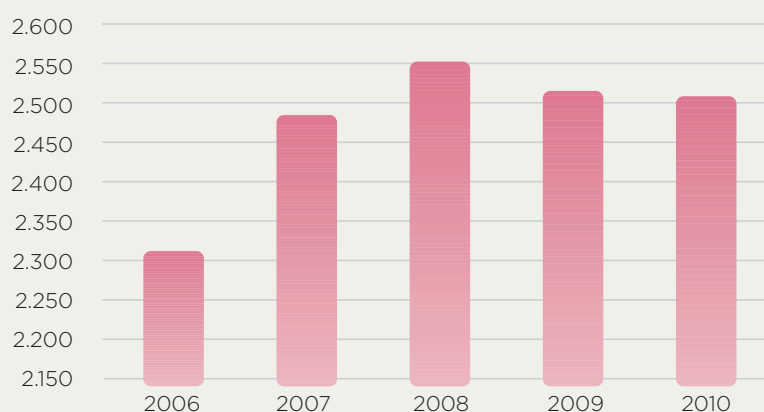
Andreu Puig Sabanés
Gerente municipal

El Ayuntamiento de Barcelona ha cerrado el año 2010 con un ahorro bruto superior al inicialmente esperado. Aunque el país aún no ha salido de la crisis económica, los ingresos locales han crecido un 3,9% respecto al año anterior, lo que ha permitido compensar la disminución del Fondo complementario de financiación procedente del Estado. Cabe destacar que los impuestos de Construcciones y sobre el Incremento del Valor de los Terrenos han aumentado un 7,4% y un 8,6%, respectivamente, lo que indica una mejor situación del sector de la construcción en Barcelona.

Gráfico



Ingresos corrientes (millones de euros)

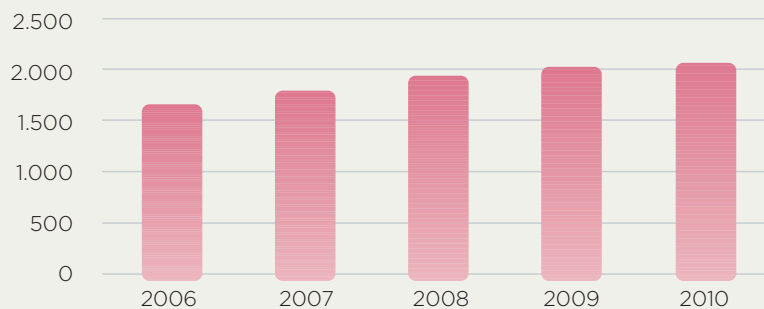


Por otro lado, los gastos corrientes no financieros han crecido un 1,4%. La prioridad que se ha dado a las políticas de atención social, mantenimiento del espacio público y promoción de la actividad económica se ha compensado, en parte, con medidas de contención del gasto en otros ámbitos municipales. Aspectos a destacar han sido la puesta en funcionamiento del Instituto Municipal de Servicios Sociales, el incremento de la plantilla de la Guardia Urbana y el completo despliegue de la contrata de limpieza viaria iniciada a finales de 2009.

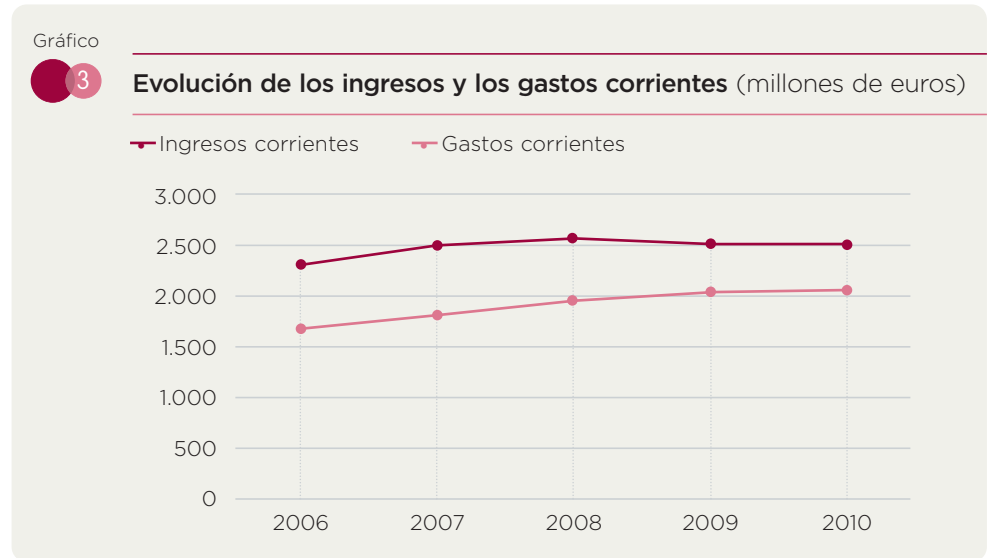
Gráfico



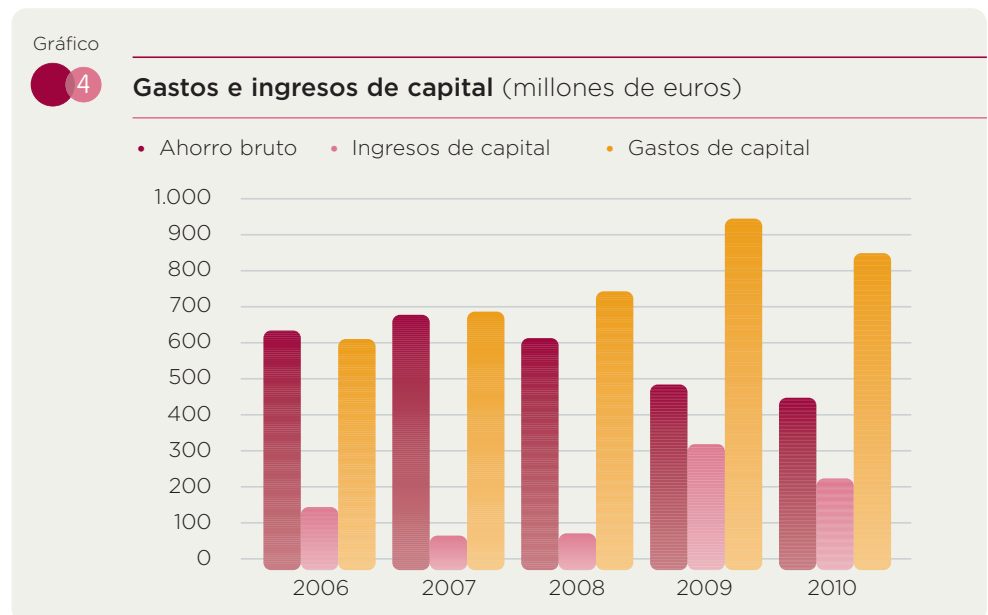
Gastos corrientes (millones de euros)



El ahorro bruto alcanzado en 2010 representa el 18% de los ingresos corrientes, frente al 19% de 2009.



El nivel de inversión, incluido el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local financiado por el Estado, ha sido de 852 millones de euros. Aunque el programa de inversiones es muy variado, a modo de ejemplo se pueden citar los centros de servicios sociales, las guarderías, las bibliotecas, los centros deportivos, el plan de mejora integral del espacio público o las viviendas protegidas.



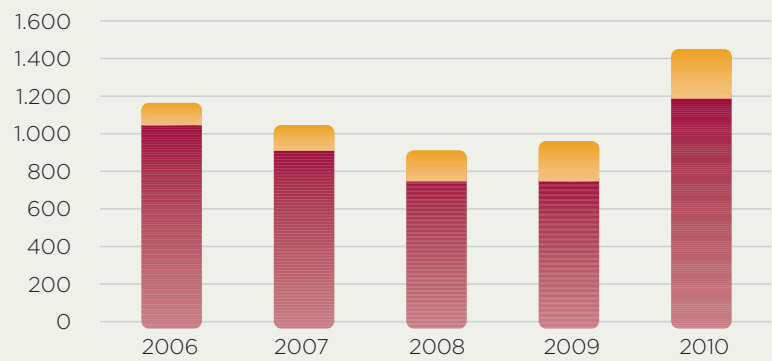
El endeudamiento consolidado ha pasado de 974 millones de euros a finales de 2009 a 1.464 millones de euros a 31 de diciembre de 2010. El incremento de la deuda incluye 240 millones de euros destinados a la financiación de parte de las inversiones del ejercicio 2011, de acuerdo con el Plan económico y financiero aprobado por el Consejo Municipal el 23 de julio de 2010. La deuda consolidada representa 3,3 veces el ahorro bruto generado.

Gráfico



Endeudamiento consolidado (millones de euros)

- Ayuntamiento
- Organismos y empresas





La economía de Barcelona

Estructura sectorial del tejido productivo

El año 2010 será recordado como el de la reacción de la economía española para salir de la recesión. La fuerte presión de los mercados financieros ha forzado la adopción de reformas estructurales, encaminadas a asegurar la sostenibilidad de las cuentas públicas a medio plazo y acelerar el saneamiento de los balances de las entidades financieras, para reactivar la disponibilidad de crédito bancario por parte de empresas y economías familiares. El elevado endeudamiento que arrastra el sector privado no financiero de la economía española, en buena medida relacionado con la promoción y construcción residencial, está limitando las posibilidades de reactivación de la actividad económica que ya se ha producido en algunos de los principales países de la UE. Barcelona, con una estructura productiva dominada por el sector terciario, se ha beneficiado de la recuperación de las exportaciones y, especialmente, de la actividad turística.

Esta evolución de menos a más registrada por la economía barcelonesa a lo largo de 2010 ha servido para casi estabilizar el número de ocupados tras dos años de descenso. Así, los registros de la Seguridad Social tenían contabilizados a final de año poco más de un millón de afiliados en situación de alta en Barcelona, un 0,7% menos que un año antes. Una variación en línea con la registrada en el resto del país y con el descenso testimonial –y provisional– en torno a dos décimas porcentuales del PIB de Cataluña. [Véase tabla 1-1]

El signo negativo, por lo que respecta a la evolución del número de puestos de trabajo, se impone con contundencia en todos los grandes sectores, excepto en el terciario, que presenta un leve repunte del 0,6%. La construcción, afectada negativamente por la contención forzosa del gasto público, ha reducido la mano de obra ocupada un 12%, en tanto que la industria, gracias a la mejora del sector exterior, ha limitado el ajuste al 6%. Por segundo año consecutivo, el recorte es más intenso entre los trabajadores

autónomos que entre los asalariados. Un efecto más de las dificultades de acceso al crédito bancario. [Véase tabla 1-2]

Servicios

Como ya se ha dicho, la actividad económica de Barcelona se basa cada vez más en los servicios. Un rasgo característico y relativamente común en las grandes urbes que la crisis de los últimos años ha acentuado. En sólo un lustro (2005-2010), la ocupación terciaria ha pasado de representar el 82% del total a casi el 87%. Una transformación notable incluso descontando el efecto poco relevante imputable al cambio de Clasificación de Actividades Económicas.

Según los registros de afiliados activos a la Seguridad Social, a finales de 2010 Barcelona contaba con casi 880.000 puestos de trabajo en el sector terciario, cinco mil más que un año antes. Los servicios comerciales, el transporte y las actividades logísticas, que en conjunto concentran cerca de una cuarta parte de la ocupación sectorial, han registrado un leve retroceso directamente imputable a la atonía del consumo privado. En la misma línea de descenso pero más acentuado en términos relativos se encuentran los segmentos de finanzas y seguros y las administraciones públicas, que en conjunto concentran el 14% de la ocupación terciaria. En el primer caso, como resultado del proceso aún abierto de ajuste de la oferta de servicios financieros a la nueva realidad del mercado, y en el segundo, a la necesidad de reducir el gasto corriente del sector público. El resto de servicios, excepto personales, culturales y deportivos, ha cerrado el año 2010 ganando empleo. Es el caso de la hostelería y restauración, con un crecimiento anual del 4,7%, la enseñanza, que repunta un 3,8%, y los administrativos y auxiliares, un 3%. Tres sectores heterogéneos que en conjunto comprenden más del 26% de la ocupación terciaria de la ciudad y que cierran 2010 con un saldo claramente positivo en términos de ocupación. Los servicios sanitarios y sociales, las actividades profesionales, científicas y técnicas y los servicios de información y comunicación, en total una cuarta parte de la ocupación

del sector, completan el grueso de las actividades que han evolucionado levemente al alza. [Véase tabla 1-3]

Industria

Siguiendo la dinámica de las grandes capitales europeas, la mejora de las condiciones de vida en la densa ciudad central ha continuado favoreciendo la progresiva sustitución de tejido fabril obsoleto por actividades productivas nuevas y mayoritariamente clasificadas como servicios. Actividades con un elevado componente tecnológico y estrechamente relacionadas con el conocimiento, la investigación y los servicios de información y comunicación. En todo caso, para una valoración más aproximada del peso de la actividad industrial en la ciudad, el ámbito territorial de análisis debería ser el metropolitano.

Actualmente, la industria localizada en la capital da trabajo al 8,4% de la mano de obra, medio punto porcentual menos que hace un año. Un porcentaje que incluye el suministro de agua y energía y el saneamiento y la gestión de residuos, actividades con un fuerte componente terciario. La contracción de la demanda interna, parcialmente compensada por el repunte de la externa, explica que durante 2010 la industria barcelonesa haya continuado con el proceso de ajuste de su capacidad productiva. A finales de año contaba con poco más de 85.000 trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social, un 6,2% menos que un año antes. Con la excepción de la potente rama química y farmacéutica, que ha mantenido estable el número de ocupados, los subsectores industriales restantes han optado por reducir plantillas. Si bien el emblemático segmento de la fabricación de vehículos y otro material de transporte ha limitado el recorte del número de ocupados a un 3%, otros cuantitativamente importantes como el de suministro de energía y agua, la gestión de residuos y la alimentación, bebidas y tabaco han perdido cerca del 10% de sus efectivos laborales. [Véase tabla 1-4]

Construcción

La actividad constructora, uno de los sectores protagonistas de la fuerte

expansión de las economías catalana y española durante el quinquenio 2003-2007, ha seguido perdiendo peso relativo en el tejido productivo de la ciudad y en el conjunto del país. Aunque la actual CNAE-2009 ha engrosado el sector con actividades antes clasificadas como industriales o de servicios, es una actividad que en una economía urbana como la de Barcelona y en un período de poca disponibilidad de crédito tiene muy limitado el potencial de crecimiento.

En la actualidad sólo emplea directamente al 4,6% del millón largo de trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social, poco más de la mitad del porcentaje del entorno metropolitano.

El recorte del número de efectivos en un 12% anual, y en especial la pérdida de peso relativo sobre el total del tejido productivo barcelonés por tercer año consecutivo, es relativamente independiente del volumen de obra ejecutada en la ciudad a lo largo de 2010. Las razones de fondo de este repliegue hay que buscarlas en la necesidad de continuar ajustando a la situación económica actual una capacidad productiva sobredimensionada durante la etapa expansiva anterior. Un proceso que coincide con una coyuntura agravada por una crisis financiera que ha restringido severamente la disponibilidad de crédito y por la aplicación de políticas de gasto público austeras.

Evolución de la economía en 2010

Contexto económico internacional

Los primeros avances estiman que durante 2010 la economía mundial ha crecido en torno al 4%. Aunque han aflorado importantes divergencias entre las grandes áreas económicas –tasas de crecimiento mucho más altas en las economías emergentes y en las exportadoras de materias primas que en las más desarrolladas–, lo más relevante es que la coyuntura recesiva de 2009 parece superada. Cuando menos la fase



Tabla

1 1

Afiliados activos en situación de alta en la Seguridad Social

	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10
Valores absolutos					
Régimen general	935.931	953.000	917.061	880.584	874.976
Autónomos	122.218	123.958	121.170	115.972	114.151
Otros regímenes	23.883	20.978	24.197	24.517	24.982
Total	1.082.032	1.097.936	1.062.428	1.021.073	1.014.109
En porcentaje					
Régimen general	86,5	86,8	86,3	86,2	86,3
Autónomos	11,3	11,3	11,4	11,4	11,3
Otros regímenes	2,2	1,9	2,3	2,4	2,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, «Barcelona Economía» con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tabla

1 2

Distribución sectorial de los ocupados afiliados a la Seguridad Social

	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08 (1)	Dic. 09	Dic. 10
Valores absolutos					
Agricultura, ganadería y pesca	4.218	4.858	3.113	3.230	3.036
Industria	116.558	111.208	101.289	91.220	85.582
Construcción	62.186	62.032	60.600	52.544	46.177
Servicios	899.070	919.838	897.426	874.079	879.314
Total	1.082.032	1.097.936	1.062.428	1.021.073	1.014.109
En porcentaje					
Agricultura, ganadería y pesca	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Industria	10,8	10,1	9,5	8,9	8,4
Construcción	5,7	5,6	5,7	5,1	4,6
Servicios	83,1	83,8	84,5	85,6	86,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) La aplicación de la CNAE-2009 rompe la serie a partir de 2008.

Fuente: Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya y Ayuntamiento de Barcelona, «Barcelona Economía».

Tabla

13

Sector servicios en Barcelona

Trabajadores ocupados afiliados a la Seguridad Social

Diciembre 2010	Número	%
Servicios comerciales	160.199	18,2
Servicios administrativos y auxiliares	100.209	11,4
Servicios sanitarios y sociales	86.777	9,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	85.146	9,7
Administración pública y organizaciones extraterritoriales	77.468	8,8
Hostelería y restauración	68.518	7,8
Educación	63.389	7,2
Servicios personales, culturales y deportivos	62.716	7,1
Servicios editoriales y de información	50.086	5,7
Transporte y logística	48.732	5,5
Finanzas y seguros	42.054	4,8
Servicios domiciliarios	22.363	2,5
Actividades inmobiliarias	11.657	1,3
Total	879.314	100,0

Fuente: Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya y Ayuntamiento de Barcelona, «Barcelona Economía».

Tabla

14

Industria en Barcelona

Trabajadores ocupados afiliados a la Seguridad Social

Diciembre 2010	Número	%
Vehículos y otros materiales de transporte	16.675	19,5
Industria química y farmacéutica	13.911	16,3
Energía, agua y gestión de residuos	12.843	15,0
Alimentación, bebidas y tabaco	7.092	8,3
Papel y artes gráficas	6.334	7,4
Equipamiento eléctrico, electrónico e informático	5.550	6,5
Textil, confección, cuero y calzado	4.625	5,4
Maquinaria y equipos mecánicos	3.607	4,2
Productos metálicos excepto maquinaria	3.553	4,2
Resto de actividades industriales	3.013	3,5
Instalación y mantenimiento de maquinaria	2.804	3,3
Productos minerales no metálicos	2.696	3,2
Caucho y materias plásticas	1.204	1,4
Madera, corcho y muebles	852	1,0
Metalurgia	823	1,0
Total	85.582	100,0

Fuente: Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya y Ayuntamiento de Barcelona, «Barcelona Economía».

más crítica. En este sentido, 2010 ha sido el primer año poscrisis y, como tal, un año plagado de incertidumbres. Un año de transición en el que la mayoría de los esfuerzos en los países más desarrollados se ha centrado en empezar a reconducir los déficit públicos y el endeudamiento privado y público. Con el objetivo, obviamente, de recuperar la trayectoria expansiva que posibilite la lucha efectiva contra el paro.

Respecto al ámbito de la Unión Europea, la evolución de la actividad económica ha seguido una tendencia claramente alcista durante la mayor parte de 2010 hasta perder fuerza en el último trimestre. En términos de media anual se estima un crecimiento próximo al 2% tanto para el conjunto de la UE como de la zona euro. Un ritmo de crecimiento insuficiente para compensar el retroceso del año anterior, pero esperanzador porque frena el proceso de degradación del mercado laboral. La economía estadounidense ha conseguido avanzar a un ritmo del 2,9% gracias a una política monetaria expansiva y a la debilidad del dólar, que ha propiciado una cierta corrección del desbocado déficit exterior. El temor estriba en si las tensiones inflacionistas que se han empezado a detectar a finales

de año pueden poner en peligro la recuperación. [Véase gráfico 1-1]

Evolución de la economía española

En la estela de la mayoría de las economías europeas, el PIB español ha evolucionado de menos a más a lo largo de 2010. La gran diferencia respecto a la tónica imperante en el resto de la UE ha sido que la recuperación ha empezado con retraso y se está mostrando relativamente débil. Así, en términos de media anual y sólo por una décima porcentual, el crecimiento de la economía española se ha mantenido en la franja negativa por segundo año consecutivo.

Sorprende hasta cierto punto que, si tanto el crecimiento previo como el descenso de 2009 fueron relativamente homogéneos en cuanto a intensidad en España y en el resto de la UE, el proceso de salida dibuje perfiles tan diferentes. De la evolución de los diferentes componentes del PIB se concluye que la razón básica estriba en el comportamiento de la demanda interna, que en España ha registrado un retroceso del 1,2% que contrasta con el avance registrado en el conjunto de la UE. Un descenso que ha sido especialmente

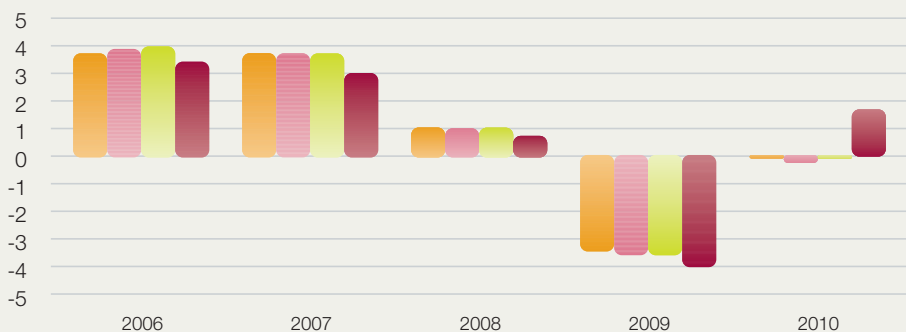
Gráfico



Evolución del PIB (media anual)

- Barcelona y entorno metropolitano
- Cataluña
- España
- Unión Europea

Variación (%)



Fuente: Eurostat, Instituto Nacional de Estadística, Idescat y Ayuntamiento de Barcelona, «Barcelona Economía».

intenso en el conjunto de la inversión y que, como novedad, se ha dejado sentir también en el gasto público como consecuencia de las políticas de consolidación fiscal y de reducción del déficit público. En el fondo, el lastre que ha frenado la recuperación de la economía española ha sido la deuda privada acumulada después de años de fácil accesibilidad al crédito. Un endeudamiento difícil de digerir en ausencia de crecimiento y que está forzando una transformación histórica del sistema financiero español. Una situación que se ha traducido en un endurecimiento de las condiciones de acceso a nuevos créditos para la inmensa mayoría de empresas y familias.

La reacción a la parálisis del mercado interno ha pasado por la exportación. Aprovechando la reactivación de la economía mundial, y más concretamente de la europea, las empresas españolas con presencia consolidada en los mercados exteriores, e incluso las que tenían una presencia testimonial o que aún no habían dado ese paso, se han lanzado a vender fuera lo que no podían vender en el mercado interior. Este incremento de las exportaciones, levemente superior al 10%, se ha visto acompañado de una contención de las importaciones por la debilidad de la demanda interna –han crecido poco más de un 5%–, lo que ha propiciado un saldo positivo de la demanda externa que ha contribuido a mejorar la evolución del PIB.

Esta suave mejora de la coyuntura –concentrada en unos pocos sectores industriales y de servicios– ha tenido un impacto muy limitado en la recuperación de la evolución del mercado laboral. Se han ralentizado significativamente los ritmos de variación, pero el saldo a finales de 2010 es de menos ocupación. Según la Contabilidad Nacional, la economía española ha perdido el equivalente al 2,4% de los puestos de trabajo y a finales de año la tasa de paro registrada se ha situado en el 17,7%, seis décimas más que hace un año. [Véase tabla 1-5]

Para terminar este breve repaso de la evolución de la economía española durante 2010 hay que mencionar la trayectoria claramente alcista de los

precios de consumo. En pocos meses se ha pasado de la preocupación por la deflación –congruente con la coyuntura recesiva de 2009– a nuevas tensiones inflacionistas importadas a través del encarecimiento del petróleo y de un amplio abanico de materias primas básicas. En términos de variación media anual, el IPC español ha crecido en 2010 un 1,8%, mientras que un año antes había retrocedido un 0,3%. Si descontamos los componentes del gasto con precios más volátiles –energía y productos alimentarios sin elaborar–, el aumento ha sido de sólo seis décimas porcentuales. Respecto a la zona euro, se ha terminado con el proceso de mejora del grado de competitividad a través de los precios, que sólo ha durado un año, y se ha recuperado el diferencial positivo de antes de la crisis. [Véase tabla 1-6]

Algunos indicadores económicos de Barcelona y el entorno metropolitano

[Véase tabla 1-7]

La capacidad contrastada de la economía metropolitana de competir con éxito en los mercados internacionales ha sido la alternativa más sólida para salir de la recesión. Sería positivo para el país que este recuperado protagonismo de la actividad manufacturera consiguiese invertir la dinámica de aparente desinterés en que se ha desarrollado la actividad industrial durante el último ciclo expansivo, excesivamente basado en la construcción.

Los principales indicadores sectoriales muestran una evolución notablemente expansiva de la actividad industrial metropolitana a lo largo de 2010, especialmente en términos de producción y exportación. El PIB sectorial ha mantenido un crecimiento interanual por encima del 2% la mayor parte del año y el aumento de las exportaciones de bienes manufacturados ha superado el 15%. El paro ha empezado a reducirse, pero la ocupación aún no muestra señales de recuperación en un contexto de costos de fabricación al alza, disponibilidad elevada de capacidad productiva ociosa y dificultades para acceder al crédito. La demanda externa vinculada al



mantenimiento de la recuperación de la economía mundial debe seguir siendo el principal motor de dinamización de la industria metropolitana a corto plazo.

El transporte de mercancías por vía marítima refleja y se beneficia del dinamismo de las exportaciones. En 2010, el puerto de Barcelona ha sido la puerta de entrada de casi 26 millones de toneladas de mercancías y ha facilitado la salida de 17 millones. En total, casi 43 millones de toneladas, un 2,6% más que en el año anterior. Un crecimiento moderado en comparación con las variaciones anteriores a la crisis, pero que tiene la virtud de invertir la caída de 2009. Destaca asimismo que este cambio de tendencia lo protagonice casi en exclusiva el tráfico internacional de salida. Un hecho especialmente destacable porque se produce en un puerto con mayor vocación de entrada –de productos acabados, materias primas y energía– que

de salida –mayoritariamente productos acabados y semitransformados. La razón hay que buscarla en la atonía de la demanda interna.

El tránsito de pasajeros por vía marítima, gracias a la expansión del negocio de los cruceros, es uno de los segmentos de actividad menos afectados por la crisis económica global. Durante 2010 el puerto de Barcelona ha registrado en total 3,4 millones de operaciones de embarque y desembarque, una cifra que supera en un 7,6% el total del año anterior y que marca un nuevo máximo histórico. El segmento de los cruceros, que ya representa más de dos terceras partes del total, ha registrado un incremento del número de pasajeros del 9,1%.

El aeropuerto, la otra gran infraestructura de transporte de pasajeros del área de Barcelona, también ha iniciado la recuperación de una parte del volumen de pasajeros perdidos durante el bienio

Tabla

1 **5**

Tasa de paro registrado

Período	Barcelona	Cataluña	España	UE
31/12/06	6,6	7,0	9,3	7,7
31/12/07	6,3	7,0	9,4	6,9
31/12/08	9,1	11,0	13,6	7,6
31/12/09	12,6	14,9	17,1	9,4
31/12/10	12,7	14,7	17,7	9,6

Fuente: INE, Eurostat y Ayuntamiento de Barcelona, «Barcelona Economía».

Tabla

1 **6**

Índice de precios de consumo (variación media anual, en %)

Año	Barcelona (1)	Cataluña	España	UE
2006	3,7	3,7	3,5	2,2
2007	3,0	3,0	2,8	2,3
2008	4,0	4,1	4,1	3,7
2009	0,5	0,2	-0,3	1,0
2010	2,0	2,0	1,8	2,1

(1) Provincia de Barcelona.

Fuente: INE y Eurostat.

2008-2009. Una vez asimilado el impacto del AVE en la línea Barcelona-Madrid y cuando empiezan a remontar los viajes por ocio así como los desplazamientos por motivos profesionales y de negocios gracias a la proliferación de los vuelos de bajo coste, el aeropuerto de Barcelona registra un aumento del número de pasajeros del 6,5%, durante 2010, y supera los 29,2 millones. Un aumento basado, como en el puerto, en el tránsito internacional.

Incrementos en el segmento de los cruceros y del transporte aéreo son indicios de una coyuntura alcista de la actividad turística. Después de dos años de relativo estancamiento, el sector hotelero de la ciudad ha conseguido cerrar el año 2010 superando por vez primera los 14 millones de pernoctaciones/año facturadas a 7,1 millones de visitantes. Cifras que equivalen a crecimientos del orden del 10% que no habrían sido posibles sin la inversión sostenida en la ampliación y mejora de la oferta de plazas hoteleras, y que confirman el atractivo y el interés que Barcelona despierta como destino turístico.

Si en años anteriores la matriculación de vehículos era un buen indicador de la capacidad de gasto privado y, en consecuencia, de la coyuntura económica, los datos de este año –un crecimiento del 8,4% tras dos años de fuerte descenso– ofrecen una imagen relativamente distorsionada. Si bien una parte de las compras responde a la ineludible necesidad de renovación del parque después de dos años de contención, y cuando parece que lo peor de la crisis ha pasado, hay que buscar la principal motivación en los generosos incentivos públicos y privados a la sustitución de vehículos antiguos y a las compras adelantadas para esquivar el incremento del IVA. Razones que,

en una coyuntura poco definida como la actual, se pueden hacer notar en la evolución de las matriculaciones de los primeros meses de 2011.

La demanda de viviendas –el número de transacciones ha crecido por primera vez después de tres años de descenso– responde también a una combinación de incentivos de diversa índole, como avanzarse al ya mencionado aumento del IVA y a la limitación de los beneficios fiscales por la compra de la vivienda habitual, las ofertas de bancos y cajas para vender el stock acumulado a raíz de la crisis y aprovechar un contexto de tipos de interés especialmente bajos. Al mismo tiempo, las restricciones para acceder al crédito no han impedido el repunte de la construcción residencial en la ciudad después de dos años de fuerte descenso.

Independientemente del aumento del número de transacciones, el sector continúa, además, condicionado por un exceso de oferta disponible de techo residencial –menos relevante en la ciudad central que en el resto del territorio– y por las políticas de austeridad aplicadas a los presupuestos públicos. Todo esto explica que la edificación iniciada y prevista en Barcelona durante 2010 se haya mantenido a la baja.

En definitiva, la evolución de la actividad económica en Barcelona durante 2010, pese a apuntar signos de recuperación de la mano de la actividad exportadora y el turismo, ha estado marcada por la sombra de desconfianza que ha condicionado la política económica del gobierno español. A pesar de este contexto relativamente desfavorable, la situación de la economía barcelonesa de cara a consolidar y ampliar los indicios de recuperación es satisfactoria. A modo de ejemplo, las cifras de ocupación y paro se han estabilizado y la contratación laboral empieza a repuntar.

Tabla

17

Actividad económica (Barcelona y ámbito metropolitano)

	Período	Valor absoluto	2010/2009 (%)	2009/2008 (%)	2008/2007 (%)
Puerto. Tráfico de mercancías y tránsito de pasajeros					
Total mercancía (miles de toneladas)	2010	42.877	2,6	-17,3	1,0
Mercancía embarcada (miles de toneladas)	2010	16.983	5,4	-18,4	1,5
Mercancía desembarcada (miles de toneladas)	2010	25.894	0,8	-16,3	0,7
Contenedores (miles de TEU)	2010	1.946	8,3	-30,1	-1,6
Tránsito total de pasajeros (miles)	2010	3.444	7,6	-0,7	12,0
Pasajeros de cruceros (miles)	2010	2.348	9,1	3,7	17,5
Aeropuerto. Tránsito de pasajeros					
Total (miles)	2010	29.210	6,5	-9,4	-8,0
Línea Barcelona-Madrid (miles)	2010	3.072	0,9	-11,4	-28,4
Internacional (miles)	2010	17.543	8,1	-8,2	0,3
Consumo y turismo					
Matriculación de vehículos	2010	42.102	8,4	-25,5	-26,9
Pernoctaciones hoteleras (miles)	2010	14.047	9,6	2,7	-8,3
Visitantes que pernoctan en hoteles (miles)	2010	7.134	10,2	-2,7	-6,3
Construcción y precios en el mercado inmobiliario					
Superficie nueva prevista en las licencias (m ²)	2010	552.945	-9,3	-41,1	-4,0
Superficie a reformar o ampliar (m ²)	2010	201.453	-48,1	-19,3	37,2
Viviendas iniciadas	ene.-sep.10	1.608	106,2	-52,0	-42,0
Precio medio venta viviendas nuevas (€/m ²)	2º sem.10	5.242	-3,7	-8,0	-0,6
Precio medio alquiler de la vivienda (€/m ² /mes)	3r. tr.10	16,2	0,9	-3,8	5,5
Ocupación y paro					
Total paro registrado	dic.2010	100.868	-0,2	36,0	45,0
Paro juvenil	dic.2010	6.333	-14,6	26,9	55,4
Contratos laborales formalizados	2010	777.611	2,8	-15,0	-2,8
Activos afiliados a la Seguridad Social	2010	1.014.109	-0,7	-3,9	-3,2

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, «Barcelona Economía».



laperla

Julia Marulanda
Clara Segura
Jordi Martínez
Ramon Vilà
Àlex de la Cruz
Jordi Elze
Hans Rodríguez

HAMLET

Del 5 al 30 de maig de 2010
a la Biblioteca de Catalunya

laperla

José María Quevedo
Clara Segura
Jordi Martínez
Ramon Vilà
Àlex de la Cruz
Jordi Elze
Hans Rodríguez

HAMLET

Del 5 al 30 de maig de 2010
a la Biblioteca de Catalunya

Informe de gestión

El informe de gestión muestra datos consolidados del grupo formado por el Ayuntamiento de Barcelona y sus entes dependientes; es decir, organismos públicos y sociedades mercantiles en los que participa mayoritariamente, independientemente de cuáles sean sus fuentes de financiación.

En concreto, las entidades que consolidan con el Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con su Carta Municipal, son:

Organismos autónomos

- Instituto Municipal de Personas con Discapacidad
- Instituto Municipal de Paisaje Urbano y Calidad de Vida
- Instituto Municipal de Educación
- Instituto Municipal de Informática
- Instituto Municipal de Urbanismo
- Instituto Municipal de Hacienda
- Instituto Municipal de Mercados
- Instituto Barcelona Deportes
- Instituto Municipal de Servicios Sociales

Entidades públicas empresariales

- Instituto de Cultura de Barcelona
- Instituto Municipal de Parques y Jardines
- Instituto Municipal Fundación Mies van der Rohe
- Patronato Municipal de la Vivienda (ente comercial)

Sociedades mercantiles

- Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A.
- Pro Nou Barris, S.A.
- 22 Arroba Bcn, S.A.
- Agència de Promoció del Carmel i Entorns, S.A.
- ProEixample, S.A.
- Foment de Ciutat Vella, S.A.
- Informació i Comunicació de Barcelona, S.A.
- Barcelona Activa, S.A., S.P.M.
- S.M. Barcelona Gestión Urbanística, S.A.
- Grupo Barcelona de Serveis Municipals (ente comercial)

Estructura de los ingresos corrientes

Los ingresos corrientes del Ayuntamiento y sus entes dependientes los conforman los impuestos propios y cedidos por el Estado; otros ingresos tributarios, sobre todo tasas por aprovechamiento del dominio público y por venta de servicios; ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios, incluidos los precios públicos; otros ingresos de la gestión ordinaria, que incluyen sobre todo multas, arrendamientos, aprovechamientos especiales y concesiones, intereses de demora, recargos de apremio y participación en beneficios; las transferencias corrientes, y los ingresos financieros.

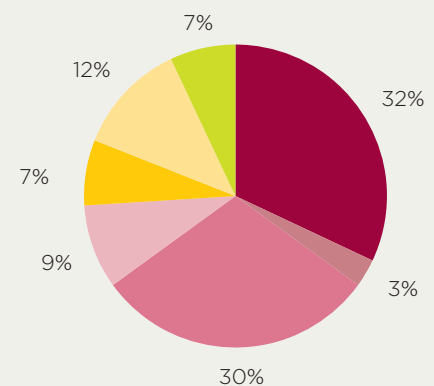
La estructura de los ingresos corrientes es la siguiente:

Gráfico

21

Estructura de los ingresos corrientes 2010

- Impuestos locales
- Impuestos cedidos
- Fondo complementario de financiación
- Otras transferencias
- Tasas
- Ventas de bienes
- Otros ingresos



El 63% de los impuestos locales procede del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). El resto de impuestos locales son el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE),

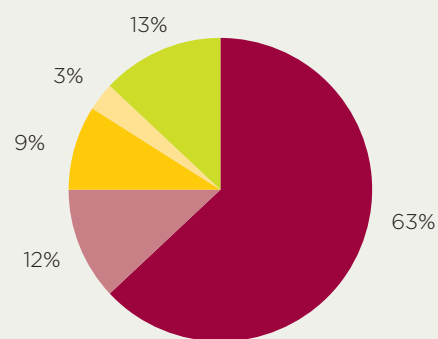
el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos (IIVT), el Impuesto sobre Vehículos (IVTM) y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

Gráfico



Estructura de los impuestos propios 2010

- Bienes Inmuebles
- Actividades Económicas
- Vehículos
- Construcciones
- Incremento del Valor de los Terrenos



El Estado cede parte de los rendimientos obtenidos en un conjunto de impuestos estatales, una vez descontada la cesión correspondiente a las comunidades autónomas. Los impuestos cedidos son el 1,6875% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el 1,7897% del Impuesto sobre el Valor Añadido y el 2,0454% de los impuestos especiales sobre la cerveza, el vino y bebidas fermentadas, productos intermedios, alcohol y bebidas derivadas, hidrocarburos y tabaco. Por otra parte, el Fondo complementario de financiación es una transferencia no finalista que crece anualmente al mismo ritmo que los ingresos recaudados por el Estado en

concepto de los impuestos que se ceden a los ayuntamientos, y que incluye la compensación por la pérdida de ingresos derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Las ventas de bienes y servicios, ya sean financiadas a través de tasas o a través de ingresos no tributarios, y los otros ingresos ordinarios representan un 26% de los ingresos corrientes.

Las transferencias corrientes restantes corresponden básicamente a recursos finalistas procedentes de otras administraciones públicas –principalmente de la Generalitat de Catalunya y de entidades locales–, de empresas privadas y de entidades sin ánimo de lucro.

Actividades del Ayuntamiento de Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona ejerce las competencias que determinan la Carta Municipal y la legislación vigente sobre régimen local. Los servicios que presta comprenden ámbitos tan diversos como el mantenimiento de las vías públicas, los servicios sociales, los mercados municipales o el transporte público, por citar algunos ejemplos. Estos servicios se ofrecen a través de la estructura organizativa formada por los órganos centrales del Ayuntamiento, los distritos y los organismos y empresas municipales. La estructura organizativa se resume a continuación.

Los sectores operativos son:

a) Educación, cultura y bienestar:

educación, cultura, deportes y participación ciudadana. Parte de los servicios se prestan a través del Instituto Municipal de Educación, el Instituto de Cultura de Barcelona y el Instituto Barcelona Deportes.

b) Acción social y ciudadanía: servicios sociales y derechos civiles. Incluye el Instituto Municipal de Personas con Discapacidad y el Instituto Municipal de Servicios Sociales.

c) Medio ambiente: limpieza de la vía pública, residuos sólidos urbanos y saneamiento; mantenimiento, pavimentación, alumbrado público y aguas; mantenimiento de parques, zonas verdes y playas; ahorro energético y energías renovables, educación y participación ambiental, y vigilancia y reducción de la contaminación. Algunos de los servicios se prestan a través del Instituto Municipal de Parques y Jardines.

d) Prevención, seguridad y movilidad: seguridad ciudadana, servicios de prevención de incendios y protección civil, movilidad, circulación y transporte público, disciplina y seguridad viaria y aparcamientos.

e) Urbanismo e infraestructuras: planificación y ordenación territorial y urbanística, paisaje urbano, infraestructuras y vivienda. Los entes dependientes que actúan en estas áreas son el Patronato Municipal de la Vivienda,

el Instituto Municipal de Paisaje Urbano y Calidad de Vida, el Instituto Municipal de Urbanismo, Barcelona Gestión Urbanística, S.A., y el grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals.

f) Promoción económica: promoción económica de la ciudad, empleo e innovación, comercio, red de mercados municipales, consumo, turismo y tecnologías de la información. Intervienen el Instituto Municipal de Mercados y Barcelona Activa, S.A.

Los sectores corporativos son los siguientes:

a) Servicios generales y coordinación territorial: administración central, patrimonio y coordinación de los distritos. Integra la empresa municipal Informació i Comunicació de Barcelona, S.A.

b) Recursos humanos y organización: políticas y administración de personal y organización.

c) Finanzas: administración financiera y tributaria, y coordinación de empresas municipales y organismos públicos.

Las competencias en materia tributaria se gestionan desde el Instituto Municipal de Hacienda.

La gerencia municipal, además de coordinar la administración municipal ejecutiva, realiza la gestión económica del Ayuntamiento, que integra las funciones de administración contable y presupuestaria, así como el control de las inversiones. También coordina la gestión de los sistemas de información y telecomunicaciones municipales y la administración electrónica. Gran parte de estos servicios se prestan a través del Instituto Municipal de Informática.

Las empresas municipales que desarrollan actividades de carácter comercial están concentradas en el grupo Barcelona de Serveis Municipals. El ámbito de actuación del grupo comprende los aparcamientos municipales; la gestión de zonas de ocio como el parque zoológico, el Tibidabo, Montjuïc y la zona Fòrum; los servicios funerarios y cementerios; el tratamiento y la selección de residuos, y los mercados mayoristas.

Recursos humanos

En 2010, la plantilla media del grupo Ayuntamiento de Barcelona ha sido de 13.112 trabajadores, 415 más que en 2009.

Tabla

2 3

Plantilla media

	2006	2007	2008	2009	2010
Ayuntamiento	6.659	6.826	6.958	7.087	6.793
Organismos públicos y empresas municipales	6.369	6.491	6.614	5.610	6.319
Total	13.028	13.317	13.572	12.697	13.112

En 2010 ha destacado la puesta en marcha del Instituto Municipal de Servicios Sociales, que gestiona la prestación de los servicios sociales de competencia municipal, la implantación de un nuevo modelo de gestión territorial

y el incremento de la plantilla de la Guardia Urbana. Esto ha conllevado una redistribución de personal entre el Ayuntamiento de Barcelona y los organismos públicos y empresas municipales.

Gráfico

2 4

Evolución de la plantilla media del grupo Ayuntamiento de Barcelona

• Ayuntamiento • Organismos y empresas



En 2010 se ha dedicado el 1,8% de la masa salarial bruta a la formación de personal. La concesión de la subvención en el marco del Acuerdo de Formación Continua para las Administraciones Públicas (AFCAP) ha permitido financiar 153 acciones

formativas, en las que han participado 2.837 personas.

En total, el Ayuntamiento ha realizado 1.530 acciones formativas, con 13.135 asistentes y 459.897 horas lectivas. Un total de 4.808 personas se han beneficiado de esta actividad formativa.

Evolución económico-financiera del Ayuntamiento de Barcelona 2006-2010

En el siguiente cuadro se detallan los recursos generados por el Ayuntamiento

de Barcelona, los organismos y empresas municipales, y sus aplicaciones. Por diferencia se obtienen las necesidades netas de financiación externa (déficit o superávit de caja).

Tabla

25

Recursos generados (miles de euros)

	2006	2007	2008	2009	2010
(1) Ingresos corrientes antes de ingresos financieros	2.299.713	2.471.823	2.535.880	2.513.337	2.510.565
(2) Gastos corrientes antes de gastos financieros	1.630.535	1.763.726	1.897.211	2.001.179	2.029.488
(3) Ahorro primario	669.178	708.097	638.669	512.158	481.077
Ingresos financieros	11.347	14.163	17.530	4.128	1.640
Gastos financieros	41.623	41.636	43.002	34.082	33.930
(4) Ahorro bruto	638.902	680.624	613.197	482.204	448.787
(5) Inversiones netas	479.325	629.374	678.834	628.141	632.198
(6) Superávit (déficit)	159.577	51.250	(65.637)	(145.937)	(183.402)
Variación de tesorería	(74.810)	56.904	195.104	98.207	(312.155)
(7) Superávit (déficit) de caja	84.767	108.154	129.467	(47.730)	(495.557)
Subrogación de deuda	6.263	3.578	9.871	1.145	5.510
(8) Variación neta de la deuda	91.030	111.732	139.338	(46.585)	(490.047)
(9) Deuda total a final de año	1.178.843	1.067.111	927.773	974.358	1.464.405

Las líneas (1) a (4) del cuadro indican cómo se genera el ahorro bruto. Se trata de cifras de contabilidad patrimonial y, por lo tanto, los ingresos y gastos están imputados según el criterio de devengo, incluyendo provisiones por deudores de difícil cobro.

El superávit o déficit del ejercicio se obtiene de la diferencia entre el ahorro bruto y la inversión neta. Después, añadiendo las variaciones de tesorería, que engloban los ajustes necesarios para pasar de ingresos y gastos corrientes por

el principio de devengo a ingresos y gastos corrientes por el principio de caja, se obtiene el superávit o déficit de caja del ejercicio.

Finalmente, para conciliar la variación neta de deuda con el superávit o déficit de caja hay que añadir, cuando proceda, aquellos créditos que un tercero cede al Ayuntamiento de Barcelona, que asume el pago de los intereses y el principal del crédito, y a la inversa; así como los préstamos hipotecarios que el Patronato Municipal de la Vivienda subroga a los

compradores de las viviendas que vende, o cede a través de derechos de superficie.

Evolución de los ingresos corrientes

Los ingresos corrientes del Ayuntamiento de Barcelona han aumentado a una tasa anual acumulativa del 3,2% en los últimos

cinco años, mientras que la inflación lo ha hecho en un 2,4%. El incremento de los ingresos se debe básicamente a la implementación de los nuevos valores catastrales, las mayores ventas de bienes y prestación de servicios, el incremento de las transferencias corrientes recibidas y las mejoras en la recaudación.

En 2010 los ingresos corrientes han ascendido a 2.512 millones de euros, un 0,2% menos que en el año 2009.

Tabla

26

Ingresos corrientes (miles de euros)

	2006	2007	2008	2009	2010
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	370.744	398.998	427.379	451.198	502.613
Impuesto sobre Actividades Económicas	96.409	97.269	99.191	99.357	97.871
Impuesto sobre Vehículos	74.918	74.529	74.052	72.241	71.288
Impuesto sobre Construcciones	37.922	50.511	37.401	24.273	26.058
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos	84.099	108.497	97.262	93.623	101.678
Subtotal	664.092	729.804	735.285	740.692	799.508
Participación en IRPF, IVA e IE	82.802	85.714	92.603	101.179	84.798
Total impuestos locales	746.894	815.518	827.888	841.871	884.306
Otros ingresos tributarios: tasas	158.184	157.653	165.977	165.056	173.748
Ventas de bienes y prestación de servicios	263.255	286.538	290.928	290.164	306.260
Otros ingresos ordinarios	228.316	225.339	220.732	194.634	185.710
Total ingresos locales	1.396.649	1.485.048	1.505.525	1.491.725	1.550.024
Fondo complementario de financiación	756.226	813.251	842.791	814.057	741.998
Otras transferencias corrientes	146.838	173.524	187.564	207.555	218.543
Total transferencias corrientes	903.064	986.775	1.030.355	1.021.612	960.541
Ingresos financieros	11.347	14.163	17.530	4.128	1.640
Total ingresos corrientes	2.311.060	2.485.986	2.553.410	2.517.465	2.512.205

En 2010 los impuestos recaudados por el Ayuntamiento se han incrementado un 7,9%. Por un lado, los impuestos sobre bienes inmuebles, sobre construcciones y sobre el incremento del valor de los terrenos han presentado crecimientos positivos del 11,4%, el 7,4% y el 8,6%, respectivamente. Por otro, el Impuesto

sobre Actividades Económicas y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica se han reducido en torno al 1,4%. Los aumentos de los impuestos sobre construcción y sobre el incremento del valor de los terrenos apuntan que el mercado de la construcción y el inmobiliario se están recuperando, aunque

habrá que ver qué parte del crecimiento corresponde a los cambios fiscales introducidos por el Gobierno central en 2010.

Los tipos impositivos aplicados en 2010 han sido, en general, los mismos que se aplicaron en 2009. En el caso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el 0,75% del valor catastral con carácter general, y para el 10% de los inmuebles no residenciales con mayor valor catastral,

el tipo impositivo se ha incrementado del 0,85% al 1,0%. En los impuestos sobre el incremento del valor de los terrenos, y sobre construcciones, los tipos impositivos han sido del 30% y el 3,25%, respectivamente.

Los impuestos cedidos por el Estado han descendido un 16,2% respecto al año 2009, de acuerdo con las cantidades entregadas a cuenta por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Tabla

27

Ingresos corrientes (porcentaje)

	2006	2007	2008	2009	2010
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	16,1	16,0	16,7	17,9	20,0
Impuesto sobre Actividades Económicas	4,2	3,9	3,9	4,0	3,9
Impuesto sobre Vehículos	3,2	3,0	2,9	2,9	2,8
Impuesto sobre Construcciones	1,6	2,0	1,5	1,0	1,0
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos	3,6	4,4	3,8	3,7	4,1
Subtotal	28,7	29,4	28,8	29,5	31,8
Participación en IRPF, IVA e IE	3,6	3,4	3,6	4,0	3,4
Total impuestos locales	32,3	32,8	32,4	33,5	35,2
Otros ingresos tributarios: tasas	6,8	6,3	6,5	6,6	6,9
Ventas de bienes y prestación de servicios	11,4	11,5	11,4	11,5	12,2
Otros ingresos ordinarios	9,9	9,1	8,7	7,7	7,4
Total ingresos locales	60,4	59,7	59,0	59,3	61,7
Fondo complementario de financiación	32,7	32,7	33,0	32,3	29,5
Otras transferencias corrientes	6,4	7,0	7,3	8,2	8,7
Total transferencias corrientes	39,1	39,7	40,3	40,5	38,2
Ingresos financieros	0,5	0,6	0,7	0,2	0,1
Total ingresos corrientes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En 2010 las tasas han crecido, en conjunto, un 5,3%. Las tasas por aprovechamiento del dominio público se han incrementado un 7,6%, fundamentalmente por el aumento de los ingresos brutos procedentes de las empresas explotadoras de suministros

de servicios de interés general por el uso privativo de subsuelo, suelo y vuelo de las vías públicas. Las tasas por ventas de servicios se han incrementado alrededor del 1,2%, debido al aumento de las licencias urbanísticas y de actividades, que empiezan a mostrar signos de

recuperación. Las ventas de bienes y servicios han sido superiores a los 306 millones de euros, lo que representa un 5,5% más que en 2009, debido, principalmente, a las mejoras introducidas en la recaudación de la recogida selectiva y la recogida comercial de residuos. Los restantes ingresos ordinarios –multas, arrendamientos y concesiones, entre otros– se han reducido un 4,6%.

Por lo que respecta a las transferencias corrientes, las entregas a cuenta del Fondo complementario de financiación procedente del Estado han sido un 8,9% inferiores a las entregas a cuenta abonadas en 2009. Esta reducción de los anticipos refleja la menor previsión de los ingresos líquidos estatales por IRPF, IVA e impuestos especiales (es decir, los “ITE”, magnitud con la que se indexa el

Fondo complementario). Sin embargo, en 2010, a diferencia de lo ocurrido en 2008 y 2009, la recaudación de los ITE ha sido superior a la previsión inicial (1,2700 en lugar de 1,1646), de acuerdo con el informe mensual de diciembre de la Agencia Tributaria del Estado, por lo que se prevé una liquidación definitiva positiva en 2012 en torno a los 100 millones de euros para el Ayuntamiento de Barcelona.

El decremento del Fondo complementario de financiación no ha podido ser compensado por el resto de transferencias corrientes, pese a haber crecido un 5,3%. Dentro de las otras transferencias corrientes, en 2010 destacan los 29,8 millones de euros recibidos del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local destinados a gastos corrientes de carácter social y educativo.

Tabla

28

Ingresos corrientes (tasas de variación)

	2006	2007	2008	2009	2010
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	6,9	7,6	7,1	5,6	11,4
Impuesto sobre Actividades Económicas	2,7	0,9	2,0	0,2	(1,5)
Impuesto sobre Vehículos	1,9	(0,5)	(0,6)	(2,4)	(1,3)
Impuesto sobre Construcciones	11,6	33,2	(26,0)	(35,1)	7,4
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos	(10,0)	29,0	(10,4)	(3,7)	8,6
Subtotal	3,6	9,9	0,8	0,7	7,9
Participación en IRPF, IVA e IE	(11,2)	3,5	8,0	9,3	(16,2)
Total impuestos locales	1,6	9,2	1,5	1,7	5,0
Otros ingresos tributarios: tasas	(2,7)	(0,3)	5,3	(0,6)	5,3
Ventas de bienes y prestación de servicios	10,6	8,8	1,5	(0,3)	5,5
Otros ingresos ordinarios	28,9	(1,3)	(2,0)	(11,8)	(4,6)
Total ingresos locales	6,4	6,3	1,4	(0,9)	3,9
Fondo complementario de financiación	7,9	7,5	3,6	(3,4)	(8,9)
Otras transferencias	16,8	18,2	8,1	10,7	5,3
Total transferencias corrientes	9,3	9,3	4,4	(0,8)	(6,0)
Ingresos financieros	75,8	24,8	23,8	(76,5)	(60,3)
Total ingresos corrientes	7,7	7,6	2,7	(1,4)	(0,2)

Por su parte, las transferencias recibidas de la Generalitat de Catalunya se han reducido un 18,7%. La razón de esta disminución es que a partir de 2010 las transferencias que la Generalitat de Catalunya realiza al Consorcio de Educación ya no se canalizan a través del Ayuntamiento de Barcelona. En términos homogéneos, las transferencias de la Generalitat de Catalunya han crecido un 33%. Estos fondos se han destinado, entre otros, a gastos de atención primaria, residencias de la tercera edad y centros de día, a la aplicación de la Ley de dependencia, así como a los planes extraordinarios de empleo local 2010 que, en el caso del Ayuntamiento de Barcelona, han representado 15,4 millones de euros. El resto de transferencias corrientes también incluye las transferencias finalistas de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos para la gestión de residuos.

Evolución de los gastos corrientes

En los últimos cinco años los gastos corrientes consolidados han crecido a una tasa anual del 5,8%, 2,4 puntos por encima de los ingresos corrientes. En todo el período, los mayores crecimientos se han dado en las transferencias corrientes (9,1% anual) y en los trabajos, suministros y servicios exteriores (7,1%). Los gastos de personal han aumentado a un ritmo del 3,2%, mientras que los gastos financieros se han reducido el 3,2% anual. Los componentes del gasto corriente que absorben más recursos son, en líneas generales, los de servicio a las personas, que incluyen atención social, educación, cultura, deportes y salud pública; mantenimiento del espacio público, es decir, mantenimiento de vías públicas, parques y jardines de la ciudad, limpieza viaria y recogida y tratamiento de residuos; y seguridad y movilidad.

Tabla

29

Gastos corrientes (miles de euros)

	2006	2007	2008	2009	2010
Gastos de personal	568.027	601.305	633.747	616.522	636.432
Trabajos, suministros y servicios exteriores	702.936	763.799	805.039	860.279	908.563
Transferencias corrientes	301.491	337.227	400.014	477.886	419.888
Provisiones	58.081	61.395	58.411	46.492	64.605
Gastos financieros	41.623	41.636	43.002	34.082	33.930
Total gastos corrientes	1.672.158	1.805.362	1.940.213	2.035.261	2.063.418

En 2010 los gastos corrientes han aumentado un 1,4%. Los gastos de personal han crecido un 3,2%, pese a la aplicación del Real Decreto 8/2010, de 20 de mayo, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que prevé una reducción de la masa salarial en general del 5% en términos anuales. La plantilla media del grupo Ayuntamiento de Barcelona ha crecido en 415 personas, principalmente por la

entrada en funcionamiento del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Los trabajos, suministros y servicios exteriores se han incrementado un 5,6%. El mayor impulso a las políticas destinadas a la atención social, el mantenimiento del espacio público y la promoción de la actividad económica se ha compensado, en parte, con medidas de contención del gasto en otros ámbitos municipales.

Los gastos en el ámbito de la atención y promoción social han aumentado un 6,5%. Destacan los mayores esfuerzos en servicios sociales básicos, atención a la infancia y la adolescencia y atención a la tercera edad. Un hecho destacable en 2010 ha sido la entrada en funcionamiento del Instituto Municipal de Servicios Sociales, con el objetivo de impulsar, organizar y gestionar los servicios sociales de responsabilidad municipal y dar respuesta a los recientes cambios de normativa (Ley de servicios sociales, Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia). El Instituto es el encargado de implementar el nuevo modelo de servicios sociales básicos en toda la ciudad y gestiona, entre otros, los centros de servicios sociales y el servicio de atención hospitalaria. En 2010 se destinaron 43,6 millones de euros a este servicio y 5,3 millones al servicio de

teleasistencia, lo que representa un incremento respecto al año anterior del 8,8% y del 20,0%, respectivamente.

Respecto al mantenimiento del espacio público, en 2010 se ha completado el despliegue de la nueva contrata de limpieza, iniciado en noviembre de 2009. Esta nueva contrata ha supuesto la introducción de servicios más tecnificados, más contenedores en las calles destinados al reciclaje, la extensión de la recogida de materia orgánica a toda la ciudad, así como una mayor frecuencia de la limpieza ordinaria de las calles y un refuerzo puntual del servicio en casos de acontecimientos específicos que comportan un uso más intenso del espacio público. En total, en 2010 se han destinado 263 millones de euros a limpieza viaria y recogida de residuos, lo que representa un 18,0% más que en el año anterior.

Tabla

210

Gastos corrientes (porcentaje)

	2006	2007	2008	2009	2010
Gastos de personal	34,0	33,3	32,7	30,3	30,8
Trabajos, suministros y servicios exteriores	42,0	42,3	41,5	42,3	44,0
Transferencias corrientes	18,0	18,7	20,6	23,5	20,3
Provisiones	3,5	3,4	3,0	2,3	3,1
Gastos financieros	2,5	2,3	2,2	1,6	1,6
Total gastos corrientes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Por lo que respecta a la promoción económica, se han más que doblado los recursos destinados a los programas de empleo y desarrollo empresarial que se gestionan desde Barcelona Activa, una parte de los cuales ha sido financiada a través de los planes extraordinarios de empleo de la Generalitat de Catalunya. Se han ampliado los programas de orientación laboral y de formación para personas en paro, se han reforzado los

mecanismos de fomento y soporte a la creación de nuevas empresas, se han potenciado las actuaciones para el crecimiento y la competitividad de empresas innovadoras en la ciudad, y se ha impulsado la mejora del comercio de proximidad, por citar algunos ejemplos.

El Ayuntamiento de Barcelona potencia el deporte como herramienta de mejora de la calidad de vida de las personas y de convivencia y como elemento de atracción

de actividad económica en la ciudad. En 2010 se han organizado acontecimientos deportivos populares como la Maratón

o la Cursa de la Mercè y acontecimientos de alta competición como el Campeonato de Europa de Atletismo.

Tabla

2 11

Gastos corrientes (tasa de variación)

	2006	2007	2008	2009	2010
Gastos de personal	4,5	5,9	5,4	(2,7)	3,2
Trabajos, suministros y servicios exteriores	9,3	8,7	5,4	6,9	5,6
Transferencias corrientes	11,1	11,9	18,6	19,5	(12,1)
Provisiones	5,9	5,7	(4,9)	(20,4)	39,0
Gastos financieros	4,3	0,0	3,3	(20,7)	(0,4)
Total gastos corrientes	7,7	8,0	7,5	4,9	1,4

Las transferencias corrientes han caído un 12,1%, hasta los 420 millones de euros. Ha destacado la reducción del 9,7% de la aportación a la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona como consecuencia de la reducción en la participación en los ingresos del Estado (Fondo complementario de financiación y cesión de tributos). En segundo lugar, el hecho de que las transferencias de la Generalitat de Catalunya para el Consorcio de Educación ya no se canalicen a través del Ayuntamiento. Las transferencias corrientes destinadas a la Autoridad del Transporte Metropolitano para cubrir los gastos de explotación del sistema de transportes de viajeros han aumentado un 5% en 2010 y totalizan 72,9 millones de euros. El resto de transferencias ha presentado variaciones poco significativas respecto a 2009.

La dotación a la provisión de deudores de difícil realización se determina aplicando a los deudores tributarios en período ejecutivo y a los deudores por multas en período voluntario y ejecutivo los coeficientes de cobro estimados por el Ayuntamiento de acuerdo con su experiencia histórica. Adicionalmente, se provisionan los deudores no tributarios que se consideran de difícil realización.

Los gastos financieros consolidados se han estabilizado en torno a los 34 millones de euros, aunque el endeudamiento se ha incrementado un 50%. Los gastos financieros prácticamente no han crecido ya que el nuevo endeudamiento se ha dispuesto en su mayoría a finales del ejercicio. El coste medio de la deuda ha sido del 2,8%, frente al 3,4% de 2009.

Inversiones

Los gastos de capital consolidados superado los 3.840 millones de euros en los últimos cinco años, de los que 3.515

millones se han destinado a inversión directa y el resto a transferencias de capital, principalmente a equipamientos culturales, y a ampliaciones de capital, básicamente de Fira 2000, S.A.

Tabla

212

Ingresos y gastos de capital (miles de euros)

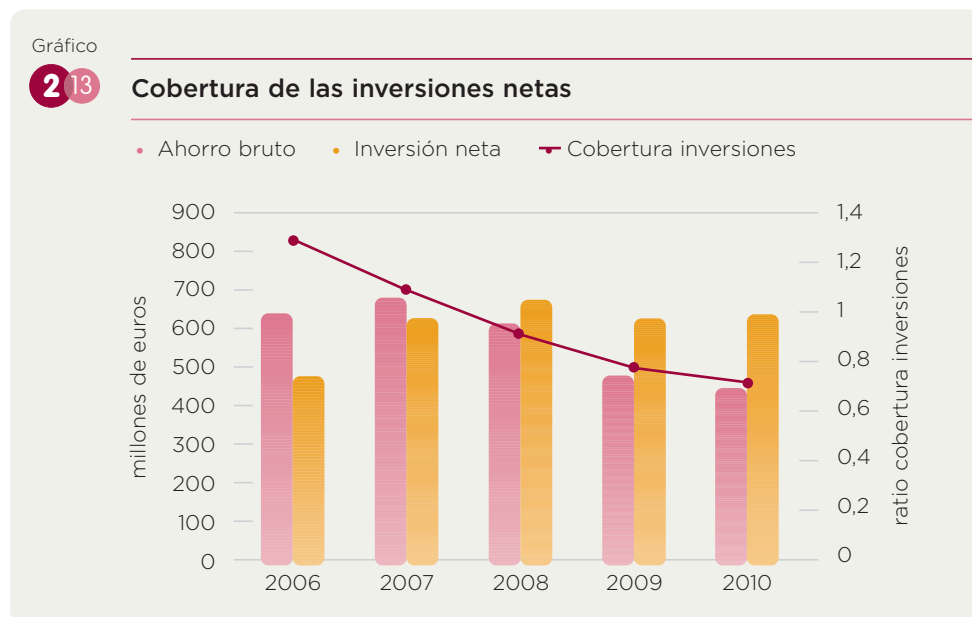
	2006	2007	2008	2009	2010
Inversiones directas	513.280	613.937	684.237	889.994	814.036
HOLSA	62.958	21.826	0	0	0
ATM	28.590	28.590	28.591	28.591	0
Entidades no municipales	10.032	16.003	22.673	20.469	29.835
Transferencias de capital	101.580	66.419	51.264	49.060	29.835
Inversiones financieras	12	8.250	9.999	9.557	7.999
Total gastos de capital	614.872	688.606	745.500	948.611	851.870
Transferencias de capital	46.043	18.160	33.828	307.130	189.353
Gestión de activos	89.504	41.072	32.838	13.340	30.328
Total ingresos de capital	135.547	59.232	66.666	320.470	219.681
INVERSIÓN NETA	479.325	629.374	678.834	628.141	632.189

Los ingresos de capital por transferencias de capital y gestión de activos han sido de 220 millones de euros, lo que ha permitido financiar el 26% de los gastos de capital. Entre las transferencias de capital recibidas destacan las procedentes del Estado

derivadas del Fondo Estatal para la Inversión Local de 2009 y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local de 2010. Ambos fondos han permitido financiar unos 480 proyectos, por un importe de 381 millones de euros.

La cobertura de inversiones para el conjunto del período, medida como

el ahorro bruto sobre las inversiones netas, se ha situado en 0,7 veces.



El programa de inversiones del Ayuntamiento de Barcelona se concreta en un conjunto de proyectos muy variado. Por tipología, destacan las actuaciones destinadas a la atención a las personas, las intervenciones en el espacio público, la gestión del suelo y la vivienda, las infraestructuras y la promoción económica.

En lo que concierne a las actuaciones destinadas a la atención a las personas, en los últimos cuatro años se han construido 17 equipamientos para albergar centros de servicios sociales nuevos o para trasladar centros ya existentes a espacios más adecuados. Asimismo, 22 equipamientos han sido remodelados para adaptarlos a los requisitos del nuevo modelo de servicios sociales que se está implantando en la ciudad. La red de servicios sociales se completa con otros equipamientos como viviendas con servicios para la tercera edad, residencias y centros de día, o los equipamientos de atención a la infancia y la adolescencia. En el curso 2010-11 se han puesto en marcha 10 nuevas guarderías, con capacidad para 792 plazas y con una inversión superior a los 14 millones de euros. Cuando el Plan de guarderías 2007-

2011 finalice, se habrán doblado las plazas del curso 2006-07, que ascendían a 3.698, a las más de 7.400 en el curso 2011-12.

En este mandato también se han construido 14 equipamientos para *casals* y espacios para la tercera edad, y se han remodelado otros 10. Asimismo, se ha reabierto la Biblioteca Sant Pau-Santa Creu y se ha inaugurado la Biblioteca Gòtic-Andreu Nin, con lo que son ya 36 las bibliotecas públicas de Barcelona. En el marco del Plan de equipamientos deportivos, en 2010, entre otras actuaciones, han entrado en funcionamiento los centros del Putxet y del parque de la Ciutadella, se ha terminado la ampliación del centro de la Sagrada Família y se han iniciado las obras de otros dos centros, el de Cotxeres Borbó y el de Horta.

Las inversiones en el espacio público se centran en obras de urbanización y vialidad y en el Plan de mejora integral. Las obras de urbanización y vialidad se despliegan por toda la ciudad, como por ejemplo la reciente urbanización de diferentes tramos de la Ronda del Mig y de la Ronda del Guinardó. El Plan de mejora integral del espacio público comprende la renovación

del alumbrado, alcantarillado, arbolado, aceras, calzadas, pavimentación y mobiliario urbano. Este Plan, que se presentó en 2008 y que preveía actuaciones en 1.640 calles, de las que 183 se tenían que renovar íntegramente, ha superado las previsiones iniciales y ya se ha actuado en 1.705 calles, de las que 367 han sido íntegramente renovadas. Algunos de los beneficios medioambientales del Plan son la reducción del ruido por la utilización de pavimento sonorreductor, la descontaminación lumínica con la renovación de puntos de luz con tecnologías más eficientes y su redireccionamiento en la calle, o la mejora de la red de drenaje de las aguas pluviales gracias a la renovación del alcantarillado. En cuanto a los espacios verdes de la ciudad, aparte de las mejoras en diferentes parques y jardines, hay que destacar por su singularidad el inicio de las obras de remodelación del Park Güell.

La política de gestión del suelo está encaminada a incrementar el suelo destinado a vivienda protegida y dotacional pública para la tercera edad, para jóvenes y para otros colectivos específicos. Así, por ejemplo, en 2010, el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, uno de los principales promotores de vivienda protegida y dotacional, ha entregado 190 viviendas correspondientes a la segunda fase de la remodelación del Bon Pastor. El Ayuntamiento destina en todos los planeamientos urbanísticos más de un 40% del techo a viviendas con algún tipo de protección, tal como prevé el Plan de la vivienda 2008-2016. Por otro lado, dentro del marco del programa de ayudas

para la instalación de ascensores y así mejorar la accesibilidad en las viviendas más antiguas, ya se han instalado 710 ascensores en la ciudad de Barcelona de los 2.400 previstos en el citado Plan.

Las principales inversiones destinadas a la promoción económica son las realizadas en los mercados municipales para su modernización, mejora y remodelación. En 2010 se han destinado 26 millones de euros, principalmente a los mercados de Sant Antoni, Encants-Fira de Bellcaire, Ninot y Sants.

Respecto a las obras de infraestructura, hay que destacar la renovación del alcantarillado, el nuevo depósito de retención de aguas pluviales de la calle Comte d'Urgell, el plan de aparcamientos que desarrolla Barcelona de Serveis Municipals o la renovación del sistema semafórico de la ciudad, así como el inicio de la construcción, a iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona, de la central de generación de energías de la Zona Franca.

Financiación

El endeudamiento consolidado del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.464 millones de euros, un 50% más que en 2009. Del total, 1.200 millones corresponden al Ayuntamiento de Barcelona y 264 millones a sus entes comerciales, es decir, al Patronato Municipal de la Vivienda y al grupo Barcelona de Serveis Municipals. La deuda consolidada representa 3,3 veces el ahorro bruto generado.

Tabla

2 14

Endeudamiento financiero consolidado (miles de euros)

	2006	2007	2008	2009	2010
Administración pública	1.061.206	928.727	774.258	750.101	1.200.101
Entes comerciales	117.637	138.383	153.515	224.257	264.304
Endeudamiento total	1.178.843	1.067.110	927.773	974.358	1.464.405

Administración pública

El endeudamiento del Ayuntamiento de Barcelona ha pasado de 750 millones de euros a finales de 2009 a 1.200 millones a 31 de diciembre de 2010, y es todo a largo plazo.

El incremento neto de 450 millones se desglosa en nueva deuda por importe de 550 millones y amortizaciones por importe de 100 millones. Los 550 millones de nueva deuda cubren las necesidades presupuestarias de 2010, de 310 millones, y las necesidades financieras de 2011, de 240 millones, de acuerdo con el Plan económico y financiero del Ayuntamiento aprobado por el Consejo Municipal y la Generalitat de Catalunya.

El Plan económico y financiero 2010-2013 fue revisado en julio de 2010 a raíz de la promulgación del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptaban medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que inicialmente prohibía a las entidades locales financiar sus inversiones con deuda a largo plazo en 2011. Posteriormente, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, aprobada el 22 de diciembre de 2010, esta prohibición quedó limitada a las entidades locales que liquiden el ejercicio 2010 con ahorro negativo y a aquellas que tengan una deuda consolidada del sector Administraciones Públicas superior al 75% de los ingresos corrientes liquidados.

La financiación de 550 millones de euros ha consistido en la formalización de 6 préstamos con 5 entidades financieras y la disposición de los 20 millones restantes del préstamo de 50 millones de euros formalizados en 2009 con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Los préstamos tienen plazos comprendidos entre los 3 y los 12 años, con una vida media conjunta de 6,7 años. La disposición del préstamo del BEI tiene un plazo de 12 años. Por otro lado, se han amortizado tres préstamos de 50, 30 y 20 millones de euros, respectivamente, a su vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales.

A 31 de diciembre de 2010, los organismos públicos y sociedades mercantiles dependientes que forman parte de la administración pública no tienen endeudamiento.

Entes comerciales

A 31 de diciembre de 2010, la deuda de los entes comerciales asciende a 264 millones de euros, de los que 256 son operaciones a largo plazo. A finales de 2009 el endeudamiento de los entes comerciales era de 224 millones de euros.

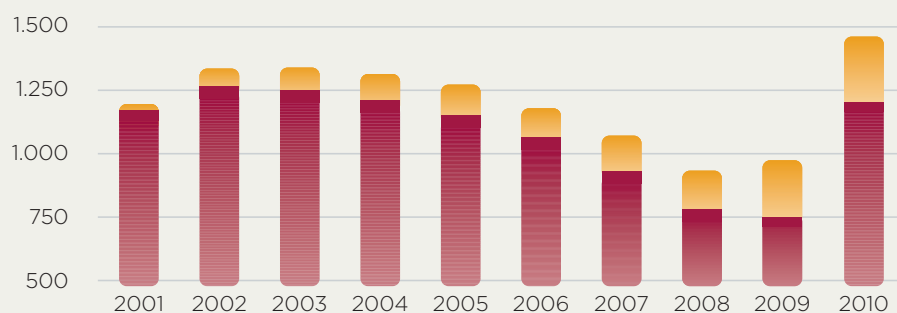
El endeudamiento del Patronato Municipal de la Vivienda ha crecido 26 millones de euros, hasta los 172 millones de euros, y la deuda del grupo Barcelona de Serveis Municipals, 14 millones de euros, básicamente por las inversiones en aparcamientos, hasta alcanzar los 93 millones de euros.

Gráfico

215

Endeudamiento consolidado (millones de euros)

• Sector público • Entes comerciales



Tabla

216

Endeudamiento financiero consolidado (miles de euros)

	31.12.06	31.12.07	31.12.08	31.12.09	31.12.10
Sistema bancario	618.641	627.110	487.773	584.358	1.074.405
Colocaciones privadas	340.000	340.000	340.000	290.000	290.000
Emisiones públicas	220.202	100.000	100.000	100.000	100.000
Endeudamiento total	1.178.843	1.067.110	927.773	974.358	1.464.405
Endeudamiento a largo plazo	1.178.843	1.066.230	923.616	962.099	1.455.914
Endeudamiento a corto plazo	0	884	4.157	12.259	8.491

La política financiera del Ayuntamiento se orienta a controlar el crecimiento de los gastos financieros, asumiendo un riesgo financiero razonable. Por ello, la estrategia financiera se basa en facilitar el acceso a los mercados de capitales, ofreciendo información financiera en tiempo oportuno; utilizar el

endeudamiento a corto plazo sólo para cubrir necesidades transitorias de tesorería; mejorar el perfil de la deuda por vencimientos, manteniendo unas amortizaciones contractuales de deuda anuales muy por debajo del ahorro bruto generado, y diversificar el riesgo por tipos de interés.

Tabla

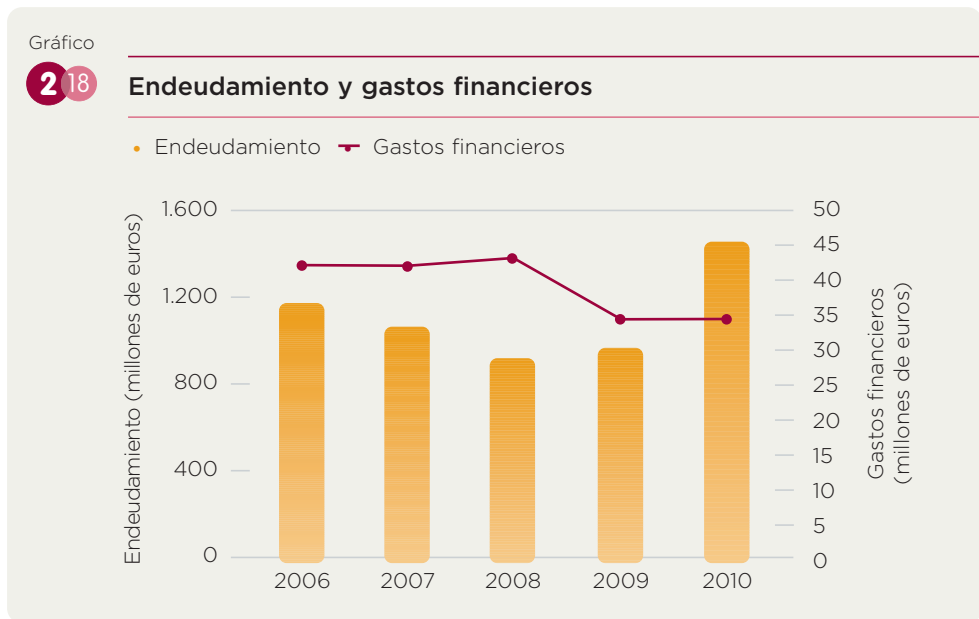
217

Endeudamiento financiero consolidado (porcentaje)

	31.12.06	31.12.07	31.12.08	31.12.09	31.12.10
Sistema bancario	52,5	58,8	52,6	60,0	73,4
Colocaciones privadas	28,8	31,8	36,6	29,8	19,8
Emisiones públicas	18,7	9,4	10,8	10,2	6,8
Endeudamiento total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Endeudamiento a largo plazo	100,0	99,9	99,6	98,7	99,4
Endeudamiento a corto plazo	0,0	0,1	0,4	1,3	0,6

El endeudamiento del grupo Ayuntamiento de Barcelona está originado en la zona euro. El 73,4% corresponde a préstamos bancarios

y el 26,6% restante se ha contratado en los mercados de capitales (colocaciones privadas en el mercado alemán y una emisión de deuda pública).



En 2010 la calificación crediticia de la deuda pública de la Administración del Estado ha sido revisada a la baja. El hecho de que los recursos procedentes del Estado, por el Fondo complementario de financiación y por la cesión de tributos, representen el 30% de los ingresos corrientes consolidados del Ayuntamiento, supone que la calificación crediticia del Estado sea

el límite máximo de la calificación crediticia del Ayuntamiento de Barcelona. Por este motivo, las bajadas de calificación crediticia de la Administración del Estado, al ser ésta la que tenía el Ayuntamiento de Barcelona, están produciendo la revisión a la baja de la calificación del Ayuntamiento. A 30 de marzo de 2011 ésta era la siguiente:

Tabla

219 Calificación crediticia

Agencia de calificación	Ayuntamiento de Barcelona	Administración del Estado	Perspectiva
Moody's Investor Service	Aa2	Aa2	Negativa
Standard & Poor's	AA	AA	Negativa
Fitch	AA+	AA+	Negativa
Rating & Investment Information	AA+	AA+	Posible revisión a la baja

3

CASA BATLLO
GAUDI
BARCELONA



CASA BATLLO
GAUDI
BARCELONA

Información financiera de acuerdo con la Ley general de estabilidad presupuestaria

La Ley general de estabilidad presupuestaria

El Real Decreto Legislativo 2/2007, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley general de estabilidad presupuestaria, define el principio de estabilidad presupuestaria que debe regir la actuación de las administraciones públicas, y que distingue entre los entes sometidos al presupuesto –que conforman la Administración Pública– y las entidades que se financian mayoritariamente con ingresos comerciales (regla del 50%).

Para las entidades locales que sean capital de provincia o de comunidad autónoma o que tengan una población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes, y sus correspondientes entes

dependientes que no se financien mayoritariamente con ingresos comerciales, se define la estabilidad presupuestaria como la situación de equilibrio o superávit, computada a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales.

El objetivo de estabilidad presupuestaria para los entes locales

El Consejo de Ministros celebrado el 28 de mayo de 2010, fijó el objetivo de estabilidad presupuestaria para el período 2011-2013. En el caso de las entidades locales, los objetivos fijados son los siguientes:

Tabla

31

	2010 (1)	2011 (2)	2012	2013
Déficit en % del PIB	-0,6	-0,8	-0,3	-0,2

(1) Incluye el efecto de la previsión de la liquidación negativa del sistema de participación en los ingresos del Estado del año 2008.

(2) Incluye el efecto de la previsión de la liquidación negativa del sistema de participación en los ingresos del Estado del año 2009.

La síntesis de indicadores económicos de febrero de 2011 publicada por el Ministerio de Economía y Hacienda indica que, según el avance de ejecución presupuestaria, el déficit de las entidades locales en 2010 ha sido del 0,6% del PIB, de acuerdo con lo previsto.

La Comisión Nacional de la Administración Local (CNAL) deberá determinar anualmente la equivalencia del déficit en términos de ingresos no financieros.

El presupuesto consolidado 2010 del Ayuntamiento de Barcelona según la Ley general de estabilidad presupuestaria

A. Perímetro de consolidación

El perímetro de consolidación es el mismo que el establecido por la Carta Municipal de Barcelona, excluidos el grupo Barcelona de Serveis Municipals y el Patronato Municipal de la Vivienda e incluidos:

Consortorios

- Instituto de Infancia y Mundo Urbano
- Consorcio del Campus Interuniversitario Diagonal-Besòs
- Agencia de Ecología Urbana de Barcelona
- Agencia Local de Energía de Barcelona
- Consorcio del Besòs
- Consorcio de las Bibliotecas de Barcelona
- Consorcio del Mercat de les Flors / Centro de las Artes de Movimiento
- Consorcio El Far, Centro de Trabajos del Mar

Fundaciones y otras entidades

- Fundación Privada para la Navegación Oceánica Barcelona
- Fundación Barcelona Cultura
- Asociación Red Internacional de Ciudades Educadoras

Las cuentas anuales de las entidades dependientes del Ayuntamiento de Barcelona son auditadas por UTE PricewaterhouseCoopers, S.L. y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.

En 2011 se incorpora como ente dependiente del Ayuntamiento el Consorcio Locabret. Sus cuentas anuales no son auditadas por un auditor externo independiente. Los datos financieros de este consorcio se han incorporado al perímetro de consolidación a partir del cierre del año 2010.

B. El presupuesto consolidado de 2010: déficit presupuestario

Dado que el presupuesto consolidado de este grupo de entidades aprobado para 2010 presentaba un déficit antes de operaciones financieras del 8,6% de los ingresos no financieros el Ayuntamiento de Barcelona aprobó simultáneamente un Plan económico y financiero para el período 2010-2013 para recuperar el equilibrio.

Con motivo de la aprobación del Real Decreto Legislativo 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que inicialmente prohibía a las entidades locales financiar sus inversiones con deuda a largo plazo en 2011, se revisó el Plan económico y financiero.

En resumen, el R.D. Legislativo 8/2010 prevé una reducción de las retribuciones del personal al servicio del sector público, así como la imposibilidad de recurrir al endeudamiento a largo plazo en 2011. Este último aspecto ha sido modificado posteriormente por la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2011 en el sentido de que esta prohibición sólo afectará a los entes locales que cierran el ejercicio 2010 con ahorro neto

negativo y a aquellos cuya deuda consolidada del sector administración pública supere el 75% de los ingresos corrientes consolidados.

Para dar cumplimiento a la nueva legislación, el Ayuntamiento de Barcelona ha elaborado un plan de ajuste y de reprogramación de las inversiones previstas que permita afrontar tres objetivos:

- Mantener las políticas de atención a las personas, de mantenimiento del espacio público y de seguridad.
- Mantener las medidas para impulsar la reactivación económica de la ciudad, generar empleo y apostar por los sectores estratégicos.
- Racionalizar los gastos de funcionamiento de la administración.

Como resultado de la revisión del Plan económico y financiero, el déficit antes de operaciones financieras de 2010 es superior al inicialmente previsto.

C. El Plan económico y financiero 2010-2013

A continuación se resume el nuevo Plan económico y financiero 2010-2013, aprobado por el Consejo Plenario el 23 de julio de 2010 y por la Generalitat de Catalunya el 27 de julio de 2010.

El Plan económico y financiero se elabora siguiendo los principios de la contabilidad presupuestaria.

Hipótesis macroeconómicas

Las hipótesis macroeconómicas utilizadas son las siguientes:

Tabla

3 2

Hipótesis macroeconómicas

	2010	2011	2012	2013
PIB real	-0,3%	0,9%	2,5%	2,7%
IPC	0,0%	1,3%	2,0%	2,0%
PIB nominal	-0,3%	1,9%	4,5%	4,8%
Euribor 3 m	2,0%	2,5%	3,0%	3,0%

Para el año 2011 se ha considerado un PIB real del 0,9% y un PIB nominal del 1,9% sobre la base de las previsiones de la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la OCDE efectuadas en el primer trimestre de 2010. El Índice de Precios al Consumo (IPC) de 2011 se estima del 1,3%, que corresponde a la media de las previsiones de la Comisión Europea y el FMI.

Para los años 2012 y 2013 se ha tenido en cuenta el nuevo escenario macroeconómico previsto en el Consejo de Ministros de 28 de mayo de 2010. La hipótesis sobre el Euribor a tres meses es de elaboración propia.

Evolución de los ingresos

Para el período 2011-2013 se han hecho las siguientes estimaciones:

a) Impuestos locales

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Se estima que en 2011 crecerá un 6% a causa de la aplicación gradual de los nuevos valores catastrales aprobados en 2001. A partir de 2012 se estima que seguirá creciendo un 6% anual por la desaparición progresiva de los actuales límites al crecimiento de las cuotas. El tipo impositivo que aplica el Ayuntamiento es del 0,75% del valor catastral con carácter general y del 1% para el 10% de los inmuebles no residenciales con mayor valor catastral.
- Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) e Impuesto sobre el Incremento en el Valor de los Terrenos (IIVT). Se espera que se estabilicen en la misma cifra prevista para 2010.
- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO). Se espera que aún presente una corrección a la baja del 5% en 2011 y que se estabilice a partir de 2012.

b) Otros ingresos corrientes (tasas, precios públicos e ingresos patrimoniales). Para 2011 se prevé que en conjunto crezcan un 1,1% y que a partir de 2012 aumenten, en general, igual que el PIB nominal.

c) Participación en los tributos del Estado: impuestos cedidos y Fondo complementario de financiación.

- La liquidación negativa del sistema de financiación del Estado del ejercicio 2008 se estimó, en total, de 101 millones de euros, y la de 2009, de 324,2 millones de euros. Su retorno está previsto en cinco años a partir de 2011 y 2012, respectivamente.
- Para 2011 se prevé que las entregas a cuenta de la cesta de impuestos cedidos caigan, en conjunto, un 2,1% y que las entregas a cuenta del Fondo complementario de financiación crezcan un 4%.
- Para los años 2012 y 2013 se espera que las entregas a cuenta de todos los conceptos crezcan al mismo ritmo que el PIB en términos reales, es decir, el 2,5% y el 2,7%, respectivamente.

d) Otras transferencias corrientes.

Se espera que, en general, crezcan anualmente igual que el PIB nominal, excepto las transferencias procedentes de la Generalitat de Catalunya para inmigración y para el Fondo de Cooperación Local, que, se estima, se estabilizarán en el importe previsto para 2010. Asimismo, se prevé que se mantengan las transferencias de 15 millones de euros procedentes del Estado derivadas de la Carta Municipal.

e) Ingresos de capital. Se prevé mantener un nivel de ventas de activos del orden de los 15 millones de euros anuales. Por lo que respecta a las transferencias de capital, se ha considerado que las transferencias de la Generalitat de Catalunya para educación y los fondos FEDER se congelan. Respecto a las transferencias del Estado, de la Diputación de Barcelona, de la Generalitat de Catalunya para la Ley de Barrios y a los Fondos de Cohesión, se han considerado los convenios firmados hasta ahora.

Evolución de los gastos

a) Los gastos de personal de 2011 se han estimado considerando la reducción de sueldos prevista en el R.D. Legislativo

Tabla

33

Ingresos (miles de euros)

	Estimación liquidación 2010	Proyección 2011	Proyección 2012	Proyección 2013
Capítulo 1. Impuestos directos	780.018	807.345	831.804	864.786
Capítulo 2. Impuestos indirectos	53.088	50.621	48.626	49.421
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	363.547	367.124	383.255	401.237
Capítulo 4. Transferencias corrientes	952.287	936.040	906.887	936.122
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	49.721	50.787	53.037	55.544
Total operaciones corrientes	2.198.661	2.211.917	2.223.609	2.307.110
Capítulo 6. Ventas de inversiones reales	15.000	15.000	15.000	15.000
Capítulo 7. Transferencias de capital	230.205	51.487	30.024	25.304
Total operaciones de capital	245.205	66.487	45.024	40.304
Capítulo 8. Activos financieros	81.700	3.792	3.865	3.944
Capítulo 9. Pasivos financieros	553.170	1.232	201.232	36.232
Total operaciones financieras	634.870	5.024	205.097	40.176
Total ingresos	3.078.736	2.283.428	2.473.730	2.387.590

8/2010 y el incremento previsto de la plantilla de la Guardia Urbana. Para los años 2012 y 2013 se estima que los gastos de personal crezcan, en conjunto, igual que la inflación.

b) En 2011 se prevé una reducción de las compras de bienes y servicios derivada del plan de ajuste que se aplica a todos los sectores a excepción de las políticas de promoción económica, seguridad, acción social y educación. Para 2012 se estima que este capítulo crecerá a una tasa equivalente a la inflación prevista menos un punto porcentual, y para 2013 lo hará al mismo ritmo que la inflación menos medio punto porcentual.

c) Los gastos financieros se basan en el importe y la estructura previstos del endeudamiento y en las hipótesis realizadas sobre la evolución del Euribor a tres meses.

d) Transferencias corrientes. Se espera que se reduzcan un 2,3% en 2011 a consecuencia del plan de ajuste anteriormente citado. En el caso de la aportación a la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, de acuerdo con la aprobación del Plenario, la aportación corresponde al 7,6% de la participación en los ingresos del Estado por cesión de tributos y Fondo complementario de financiación, excluida la compensación por la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas, y por lo tanto su evolución va de la mano de la evolución prevista de los conceptos citados. Para los años posteriores, se estima que las transferencias corrientes crezcan en 2012 a una tasa equivalente a la inflación prevista menos un punto porcentual y en 2013 al mismo ritmo que la inflación menos medio punto porcentual.

Tabla

3 **4**

Gastos (miles de euros)

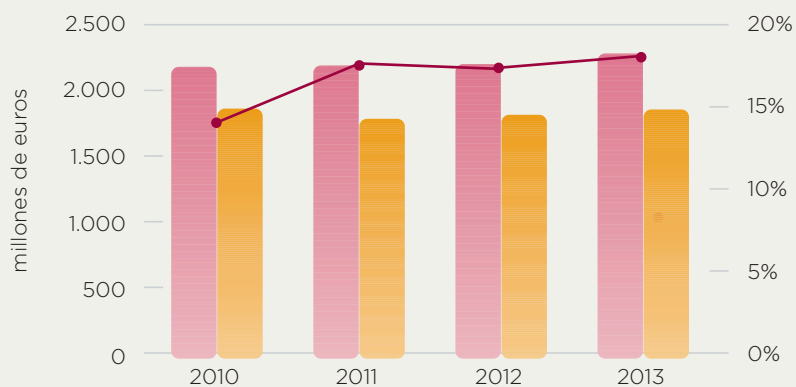
	Estimación liquidación 2010	Proyección 2011	Proyección 2012	Proyección 2013
Capítulo 1. Gastos de personal	562.570	560.390	571.324	583.006
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	773.368	721.523	728.386	739.638
Capítulo 3. Gastos financieros	41.674	41.323	46.212	53.218
Capítulo 4. Transferencias corrientes	504.240	486.972	490.042	503.276
Total operaciones corrientes	1.882.852	1.810.208	1.835.964	1.879.138
Capítulo 6. Inversiones reales	701.480	340.277	514.905	436.887
Capítulo 7. Transferencias de capital	213.728	15.554	15.857	16.181
Total operaciones de capital	915.208	355.831	530.762	453.068
Capítulo 8. Activos financieros	15.644	15.583	15.584	15.584
Capítulo 9. Pasivos financieros	104.622	101.806	91.420	39.800
Total operaciones financieras	120.266	117.389	107.004	55.384
Total gastos	2.918.326	2.283.428	2.473.730	2.387.590

Gráfico

3 **5**

Ingresos y gastos corrientes

● Ingresos corrientes ● Gastos corrientes — Ahorro bruto / Ingresos corrientes



e) Los gastos de capital de 2011 se han ajustado a la baja a partir de dos criterios. Por un lado, se ha avanzado a 2010 la financiación de las inversiones de 2011

por un importe de 240 millones de euros. Por otro, se ha reducido un importe adicional de inversión de manera que sólo se destinarán a gastos de capital los

ingresos de capital y el ahorro que se genere después de las amortizaciones de deuda. Los gastos de capital de 2012 y 2013 se han estimado de manera que permitan alcanzar el equilibrio presupuestario en 2013 y conseguir que el nivel de ahorro bruto se sitúe siempre por encima del 15% a fin de no deteriorar la solvencia financiera del Ayuntamiento.

f) Las ampliaciones de capital consideradas son los compromisos vigentes del Ayuntamiento de Barcelona con Fira de Barcelona hasta 2011, de 8

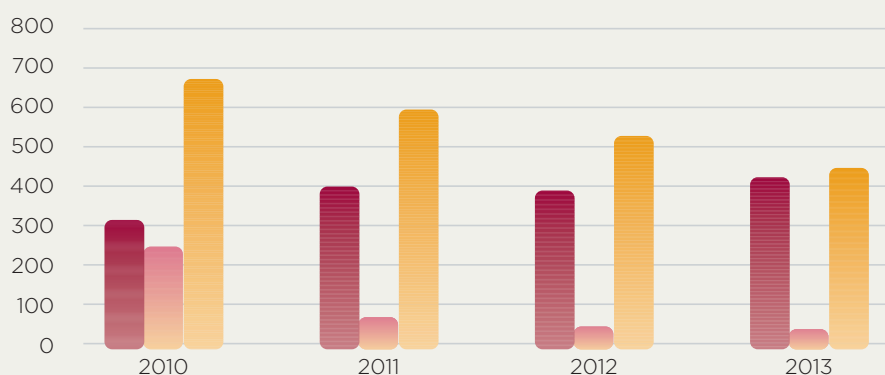
millones de euros anuales. A partir de 2012, se estima que este concepto no crecerá. En la estimación de la liquidación de 2010, este capítulo recoge, además, las variaciones en los estados contables que no tienen carácter presupuestario y que corresponden a la traducción de los estados de previsión de ingresos y gastos y los estados de origen y aplicaciones de fondos de las entidades públicas empresariales, las sociedades mercantiles y las fundaciones, a contabilidad presupuestaria, a fin de presentar el presupuesto consolidado.

Gráfico

3 6

Gastos e ingresos de capital (millones de euros)

• Ahorro bruto • Ingresos de capital • Gastos de capital



Endeudamiento

A continuación se muestra la evolución prevista del endeudamiento. Las principales diferencias respecto al Plan económico y financiero anterior son un aumento del endeudamiento del Ayuntamiento de Barcelona en 2010 de 240 millones de euros, para

poder financiar parte de las inversiones de 2011, y una reducción de 400 millones de euros del endeudamiento inicialmente previsto en 2011, para dar cumplimiento a las disposiciones inicialmente aprobadas en el R.D. Legislativo 8/2010 en materia de endeudamiento.

Tabla

3 7

Ayuntamiento de Barcelona (miles de euros)

	2010	2011	2012	2013
Saldo vivo inicial	750.101	1.200.101	1.100.101	1.210.101
Nueva deuda a largo plazo	550.000	0	200.000	35.000
Amortizaciones a largo plazo	100.000	100.000	90.000	38.375
Variación deuda a corto plazo	0	0	0	0
Saldo vivo final	1.200.101	1.100.101	1.210.101	1.206.726

Tabla

38

Otros entes (miles de euros)

	2010	2011	2012	2013
Saldo vivo inicial	3.230	2.284	1.742	1.585
Nueva deuda a largo plazo	1.950	0	0	0
Amortizaciones a largo plazo	2.671	542	157	162
Variación deuda a corto plazo	(225)	0	0	0
Saldo vivo final	2.284	1.742	1.585	1.423

Tabla

39

Total Administración Pública (miles de euros)

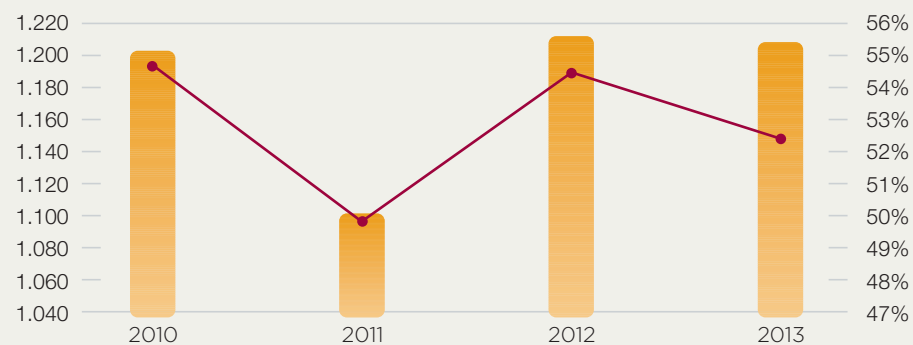
	2010	2011	2012	2013
Saldo vivo inicial	753.331	1.202.385	1.101.843	1.211.686
Nueva deuda a largo plazo	551.950	0	200.000	35.000
Amortizaciones a largo plazo	102.671	100.542	90.157	38.537
Variación deuda a corto plazo	(225)	0	0	0
Saldo vivo final	1.202.385	1.101.843	1.211.686	1.208.149
Deuda a corto plazo	0	0	0	0
Deuda a largo plazo	1.202.385	1.101.843	1.211.686	1.208.149

Gráfico

310

Deuda (millones de euros)

• Deuda — Deuda / Ingresos corrientes



Tabla

311

Principales indicadores (miles de euros)

	Estimación liquidación 2010	2011	2012	2013
Ahorro bruto (1)	303.280	388.855	374.211	413.893
En % de los ingresos corrientes	13,9	17,7	16,9	18,1
Capacidad (necesidad) de financiación	(354.195)	112.364	(98.094)	15.208
En % de ingresos no financieros	-14,5	4,9	-4,3	0,6
Ahorro bruto después de amortizaciones	200.608	288.312	284.054	375.356
Endeudamiento (a 31/12)	1.202.385	1.101.842	1.211.686	1.208.149
Endeudamiento + avales (a 31/12)	1.202.958	1.102.238	1.212.021	1.208.429
En % de ingresos corrientes (1)	55,0	50,1	54,8	52,7

(1) Se excluyen los ingresos corrientes por contribuciones especiales y cuotas urbanísticas.

D. Previsión del grado de cumplimiento del Plan económico y financiero en 2010

A fecha de cierre de este Informe anual aún no disponemos de la liquidación consolidada de 2010, aunque ya se han aprobado las liquidaciones y cuentas anuales de los entes dependientes.

No obstante, se prevé que la liquidación consolidada de 2010 no supere el déficit

previsto en el Plan económico y financiero, dado que el déficit que presenta la liquidación individual del Ayuntamiento de Barcelona es del 12,4% de los ingresos no financieros, inferior al previsto en el Plan en términos consolidados.

A continuación se resume la liquidación del presupuesto individual del Ayuntamiento de Barcelona:

Tabla

312

Presupuesto liquidado Ayuntamiento de Barcelona (millones de euros)

Ingresos corrientes	2.233,6
Gastos corrientes	1.773,4
Ahorro bruto	460,2
En % de los ingresos corrientes	20,6
Ingresos no financieros	2.423,0
Gastos no financieros	2.506,9
Capacidad (necesidad) de financiación antes de ajustes SEC-95	(83,9)
Ajustes SEC-95 (1)	(216,3)
Capacidad (necesidad) de financiación	(300,2)
En % de ingresos no financieros	(12,4)

(1) Se incluye un ajuste negativo por importe de 93 millones de euros como consecuencia de la liquidación negativa del ejercicio 2008 de la participación en los ingresos del Estado.

Una vez cerrado y auditado el ejercicio 2010, la deuda a 31 de diciembre de 2010

a efectos de la Ley general de estabilidad presupuestaria ha sido el siguiente:

Tabla

313 Deuda (miles de euros)

	31.12.2010
Ayuntamiento de Barcelona	
Deuda a corto plazo	0
Deuda a largo plazo	1.200.101
Deuda total Ayuntamiento de Barcelona	1.200.101
Otros entes de la Administración Pública	
Deuda a corto plazo	0
Deuda a largo plazo	1.428
Deuda total otros entes	1.428
Total Administración Pública	
Deuda a corto plazo	0
Deuda a largo plazo	1.201.529
Deuda total Administración Pública	1.201.529

El Plan económico y financiero preveía un endeudamiento a finales de 2010 de

1.202,4 millones de euros, ligeramente superior a la cifra de cierre definitiva.

4

Cuentas anuales del ejercicio 2010

(junto con el informe de auditoría)



Avda. Diagonal, 640
08017 Barcelona



**Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, s.a.**

Balmes, 89-91
08008 Barcelona

Traducción libre del informe de auditoría de cuentas anuales originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia, la versión catalana prevalece

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Excelentísimo Alcalde – Presidente del Ajuntament de Barcelona,

Hemos auditado las cuentas anuales del Ajuntament de Barcelona, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados, la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Corporación son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Corporación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 1.1.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables que contiene. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ajuntament de Barcelona al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones reflejadas en la cuenta de resultados y en la liquidación del presupuesto adjuntas y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Miguel Alfocea Martí
Socio – Auditor de Cuentas

Barcelona, 28 de abril de 2011

Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, S.A.

Jorge Vila López
Socio – Auditor de Cuentas

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
R. M. Madrid, full 87.250-1, foli 75, tomo 9.267, llibre 8.054,
secció 3ª. Inscrita en el R.O.A.C. amb el número S0242 -
CIF: B-79 031290

Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.
R. M. Barcelona, Volum 10296, Llibre 9349, Foli 42, Sec. 2.
Full B-27831. Inscrita en el R.O.A.C. amb el número S0687
Inscrita en l'Institut de Censors Jurats de Comptes. CIF A-
58604745

Ayuntamiento de Barcelona
Balances de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009
(miles de euros)

Tabla

4**Activo**

		A 31 de diciembre de 2010	A 31 de diciembre de 2009
	Nota	7.567.338	7.685.831
Inmovilizado			
Inmovilizado inmaterial	3	19.562	17.756
Inmovilizado material	3	6.824.382	6.477.216
Patrimonio Público del Suelo	3	490.048	447.556
Inmovilizado material adscrito y cedido	3 y 8	(588.346)	(561.057)
Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar	3	1.358.805	1.802.576
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	3	6.657.198	5.870.064
Inversiones cedidas al uso general	3 y 8	(6.657.198)	(5.870.064)
Amortización acumulada	3	(778.108)	(705.202)
Inversiones financieras permanentes	4	236.329	204.066
Deudores no presupuestarios a largo plazo	5	4.666	2.920
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6	983	1.186
Activo circulante		945.988	757.549
Deudores presupuestarios	7	663.571	656.620
Provisión por cobertura de derechos de difícil realización	7	(332.951)	(293.327)
		330.620	363.293
Otros deudores no presupuestarios		32.717	22.017
Administraciones públicas	14	1.165	232
Inversiones financieras temporales		484.495	300.597
Tesorería		96.991	71.410
Total activo		8.514.309	8.444.566

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

Ayuntamiento de Barcelona
Balances de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (miles de euros)

Tabla

4 **2**

Pasivo		A 31 de diciembre de 2010	A 31 de diciembre de 2009
	Nota		
Fondos propios	8	5.531.692	6.175.562
Patrimonio		7.647.614	7.510.425
Patrimonio adscrito y cedido		(588.346)	(561.057)
Patrimonio entregado al uso general		(6.657.198)	(5.870.064)
Patrimonio en cesión y en adscripción		58.121	56.674
Resultados de ejercicios anteriores		5.039.584	4.725.520
Resultado del ejercicio		31.917	314.064
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		691.044	645.414
Subvenciones y otros ingresos de capital	9	592.281	555.568
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	10	98.763	89.846
Provisiones para riesgos y gastos	11	90.595	86.967
Acreedores a largo plazo		1.520.533	780.704
Empréstitos y préstamos a largo plazo	12	1.090.101	650.101
Fianzas y depósitos a largo plazo		27.976	27.603
Otros acreedores a largo plazo	13	402.456	103.000
Acreedores a corto plazo		680.445	755.919
Acreedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	12	110.000	100.000
Acreedores presupuestarios		434.260	527.011
Administraciones públicas	14	28.398	30.266
Otros acreedores no presupuestarios	15	95.462	84.971
Ajustes por periodificación	16	12.123	10.193
Partidas pendientes de aplicación		202	3.478
Total pasivo		8.514.309	8.444.566

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

Ayuntamiento de Barcelona

Cuentas de resultados de los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2010 y 2009

(véase nota 17) (miles de euros)

Tabla

43

Gastos	2010	2009	Ingresos	2010	2009
Gastos de personal	345.820	360.512	Ventas de bienes y servicios	51.408	37.519
Retribuciones	266.830	281.329	Ventas de bienes	355	315
Indemnizaciones por servicios	3.258	3.278	Prestación de servicios	7.380	8.118
Cotizaciones a cargo de la entidad	74.665	74.698	Precios públicos por prestación de servicios	43.673	29.086
Otros gastos sociales	1.067	1.207			
			Otros ingresos de gestión ordinaria	162.891	174.007
Prestaciones sociales	1.647	1.222	Intereses	1.525	3.946
			Participación en beneficios	-	9.526
			Recargos de apremio	9.763	11.393
Gastos financieros	22.724	23.161	Intereses de demora	10.848	8.115
			Multas	90.362	87.373
			Arrendamientos, concesiones y otros aprovechamientos	36.753	40.275
Tributos	348	198	Diversos	13.640	13.379
Trabajos, suministros y servicios exteriores	539.819	538.316	Impuestos	885.870	844.729
Arrendamientos y cánones	22.431	23.049	IBI	504.177	454.030
Reparaciones y conservaciones	13.024	12.348	IAE	97.871	99.357
Suministros	35.258	32.021	IVTM	71.288	72.267
Comunicaciones	8.207	7.823	ICIO	26.058	24.273
Trabajos realizados por otras empresas	396.547	387.725	IIVT	101.678	93.623
Gastos diversos	64.352	75.350	Cesión de tributos del Estado	84.798	101.179
Transferencias corrientes	871.066	812.359	Otros ingresos tributarios	174.792	164.324
A institutos y empresas municipales	563.992	501.768	Tasas por ventas de servicios	62.367	61.830
A mancomunidades y consorcios	251.286	252.608	Tasas aprovechamiento dominio público	112.425	102.505
Otras transferencias corrientes	55.788	57.983	Otros impuestos extinguidos	-	(11)
Dotación provisiones deudores difícil cobro	61.077	44.626	Transferencias corrientes	943.036	996.915
			Fondo Complementario de Financiación	741.998	814.057
			Otros organismos del Estado	48.072	18.533
			Aportaciones de la Generalitat	90.408	101.783
			De entidades locales	60.378	61.216
			Del exterior	1.699	854
			Diversas	481	472
Total gastos de explotación	1.842.501	1.780.394	Total ingresos de explotación	2.217.997	2.217.494
Resultados de explotación (antes de transferencias de capital)	375.496	437.100			
Transferencias de capital	38.208	55.032			
Resultados de explotación (después de transferencias de capital)	337.288	382.068			
Resultados extraordinarios negativos	230.895	-	Resultados extraordinarios positivos	-	38.210
Dotaciones para amortizaciones	74.036	64.209			
Provisiones de inversiones financieras	440	42.005			
Resultado del período	31.917	314.064			
Total	2.217.997	2.255.704	Total	2.217.997	2.255.704

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2010.

Memoria integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010

Nota 1 - Bases de presentación

1.1. Régimen contable

a) Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Corporación correspondientes al ejercicio 2010 y han sido formuladas de acuerdo con los principios de contabilidad para las administraciones públicas, recogidos en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local, orden de 23 de noviembre de 2004, con efectos 1 de enero de 2006, y en la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones reflejados en la cuenta de resultados y en la liquidación del presupuesto y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio.

b) Adicionalmente, se ha considerado la siguiente legislación vigente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- R.D. Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local.
- Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Municipal de Régimen Local de Cataluña.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Ley 39/1988, de 28 de diciembre).
- R.D. 500/1990, que desarrolla la Ley 39/1988.
- Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.
- Orden de 27 de abril de 2007, sobre despliegue del Decreto 94/1995, de 21 de febrero, en materia de tutela financiera de los entes locales.

1.2. Sistema contable, cuentas anuales y cuenta general

De acuerdo con la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona, el sistema de información contable del Ayuntamiento de Barcelona está formado principalmente por los

subsistemas de contabilidad patrimonial, consolidación de cuentas y contabilidad presupuestaria.

La contabilidad patrimonial se realizará de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados para mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ayuntamiento y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, y está formada por:

- Balance de situación.
- Cuenta de resultados.
- Memoria.

El balance de situación se presenta, básicamente, de acuerdo con los modelos establecidos por la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local (ICAL), en vigor desde el 1 de enero de 2006.

La cuenta de resultados se presenta más detallada que la establecida en la instrucción mencionada a fin de facilitar una información más completa sobre los conceptos de ingresos y gastos.

La memoria se presenta, básicamente, de acuerdo con lo que establece la mencionada ICAL.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en miles de euros.

La consolidación contable integrará las cuentas del Ayuntamiento, de sus organismos autónomos locales, de las entidades públicas empresariales y de las sociedades mercantiles dependientes.

La contabilidad presupuestaria está integrada por los estados de liquidación del presupuesto:

- Resumen del estado de liquidación del presupuesto de ingresos.
- Resumen del estado de liquidación del presupuesto de gastos.
- Resultado presupuestario.
- Remanente de tesorería.

La liquidación del presupuesto ha sido aprobada por Decreto de Alcaldía el 28 de febrero de 2011. En los plazos legales establecidos, se presentará la cuenta general para la aprobación del Plenario del Consejo Municipal.

1.3. Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2009 se han formulado de acuerdo con lo que prevé la ICAL, habiendo seguido en

su elaboración criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información presentada es homogénea y comparable.

Nota 2 - Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

2.1. Inmovilizado material

Comprende los elementos patrimoniales y los de dominio público destinados directamente a la prestación de servicios públicos, que constituyen las inversiones permanentes de la entidad local.

Los criterios de valoración del inmovilizado son los siguientes:

a) Terrenos y construcciones. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 están valoradas según una estimación pericial del valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles de carácter histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición

«el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. En el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, este valor será el de reconstrucción». Las adiciones posteriores están valoradas a su precio de adquisición o tasación para aquellas recepciones de activos a título gratuito.

b) Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos y vehículos. Las adiciones están valoradas a su precio de adquisición.

c) Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar. Las adiciones están valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a «Patrimonio entregado al uso general» cuando las inversiones han finalizado totalmente.

Las reparaciones que no supongan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora que implican un aumento de la duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización del inmovilizado se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes, iniciándose, en el caso de los bienes inmuebles, a partir del mes siguiente al alta de los bienes en el inventario.

Tabla

4 4

Años de vida útil estimada

Construcciones	65
Inmuebles adscritos y cedidos por terceros	65
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-12,5
Elementos de transporte	5
Mobiliario	6
Equipos para el proceso de información	4
Semovientes	7
Fondo bibliográfico y otros	8

El proceso de amortización económica se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondientes a los epígrafes «Construcciones» e «Inmuebles adscritos y cedidos por terceros» se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente mencionada anteriormente.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por tanto, de la base de amortización la parte del valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que asciende a 221.573 miles de euros, todo esto sobre la base de la tasación independiente indicada anteriormente. Este tratamiento se justifica por el hecho de que el componente histórico-artístico mencionado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

El patrimonio en cesión y adscripción recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

El epígrafe «Inmovilizado material adscrito y cedido» incluye el valor contable de los bienes cuyo uso ha sido adscrito o cedido por el Ayuntamiento a sus organismos públicos, sociedades mercantiles o a terceros para su explotación o utilización, a título gratuito.

Cuando se produce la adscripción o cesión de los bienes, se registra la baja contable con cargo al epígrafe «Patrimonio adscrito y cedido» del balance de situación (véase nota 8) y, en consecuencia, deja de amortizarse.

2.2. Patrimonio Público del Suelo

El Patrimonio Público del Suelo (PMS) hace referencia al conjunto de bienes afectos, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Cataluña, y de acuerdo con la Carta Municipal de Barcelona, a las finalidades de interés social que establece la ley.

Las fincas de titularidad municipal que se recogen bajo este epígrafe son las siguientes:

- Fincas destinadas a vivienda social, gestionadas por el propio Ayuntamiento o por operadores municipales.
- Fincas sobre las que se han otorgado derechos de superficie a favor de

terceros, para construir vivienda social, residencias de la tercera edad, centros de asistencia y otras inversiones de carácter social.

- Fincas sobre las que se están ejecutando proyectos de inversión, que una vez finalizados, permitirán su destinación a vivienda social y a otras actuaciones de interés social.

Los criterios de valoración y amortización son los descritos en la nota 2.1.

2.3. Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general

El patrimonio entregado al uso general constituye la infraestructura viaria (viales, pavimentos, aceras, alumbrado público, señalización), las grandes instalaciones de servicios generales (alcantarillado, suministros), los espacios verdes, el arbolado, la jardinería y, en general, todo el conjunto de bienes que integran el patrimonio público entregado al uso general de los ciudadanos.

Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 están valoradas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.1. Las adiciones posteriores están valoradas a su precio de adquisición.

Al finalizar la realización de las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, se registra la baja contable con cargo a la cuenta «Patrimonio entregado al uso general» del balance de situación (véase nota 8).

A efectos de presentación, se muestran en el activo del balance de situación los activos adscritos, cedidos y destinados al uso general por su valor, así como los correspondientes importes compensatorios para reflejar su baja contable. Igualmente, en la nota 3 se muestran los movimientos del ejercicio por estos conceptos.

2.4. Inversiones financieras permanentes y temporales

Las inversiones financieras permanentes anteriores al 1 de enero de 1992 del Ayuntamiento de Barcelona en sus empresas municipales y otras participaciones están registradas a su valor teórico contable a 31 de diciembre de 1991. Las adiciones posteriores están registradas a su precio de adquisición.

A 31 de diciembre de 2010, las diferencias entre el valor registrado en libros y el valor recuperable de las participaciones con minusvalías

significativas se han provisionado por este concepto en las cuentas adjuntas (véase nota 4).

Salvo que exista una mejor evidencia del valor recuperable de estas inversiones, se ha considerado el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por los ajustes de cambios de valor de los derivados financieros y por las plusvalías tácitas en la fecha de valoración.

El saldo del epígrafe de balance «Inversiones financieras temporales» incluye operaciones de repos (títulos de deuda pública) y depósitos en entidades financieras que como mínimo tengan una calificación crediticia de «A» por las principales agencias de calificación de riesgo.

2.5. Deudores y acreedores presupuestarios

Se registran por su valor nominal.

Para los deudores presupuestarios, se ha constituido una provisión compensatoria sobre los saldos por cobrar que se consideran de difícil realización.

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores tributarios en período ejecutivo y a los deudores por multas en período voluntario y en período ejecutivo los coeficientes de realización estimados por la Corporación de acuerdo con su experiencia histórica. Adicionalmente, se provisionan los deudores por conceptos no tributarios cuando se consideran de difícil realización.

2.6. Subvenciones y otros ingresos de capital

Las subvenciones de capital son registradas en el momento de su otorgamiento en el epígrafe «Subvenciones y otros ingresos de capital» del pasivo del balance de situación, y traspasadas a patrimonio cuando la inversión que financiaban se destina al uso general, o a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente.

Los otros ingresos de capital se registran cuando se produce el acto administrativo que los genera.

2.7. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los cobros anticipados de importes con devengo en ejercicios posteriores al del cobro se presentan en el epígrafe

«Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios» (véase nota 10) excepto por lo que respecta a la parte de éstos que se devengarán en el ejercicio inmediatamente posterior, que se presentan en el epígrafe «Ajustes por periodificación» (véase nota 16) del pasivo del balance de situación como paso previo a su imputación a resultados.

2.8. Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de este epígrafe recoge las provisiones constituidas para la cobertura de los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probables.

2.9. Clasificación de deudores y acreedores a largo y a corto plazo

En el balance de situación adjunto, se clasifican como a corto plazo los deudores, créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a un año, y a largo plazo cuando el vencimiento es superior a un año.

2.10. Ingresos y gastos

a) Contabilidad patrimonial y presupuestaria.

Los ingresos y los gastos se imputan en la cuenta de resultados, básicamente, en el ejercicio en que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan e independientemente del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera que de ellos se deriva, a excepción de las subvenciones de capital y las transferencias derivadas de acuerdos o convenios que tienen el tratamiento que se describe en los apartados 2.6 y 2.10.b), respectivamente.

Los ingresos y los gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria cuando se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

b) Subvenciones y transferencias derivadas de acuerdos y convenios.

Para el reconocimiento del gasto por transferencias y subvenciones que tienen su origen en los acuerdos suscritos por diversas partes, que pueden adoptar la forma de convenio de colaboración, convenio de cooperación, contrato-programa u otras figuras análogas, y que tienen por objeto la cofinanciación y el desarrollo de proyectos o actividades específicas (incluidas las subvenciones de

capital para compensar resultados negativos acumulados), la obligación para el ente que concede surge cuando la deuda es vencida, líquida y exigible, es decir, cuando se cumplen los requisitos para el pago. El reconocimiento de la obligación para el ente que concede se realiza cuando se dicta el acto (aprobación de los presupuestos de cada ejercicio) por el cual se reconoce y cuantifica el derecho de cobro del ente beneficiario.

c) Transferencias de capital.

Esta partida incluye las aportaciones que efectúa el Ayuntamiento a cargo de su presupuesto para financiar procesos inversores realizados por organismos públicos, empresas del grupo municipal, o terceros, que no serán de titularidad del Ayuntamiento.

2.11. Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con el R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto

sobre Sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona está exento del impuesto y los rendimientos de su capital mobiliario no están sujetos a retención.

2.12. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones derivadas de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Nota 3 - Inmovilizado inmaterial, material e infraestructuras

El movimiento de las cuentas del inmovilizado inmaterial, material e infraestructuras ha sido el siguiente:

Tabla

4 5

	31.12.09	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.10
Inmovilizado inmaterial	17.756	0	0	1.806	19.562
Terrenos	350.606	36.950	(4.791)	15.837	398.602
Construcciones	5.323.456	103.994	(101.623)	234.188	5.560.015
Inmovilizado adscrito y cedido	561.057	(89.422)	116.905	(194)	588.346
Vehículos	18.584	141	-	-	18.725
Máquinas, equipos, instal., útiles y herramientas	54.292	969	-	12.415	67.676
Equipos informáticos	121.832	947	-	18.510	141.289
Mobiliario y equipos de oficina	45.322	2.069	-	93	47.484
Otros	2.067	178	-	-	2.245
Inmovilizado material	6.477.216	55.826	10.491	280.849	6.824.382
Patrimonio Público del Suelo	447.556	7.546	(152)	35.098	490.048
Inmovilizado material adscrito y cedido	(561.057)	89.422	(116.905)	194	(588.346)
Inmovilizado pendiente de clasificar	1.802.576	673.479	(16.717)	(1.100.533)	1.358.805
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	5.870.064	705	(1.344)	787.773	6.657.198
Inversiones cedidas al uso general	(5.870.064)	(705)	1.344	(787.773)	(6.657.198)
Total inmovilizado bruto inmaterial, material e infraestructuras	8.184.047	826.273	(123.283)	(782.586)	8.104.451
Amortización acumulada	(705.202)	(74.036)	83	1.047	(778.108)
Inmovilizado neto inmaterial, material e infraestructuras	7.478.845	752.237	(123.200)	(781.539)	7.326.343

De acuerdo con la normativa aplicable, el Ayuntamiento registra bajo los epígrafes «Construcciones» y «Patrimonio Público del Suelo» el valor de los terrenos en los que hay algún tipo de construcción. Dentro de estos epígrafes, 2.461.998 miles de euros a

31 de diciembre de 2010 y 2.472.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 corresponden al valor de los terrenos en los que se edifican las construcciones.

Las altas del ejercicio lo han sido por los siguientes conceptos:

Tabla		
4 6	Inversiones ejecutadas directamente por el Ayuntamiento	287.931
	Transferencias de capital para la ejecución de inversiones:	
	• Entregadas a entes descentralizados (institutos, entidades públicas empresariales y empresas municipales), de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 18 de junio de 2008.	347.944
	• Inversiones ejecutadas por terceros	53.825
	Cesiones gratuitas obligatorias y aprovechamientos	28.774
	Por operaciones de permuta	13.938
	Por cobros en especies	4.439
	Por recuperación de bienes en adscripción a favor de terceros	89.422
		826.273

El valor neto contable de las bajas del ejercicio comprende los conceptos siguientes:

Tabla		
4 7	Por ventas	5.716
	Por adscripción de bienes a favor de terceros	116.905
	Por operaciones de permuta	470
	Otros	109
		123.200

El valor neto contable de los traspasos del ejercicio tiene las siguientes contrapartidas:

Tabla		
4 8	Patrimonio recibido en adscripción (nota 8)	234
	Patrimonio entregado al uso general (nota 8)	(787.773)
	Patrimonio adscrito y cedido	194
	Aplicación a pérdidas del inmovilizado material	(10.323)
	Aplicación a beneficios del inmovilizado	16.129
		(781.539)

El detalle del epígrafe de inversiones destinadas a uso general es el siguiente:

Tabla

49	Edificios	8.930
	Equipamientos	26.280
	Parques y forestal	1.452.830
	Mixto	356.834
	Sistemas	646.937
	Viales	3.351.599
	Bienes municipales de carácter artístico	112.439
	Mobiliario urbano	73.224
	Patrimonio uso general HOLSA	628.125
	Total	6.657.198

Los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Tabla

410	Vehículos	10.412
	Máquinas, equipos instalaciones, útiles y herramientas	19.194
	Equipos informáticos	62.330
	Mobiliario y equipos de oficina	23.885
	Otros	6.374
	Total	122.195

Es política del Ayuntamiento contratar las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura

a los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos de inmovilizado.

Nota 4 - Inversiones financieras permanentes

El movimiento de las inversiones financieras permanentes durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

Tabla

4 11

	31.12.09	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.10
Inversiones financieras	173.553	8.000	-	-	181.553
Créditos l/p MMAMB	-	27.942	-	-	27.942
Ventas de inmovilizado a largo plazo y permutas bienes futuros PMS	75.294	8.350	(4.747)	(10.924)	67.973
Depósitos y fianzas a largo plazo	262	-	-	-	262
Provisión depreciación inmov. financiero	(45.043)	(440)	4.082	-	(41.401)
Total	204.066	43.852	(665)	(10.924)	236.329

El alta en «Inversiones financieras» corresponde al importe suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento en la ampliación de capital efectuada por Fira 2000, S.A., pasando la participación del Ayuntamiento de Barcelona del 15,43% al 17,80%.

Las altas por «Créditos a largo plazo con la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona (MMAMB)» corresponden a los importes a cobrar de esta entidad en relación con las liquidaciones negativas de la participación en los tributos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009, y que tienen un vencimiento superior a un año (5.208 miles de euros [ejercicio 2008] y 22.734 miles de euros [ejercicio 2009]). A corto plazo, dentro del epígrafe «Otros deudores no presupuestarios» se incluyen los 1.302 miles de euros de la liquidación del ejercicio 2008 que vencen en el ejercicio 2011. El conjunto de esta deuda se ha reconocido como «Resultados extraordinarios» (nota 17.6).

Las altas por «Ventas de inmovilizado a largo plazo y permutas bienes futuros Patrimonio Municipal del Suelo (PMS)»

corresponden a los importes a recibir derivados de operaciones de permuta por bienes futuros.

Los trasposos tienen como contrapartida deudores no presupuestarios a corto plazo, por los importes a cobrar en el año 2011 (10.924 miles de euros).

La baja por la recepción de construcciones derivadas de permutas tiene como contrapartida el Patrimonio Público del Suelo (4.747 miles de euros - nota 3).

Las altas en «Provisión para la depreciación del inmovilizado financiero» corresponden a los ajustes de valor recogidos con motivo de los resultados negativos originados en las empresas Barcelona Holding Olímpico, S.A., Port Fòrum Sant Adrià, S.L., y Barcelona Emprèn CR, S.A. Las bajas por estos conceptos provienen de la retrocesión de la provisión efectuada en ejercicios anteriores en Fira 2000, S.A., e Informació i Comunicació de Barcelona, S.A.

Las inversiones financieras del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2010 se resumen en el cuadro siguiente:

Tabla

4 12

Inversiones financieras permanentes (Datos a 31 de diciembre de 2010)

Denominación social	Grado de participación (%)	Fondos propios a 31.12.10/ Patrimonio neto 2010 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2010 (1)	Valor recuperable 31.12.10 (1)	Valor neto contable de la inversión 31.12.10 (*)
Organismos autónomos					
Instituto Municipal de Personas con Discapacidad	100	1.048	(356)	692	–
Instituto Municipal del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	100	(9.359)	12.275	2.916	–
Instituto Municipal de Educación	100	6.736	287	7.023	–
Instituto Municipal de Informática	100	1.915	(1.186)	729	–
Instituto Municipal de Urbanismo	100	644	358	1.002	–
Instituto Municipal de Hacienda	100	1.681	53	1.734	–
Instituto Municipal de Mercados	100	2.591	286	2.877	–
Instituto Barcelona Deportes	100	1.254	372	1.626	–
Instituto Municipal de Servicios Sociales	100	0	2.719	2.719	–
Entidades públicas empresariales					
Patronato Municipal de la Vivienda	100	126.146	93	126.239	–
Instituto de Cultura de Barcelona	100	3.583	761	4.344	–
Instituto Municipal de Parques y Jardines	100	4.514	755	5.269	–
Instituto Municipal Fundación Mies Van der Rohe	100	9.599	99	9.698	–
Total		150.352	16.516	166.868	–
Empresas municipales					
Grupo Barcelona de Serveis Municipals, S.A.	100	222.700	12.640	235.340	69.809
Grupo Barcelona Infraestructures Municipals, S.A.	100	20.637	593	21.230	12.949
Informació i Comunicació de Barcelona, S.A.	100	2.868	48	2.916	1.500
Barcelona Activa, S.A., S.P.M.	100	14.660	85	14.745	2.013
SM Barcelona Gestió Urbanística, S.A.	100	735	18	753	61
Total		261.600	13.383	274.984	86.332
Participaciones inferiores al 50%					
Barcelona Holding Olímpico, S.A. (HOLSA)	49,00	3.641	(119)	3.522	3.522
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.	25,00	150	0	150	150
Barcelona Emprèn CR, S.A.	24,06	2.940	(311)	2.629	2.846
Barcelona Regional, S.A.	17,65	325	0	325	270
Fira 2000, S.A.	17,80	53.132	(3.323)	49.809	47.019
Port Fòrum Sant Adrià, S.L.	5,00	12	1	13	13
Total		60.200	(3.752)	56.448	53.820
Total inversiones financieras		472.152	26.148	498.300	140.152
Derechos de superficie a largo plazo					9.901
Depósitos y fianzas a largo plazo					262
Ventas de inmovilizado a largo plazo					19.110
Permutas bienes futuros					38.962
Otros créditos MMAMB					27.942
Total inversiones financieras permanentes					236.329

(*) Figura en los estados financieros individuales del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2010.

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación, para los organismos autónomos se considera el valor de los fondos propios, y para las entidades públicas empresariales y las empresas municipales se considera el patrimonio neto corregido por los ajustes por cambio de valor de los derivados financieros y por los socios externos en los Grupos Consolidados.

Culminando el concurso convocado por el Ayuntamiento de Barcelona en el ejercicio 2010 para la venta del 36% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A., y, simultáneamente, el proceso de rescate del 49% de las acciones del capital privado de Cementiris de Barcelona, S.A., el 13 de abril de 2011 se formalizaron las dos operaciones, de manera que el Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., ha pasado a ostentar el 15% del capital social de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A., y la totalidad de Cementiris de Barcelona, S.A.

De acuerdo con las previsiones estatutarias de Barcelona Holding Olímpic, S.A., el 1 de enero de 2010 la sociedad entró en el período de liquidación previo a su disolución. La junta extraordinaria de accionistas de 16 de febrero de 2010 abrió este proceso de liquidación de la sociedad y constituyó su comisión liquidadora.

El detalle que presentan los grupos Barcelona de Serveis Municipals, S.A., y Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A., es el que se presenta a continuación (datos a 31 de diciembre de 2010):

Tabla

4 13

Denominación social	Grado de participación (%)	Patrimonio neto a 31.12.10 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2010 (1)	Patrimonio neto a 31.12.10 (1)
Grupo Barcelona de Serveis Municipals				
Barcelona de Serveis Municipals, S.A.	100	185.514	8.822	194.336
Parc d'Atraccions Tibidabo, S.A.	100	10.727	(2.201)	8.526
Tractament i Selecció de Residus, S.A.	58,64	27.368	926	28.294
Selectives Metropolitanas, S.A. (2)	58,64	1.784	199	1.983
Solucions Integrals per als Residus, S.A. (2)	58,64	3.054	536	3.590
Cementiris de Barcelona, S.A.	51,00	1.939	729	2.668
Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.	51,00	9.949	6.636	16.585
Transports Sanitaris Parets, S.L. (3)	26,01	(14)	43	29
Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A.	50,69	34.183	3.071	37.254
Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals				
Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A.	100	17.140	8	17.148
Pro Nou Barris, S.A.	100	1.038	3	1.041
22 Arroba Bcn, S.A.	100	7.014	364	7.379
Agència de Promoció del Carmel i Entorns, S.A.	100	256	59	315
ProEixample, S.A.	62,12	6.831	91	6.922
Foment de Ciutat Vella, S.A.	56,67	4.826	63	4.889

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación, considerando el patrimonio neto corregido por los ajustes por cambio de valor de los derivados financieros.

(2) Participación mantenida a través de Tractament i Selecció de Residus, S.A.

(3) Participación mantenida a través de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. Aunque ostenta un 26% de participación, se incorpora al perímetro de consolidación por integración global dado que BSM tiene el control (51%) de SFB y ésta a su vez tiene el control (51%) sobre TSP.

El balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio 2010 se refieren al Ayuntamiento individualmente. Las variaciones que resultarían de aplicar

critérios de consolidación respecto a las cuentas anuales individuales del Ayuntamiento son las siguientes (en miles de euros):

Tabla

4 14

	Ayuntamiento	Consolidado
Activo permanente	7.568.321	8.234.408
Activo circulante	945.988	1.274.512
Total activo	8.514.309	9.508.920
Patrimonio neto antes de resultados	5.499.775	6.492.495
Resultado del ejercicio	31.917	67.002
Resto de pasivo permanente	2.302.172	2.041.122
Pasivo circulante	680.445	908.301
Total pasivo	8.514.309	9.508.920
Ingresos ordinarios	2.217.997	2.512.205
Gastos ordinarios	(1.955.185)	(2.216.225)
Resultado extraordinario	(230.895)	(228.978)
Resultado del ejercicio	31.917	67.002

Los administradores prevén formular las cuentas anuales consolidadas por separado.

A continuación se presenta la información correspondiente a los

importes totales de las transacciones realizadas y saldos mantenidos por el Ayuntamiento de Barcelona con sus organismos públicos, las empresas municipales y otras empresas participadas:

Tabla

4 15

	Transferencias corrientes y de capital	Otros gastos	Ingresos	Deudores a corto plazo	Acreedores a corto plazo
Organismos públicos	432.399	3.822	6.062	3.146	90.809
Empresas municipales	157.687	4.574	67.986	8.474	112.361
Empresas con participación	16	-	-	-	-
Total	590.102	8.396	74.048	11.620	203.170

Nota 5 - Deudores no presupuestarios a largo plazo

Incluye los saldos a cobrar con vencimiento a largo plazo derivados del aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias a favor del Ayuntamiento.

Nota 6 - Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a los gastos de emisiones de obligaciones y bonos y de formalización de préstamos, que han presentado los movimientos siguientes:

Tabla

4 16

	Gastos de formalización de préstamos
Saldo a 31 de diciembre de 2009	1.186
Gastos de formalización de nuevas operaciones	-
Imputación a resultados como gasto financiero	(203)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	983

La imputación a resultados como gasto financiero se realiza anualmente y se calcula linealmente hasta el vencimiento de las operaciones formalizadas.

Nota 7 - Deudores presupuestarios

Los derechos reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2010 se clasifican por naturaleza como sigue:

Tabla

4 17

Concepto	Derechos pendientes de cobro
Impuestos directos	187.612
Impuestos indirectos	7.561
Tasas y otros ingresos	320.438
Transferencias corrientes	72.362
Ingresos patrimoniales	9.557
Venta de inversiones reales	312
Transferencias de capital	65.729
Total pendiente de cobro	663.571

Los importes y movimientos en la cuenta de la provisión por cobertura de derechos de difícil realización han sido los siguientes:

Tabla

4 18

Saldo a 31 de diciembre de 2009	293.327
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	61.077
Anulación de derechos incobrables	(21.453)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	332.951

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores por tributos y tasas en período ejecutivo (196.211 miles de euros) y a los deudores por multas en período ejecutivo y voluntario (190.940

miles de euros) los coeficientes de realización estimados por la Corporación de acuerdo con su experiencia histórica. Adicionalmente se provisionan los deudores por conceptos no tributarios cuando se consideran de difícil realización.

Nota 8 - Fondos propios

Los importes y movimientos en las cuentas de fondos propios han sido los siguientes:

Tabla

4 19

	Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Resultados	Resultado	Total
	adscrito	adscrito	entregado al	en cesión y	de	del	
	y cedido	y cedido	uso general	adscripción	ejercicios	ejercicio	
	(véase	(véase	(véase	(véase	anteriores		
	nota 2.1)	nota 2.1)	nota 2.3)	nota 2.1)			
Saldo inicial	7.510.425	(561.057)	(5.870.064)	56.674	4.725.520	314.064	6.175.562
Resultado 2010	-	-	-	-	-	31.917	31.917
Incorporación resultado del año 2009	-	-	-	-	314.064	(314.064)	-
Variación patrimonio adscrito y cedido (nota 3)	-	(27.289)	-	-	-	-	(27.289)
Variación patrimonio en cesión y adscripción	(1.213)	-	-	1.447	-	-	234
Traspaso subvenciones y otros ingresos de capital (nota 9)	138.402	-	-	-	-	-	138.402
Entrega de bienes al uso general por traspaso (nota 3)	-	-	(787.773)	-	-	-	(787.773)
Altas del ejercicio entregadas al uso general (nota 3)	-	-	(705)	-	-	-	(705)
Bajas del ejercicio entregadas al uso general (nota 3)	-	-	1.344	-	-	-	1.344
Saldo final	7.647.614	(588.346)	(6.657.198)	58.121	5.039.584	31.917	5.531.692

Nota 9 - Subvenciones y otros ingresos de capital

Los movimientos en este epígrafe han sido los siguientes:

Tabla

4 20	Saldo a 31.12.09	Subvenciones y otros ingresos recibidos	Trasposos a patrimonio (nota 8)	Trasposos a resultados (nota 17.6)	Saldo a 31.12.10
	555.568	184.278	(138.402)	(9.163)	592.281

Las altas del ejercicio incluyen 94.503 miles de euros correspondientes a aportación de la Administración del Estado en concepto del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010. De la totalidad de esta aportación, 81.669 miles de euros se han aplicado a su finalidad, quedando

el importe restante para ejecutar en el ejercicio 2011.

Los trasposos a patrimonio incluyen 124.611 miles de euros correspondientes a proyectos totalmente financiados con los Fondos Estatales de Inversión Local 2009, y que corresponden a inversiones entregadas a uso general.

Nota 10 - Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

Tabla

4 21	Saldo a 31 de diciembre de 2009	89.846
	Altas del ejercicio	12.704
	Trasposos a ajustes por periodificación (nota 16)	(3.151)
	Trasposos a resultados	(636)
	Saldo a 31 de diciembre de 2010	98.763

El saldo a 31 de diciembre de 2010 corresponde a ingresos recibidos por adelantado por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal. Los ingresos recibidos por adelantado

se traspan anualmente a la cuenta de resultados de manera lineal en el decurso del período de la correspondiente concesión, que se sitúa como máximo en el año 2080.

Nota 11 - Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

Tabla

4.22	
Saldo a 31 de diciembre de 2009	86.967
Dotación con cargo al epígrafe de gastos diversos	15.776
Cancelación de provisión con abono a resultados extraordinarios	(12.148)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	90.595

El saldo de la provisión tiene por objeto cubrir posibles compromisos futuros de diversa naturaleza.

Nota 12 - Empréstitos y préstamos

El capital vivo a 31 de diciembre de 2010 correspondiente a empréstitos y préstamos suscritos por el Ayuntamiento de Barcelona a largo plazo se detalla como sigue:

Tabla

4.23		Empréstitos y préstamos		
Descripción	Capital vivo a 31.12.10	Largo plazo	Corto plazo	
Sistema bancario	810.101	800.101	10.000	
Colocaciones privadas	290.000	290.000	0	
Mercado de capitales	100.000	0	100.000	
Total endeudamiento	1.200.101	1.090.101	110.000	

La parte del endeudamiento suscrito a largo plazo que tiene un vencimiento a menos de un año se reclasifica como «Acreedores a corto plazo por empréstitos y préstamos».

El movimiento durante el ejercicio 2010 de los empréstitos y préstamos suscritos a largo plazo ha sido el siguiente:

Tabla

4.24	
Saldo a 31 de diciembre de 2009	750.101
Nuevas operaciones	550.000
Amortizaciones contractuales	(100.000)
Amortizaciones anticipadas	0
Saldo a 31 de diciembre de 2010	1.200.101

A 31 de diciembre de 2010 existen pólizas de crédito a corto plazo no dispuestas por un importe total de 46 millones de euros.

El perfil de la deuda por vencimientos a 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación:

Tabla

4.25

Año de vencimiento	Importe
2011	110.000
2012	90.000
2013	102.125
2014	126.159
2015	146.159
2016	156.158
2017	126.125
2018	46.125
2019	46.125
2020	71.125
2021 y siguientes	180.000
Total	1.200.101

El coste medio de la deuda durante el ejercicio 2010 ha sido del 2,8%.

La composición de la deuda financiera del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2010 era el 45,8% a tipo de interés fijo y el 54,2% a tipo de interés variable.

Nota 13 - Otros acreedores a largo plazo

El epígrafe «Otros acreedores a largo plazo» recoge los siguientes conceptos:

Tabla

4.26

Suministradores de bienes de inmovilizado con vencimiento superior a un año	3.576
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	74.790
Administración General del Estado - Previsión liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009 (nota 17.6)	324.090
Saldo a 31 de diciembre de 2010	402.456

El importe total de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado correspondiente al ejercicio 2008 asciende a 93.487 miles de euros, de los que 18.697 miles de euros (nota 15) vencen en el ejercicio 2011 y los 74.790 miles de euros restantes vencen durante el período 2012-2015 a razón de 18.697 miles de euros anuales.

Nota 14 - Administraciones públicas

El desglose de estas cuentas es el siguiente:

Tabla
4.27

	Deudora	Acreedora
Hacienda pública por IVA	-	156
Hacienda pública por IRPF	-	7.100
Seguridad Social	1.165	21.142
Saldo a 31 de diciembre de 2010	1.165	28.398

Nota 15 - Otros acreedores no presupuestarios a corto plazo

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 son:

Tabla
4.28

Fianzas y depósitos recibidos	24.696
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	2.443
Pagos extraordinarios al personal para satisfacer en el año 2011, correspondientes a la asistencia y puntualidad del ejercicio 2010 y a la paga extra de junio	17.927
Otros acreedores	10.226
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008 (nota 13)	18.697
Administraciones acreedoras por recargos IAE e IBI	21.473
Otros acreedores no presupuestarios a corto plazo	95.462

El movimiento de los proveedores de inmovilizado a corto plazo durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

Tabla
4.29

Saldo a 31 de diciembre de 2009	2.850
Trasposos a largo plazo	2.443
Pagos del ejercicio	(2.850)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	2.443

Nota 16 - Ajustes por periodificación del pasivo

Esta cuenta refleja los pasivos ciertos para la Corporación a 31 de diciembre de 2010,

de acuerdo con su período de devengo e independientemente de la fecha de exigibilidad o de pago. Su composición es la siguiente:

Tabla		
4.30	Intereses devengados a 31 de diciembre de 2010, que no habían vencido en dicha fecha	8.972
	Traspaso a corto plazo de otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 10)	3.151
	Total	12.123

Nota 17 - Cuenta de resultados del ejercicio 2010

17.1. Gastos de personal

Esta partida incluye los sueldos y salarios del personal del Ayuntamiento, seguros sociales y otros gastos sociales.

La plantilla media del Ayuntamiento durante el ejercicio 2010 ha sido de 6.715 trabajadores (32% mujeres y 68% hombres).

Durante el ejercicio 2010, el Ayuntamiento ha incorporado temporalmente a su plantilla personal acogido a los Planes de Empleo Local, lo que ha representado una media de 510 trabajadores (34% mujeres y 66% hombres).

17.2. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales comprenden los importes pagados por el Ayuntamiento en el año 2010 al personal pasivo en concepto de subvenciones a las categorías correspondientes a los módulos D y E y al colectivo de empleados de la limpieza, guardacoche y serenos y medalla de oro de Guardia Urbana por un importe de 1.093 miles de euros.

17.3. Trabajos, suministros y servicios exteriores

Esta partida corresponde a la compra de bienes y servicios necesarios para

el funcionamiento de la actividad municipal y para la conservación y el mantenimiento de las inversiones. Incluye los contratos de prestación de servicios que el Ayuntamiento tiene firmados con diferentes empresas privadas para facilitar el funcionamiento de la ciudad, como por ejemplo la recogida de basuras y la limpieza viaria.

17.4. Gastos por transferencias corrientes

Por las actividades desarrolladas por organismos autónomos, sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales correspondientes a la prestación de servicios públicos en el ámbito competencial del Ayuntamiento de Barcelona, mediante gestión directa por delegación del Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto por la legislación vigente (Ley reguladora de las bases de régimen local y Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales) el Ayuntamiento transfiere la financiación presupuestaria, que se refleja en el epígrafe de gastos «Transferencias corrientes» de la cuenta de resultados adjunta.

Esta transferencia corriente presupuestaria está fijada teniendo en cuenta los supuestos de equilibrio presupuestario previstos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los principales destinatarios han sido las entidades siguientes:

Tabla

4³¹

Organismos autónomos (Ayuntamiento)	260.211
Entidades públicas empresariales (Ayuntamiento)	149.567
Sociedades mercantiles (Ayuntamiento)	154.213
Mancomunidad de Municipios de Barcelona y EMSHTR	128.830
Consortios	42.340
Otros entes públicos	7.407
Entidades sin ánimo de lucro	30.013
Autoridad del Transporte Metropolitano	72.886
Comunidad Autónoma	7.072
Otros	18.527
Total	871.066

17.5. Gastos por transferencias de capital

Esta partida incluye las aportaciones que efectúa el Ayuntamiento a cargo

de su presupuesto para financiar procesos inversores.

Los principales destinatarios han sido las entidades siguientes:

Tabla

4³²

Organismos autónomos (Ayuntamiento)	10.000
Entidades públicas empresariales (Ayuntamiento)	8.596
Sociedades Mercantiles (Ayuntamiento)	7.941
Consortios	6.871
Barcelona Regional	4.094
Otros	706
Total	38.208

17.6. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios es el siguiente:

Tabla

4³³

	Gastos	Ingresos
Del inmovilizado	13.464	59.412
Modificación de derechos, obligaciones y provisiones	40.124	38.892
Previsión liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009 (nota 13)	324.090	-
Descuento a la MMAMB relativo a las liquidaciones de la participación en los tributos del Estado 2008 y 2009 (nota 4)	-	29.244
Subvenciones y otros ingresos de capital transferidos a resultado (nota 9)	-	9.163
Otros resultados extraordinarios	-	10.072
Resultado extraordinario neto	230.895	-

17.7. Ventas de bienes y servicios

Esta partida incluye, principalmente, los precios públicos cobrados por la prestación de servicios (principalmente recogida de residuos comerciales e industriales y recogida selectiva de residuos), así como los ingresos derivados de la prestación de un servicio en régimen de derecho privado.

17.8. Otros ingresos de gestión ordinaria

Los otros ingresos de gestión ordinaria engloban, básicamente, los intereses, los ingresos para la utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio público municipal (por ejemplo, aparcamientos, quioscos, terrazas de bares y restaurantes, etc.), multas y penalizaciones por infracciones.

17.9. Ingresos por impuestos

Esta agrupación incluye los siguientes impuestos de carácter local: el impuesto sobre bienes inmuebles, que grava la propiedad inmobiliaria; el impuesto sobre actividades económicas, que grava determinadas actividades empresariales, según el tipo de actividad, la superficie ocupada y su localización; el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, que es un tributo que grava la titularidad de estos vehículos, sea cual sea su clase y categoría; el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, que grava el coste del proyecto, para cuya construcción se solicita la licencia correspondiente; el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, que grava el incremento del valor que experimentan los terrenos y que se pone de manifiesto a consecuencia de la transmisión de la propiedad de éstos.

También se contempla en este epígrafe el importe resultante de la cesión de tributos del Estado, como consecuencia de la entrada en vigor del modelo de financiación del sector público local aprobado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

17.10. Otros ingresos tributarios

Bajo el epígrafe «Otros ingresos tributarios» se engloban, básicamente, las tasas por ventas de servicios y aprovechamiento del dominio público.

17.11. Ingresos por transferencias corrientes

Este epígrafe incluye los importes recibidos del Fondo Complementario de Financiación del Estado, así como las subvenciones finalistas procedentes de la Unión Europea, el Estado, la comunidad autónoma y las entidades locales.

Nota 18 - Otra información

A 31 de diciembre de 2010 los avales otorgados por el Ayuntamiento de Barcelona para la cobertura de operaciones de crédito ascienden a 117 miles de euros.

Los honorarios a percibir por la UTE, PricewaterhouseCoopers S.L. y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A., correspondientes a los servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de estos servicios del ejercicio 2010 ascienden a 942,5 miles de euros, IVA incluido. Estos honorarios, que son facturados al Ayuntamiento de Barcelona, incluyen los del grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, los cuales serán repercutidos a cada una de las entidades comprendidas en el ámbito del concurso, en la parte que les corresponda.

En relación con lo que prevé la Ley 15/2010 de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, a fecha 31 de diciembre de 2010, y respecto al total de obligaciones pagadas en el segundo semestre del año para gasto corriente correspondiente al capítulo 2 del presupuesto municipal, el promedio de días de pago de las facturas es de 57,6 días. El porcentaje del importe pagado dentro del plazo de 55 días o menos ha sido del 68,35%. El importe de las obligaciones pendientes que han rebasado el límite de los 55 días marcados por la Ley es de 4.064.875,48 euros.

Nota 19 - Cuadros de financiación de los ejercicios 2010 y 2009

Tabla

4 34

Aplicaciones	Ejercicios		Orígenes	Ejercicios	
	2010	2009		2010	2009
Adquisiciones inmovilizaciones materiales (1)	694.515	807.286	Recursos generados en las operaciones	50.395	363.377
Adquisiciones inmovilizaciones financieras	44.292	7.999	Enajenaciones de inmovilizado material y financiero (1)	9.487	3.183
Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.746	1.011	Trasposos de inmovilizado a deudores no presupuestarios	10.924	4.458
Amortización y traspaso a corto plazo de empréstitos y préstamos a largo plazo	110.000	100.000	Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	763	Variación neta de fianzas y depósitos a largo plazo	373	894
Trasposos de ingresos a distribuir a acreedores a corto plazo	3.151	2.748	Empréstitos y préstamos a largo plazo	550.000	90.000
Traspaso a corto plazo de proveedores de inmovilizado	2.443	-	Acreedores de inmovilizado a largo plazo	3.576	2.443
Traspaso a corto plazo y cancelación liquidación participación tributos del Estado	25.767	-	Previsión liquidación participación tributos del Estado	324.090	100.557
			Ingresos a distribuir	196.982	305.286
Total aplicaciones	881.914	919.807	Total orígenes	1.145.827	870.198
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	263.913	-	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	-	49.609
Total	1.145.827	919.807	Total	1.145.827	919.807

(1) Incluye, básicamente, las ventas e inversiones de activos con efecto presupuestario.

Tabla

4 35

Variación del capital circulante	2010		2009	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	-	21.040	90.198	-
Inversiones financieras temporales	183.898	-	39.407	-
Tesorería	25.581	-	-	157.467
Acreedores	75.474	-	-	21.747
Total	284.953	21.040	129.605	179.214
Aumento del capital circulante	-	263.913	-	-
Disminución del capital circulante	-	-	49.609	-

Los recursos generados en las operaciones han sido los siguientes:

Tabla

4 36

	2010	2009
Beneficio del ejercicio	31.917	314.064
Dotación a las amortizaciones (nota 3)	74.036	64.209
Variación provisión por depreciación de inmovilizado financiero (nota 4)	(3.642)	42.005
Gastos a distribuir en varios ejercicios (nota 6)	203	178
Dotación provisiones a largo plazo (nota 11)	15.776	14.254
Resultado neto del inmovilizado	(45.948)	(30.513)
Ingresos a distribuir tras pasados a resultados (notas 9 y 10)	(9.799)	(2.170)
Provisiones a largo plazo canceladas (nota 11)	(12.148)	(38.650)
Recursos generados en las operaciones	50.395	363.377

Nota 20 - Información presupuestaria

Liquidación presupuesto 2010

Tabla

4 37

Resumen del estado de liquidación del presupuesto de ingresos (miles de euros)

Capítulo	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Derechos netos	Recaudado
1 Impuestos directos	780.018	780.018	831.503	780.297
2 Impuestos indirectos	53.087	53.087	55.066	51.505
3 Tasas y otros ingresos	288.041	292.145	353.648	243.112
4 Transferencias corrientes	914.620	946.766	943.036	878.291
5 Ingresos patrimoniales	43.249	48.524	50.345	41.805
6 Venta de inversiones reales	15.000	15.778	9.487	9.368
7 Transferencias de capital	54.536	213.412	179.866	131.160
8 Activos financieros	-	71.345	-	-
9 Pasivos financieros	311.220	551.220	551.816	551.816
Total	2.459.771	2.972.295	2.974.767	2.687.354

Tabla

4 38

Resumen del estado de liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)

Capítulo	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos efectuados
1 Gastos de personal	350.926	351.925	344.132	344.012
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	524.779	546.129	527.493	418.483
3 Gastos financieros	41.197	29.278	21.018	21.017
4 Transferencias corrientes	837.800	891.805	880.805	766.704
6 Inversiones reales	573.224	415.746	293.459	213.829
7 Transferencias de capital	22.625	627.381	439.976	313.192
8 Activos financieros	8.000	8.060	7.999	7.999
9 Pasivos financieros	101.220	101.971	101.443	101.415
Total	2.459.771	2.972.295	2.616.325	2.186.651

Tabla

4³⁹

Resultado presupuestario (miles de euros)

Operaciones no financieras

Ingresos (Cap. 1 a 7)	2.422.951
Gastos (Cap. 1 a 7)	(2.506.884)

Superávit antes operaciones financieras (83.933)

Activos financieros

Ingresos (Cap. 8)	-
Gastos (Cap. 8)	(7.999)

Variación de activos financieros (Cap. 8) (7.999)

Pasivos financieros

Ingresos (Cap. 9)	551.816
Gastos (Cap. 9)	(101.443)

Variación de pasivos financieros (Cap. 9) 450.373

Resultado presupuestario 358.441

Ajustes

Desviaciones positivas de financiación	(150.417)
Desviaciones negativas de financiación	39.774
Gastos obligados financiados con remanente líquido de tesorería	44.747

Resultado presupuestario ajustado 292.545

Tabla

4⁴⁰

Remanente de tesorería (miles de euros)

1.- (+) Fondos líquidos	581.486
2.- (+) Derechos pendientes de cobro	669.499
(+) del presupuesto corriente	287.413
(+) de presupuestos cerrados	376.158
(+) de operaciones no presupuestarias	6.130
(-) ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	(202)
3.- (-) Acreedores pendientes de pago	518.484
(+) del presupuesto corriente	429.674
(+) de presupuestos cerrados	4.586
(+) de operaciones no presupuestarias	84.224
(+) pagos pendientes de realizar	0
I.- Remanente de tesorería total (1+2-3)	732.501
II.- Saldos de dudoso cobro	332.951
III.- Exceso de financiación afectada	167.269
IV.- Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	232.281

5

Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010

(junto con el informe de auditoría)



Avda. Diagonal, 640
08017 Barcelona



**Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, s.a.**

Balmes, 89-91
08008 Barcelona

**Traducción libre del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas
originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia, la versión catalana prevalece**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Excelentísimo Alcalde – Presidente del Ajuntament de Barcelona,

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Ajuntament de Barcelona y sus organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades dependientes que forman el grupo Consolidado, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Corporación son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2.1.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables que contiene. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Ajuntament de Barcelona y sus organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades dependientes (Grupo Consolidado) al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados consolidados durante el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Miguel Alfocea Martí
Socio – Auditor de Cuentas

Barcelona, 28 de abril de 2011

Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, S.A.

Jorge Vila López
Socio – Auditor de Cuentas

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
R. M. Madrid, full 87.250-1, foli 75, tomo 9.267, llibre 8.054,
secció 3ª. Inscrita en el R.O.A.C. amb el número So242 -
CIF: B-79 031290

Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.
R. M. Barcelona, Volum 10296, Llibre 9349, Foli 42, Sec. 2.
Full B-27831. Inscrita en el R.O.A.C. amb el número So687
Inscrita en l'Institut de Censors Jurats de Comptes. CIF A-
58604745

Grupo Ayuntamiento de Barcelona
Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2010 y 2009
(miles de euros)

Tabla

51

Activo		A 31 de diciembre de 2010	A 31 de diciembre de 2009
	Nota		
Inmovilizado inmaterial	4 a)	19.528	21.526
Inmovilizaciones inmateriales		48.285	43.623
Provisiones y amortizaciones		(28.757)	(22.097)
Inmovilizado material e infraestructuras	4 b)	7.990.897	8.111.805
Inmovilizado material		7.720.650	7.355.146
Patrimonio Público del Suelo		490.048	447.556
Inmovilizado material adscrito y cedido		(588.346)	(561.057)
Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar		1.463.732	1.863.521
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general		6.657.198	5.870.064
Inversiones cedidas al uso general		(6.657.198)	(5.870.064)
Amortización acumulada y provisiones		(1.095.187)	(993.361)
Inmovilizado financiero		191.839	142.866
Participaciones en empresas asociadas	5	23.818	13.821
Otras inmovilizaciones financieras	6	168.021	129.045
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	3.7	29.514	34.704
Gastos a distribuir en varios ejercicios	7	2.630	2.832
Activo permanente		8.234.408	8.313.733
Existencias	3.6	108.453	107.088
Provisiones		(1.217)	(1.383)
		107.236	105.705
Deudores	8	832.645	765.850
Provisiones	8	(349.195)	(309.140)
		483.450	456.710
Administraciones públicas	16	23.606	16.897
Inversiones financieras temporales	3.4	521.916	333.334
Tesorería		135.453	108.205
Ajustes por periodificación		2.851	4.292
Activo circulante		1.274.512	1.025.143
Total activo		9.508.920	9.338.876

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2010.

Grupo Ayuntamiento de Barcelona
Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (miles de euros)

Tabla

52

Pasivo		A 31 de diciembre de 2010	A 31 de diciembre de 2009
	Nota		
Fondos propios		5.792.056	6.400.952
Patrimonio	9.1	5.491.482	5.853.439
Patrimonio		12.689.048	12.237.795
Patrimonio adscrito y cedido		(588.346)	(561.057)
Patrimonio entregado al uso general		(6.657.198)	(5.870.064)
Patrimonio en cesión		47.978	46.765
Resultados atribuidos al Ayuntamiento	9.2	67.002	305.231
Resultados consolidados		78.437	313.198
Resultados atribuidos a socios externos	10	(11.435)	(7.967)
Reservas de consolidación	9.3	233.572	242.282
Socios externos	10	86.322	81.983
Subvenciones y otros ingresos de capital	11	681.119	640.989
Patrimonio neto		6.559.497	7.123.924
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	12	141.862	130.695
Provisiones para riesgos y gastos	13	95.958	92.313
Empréstitos y préstamos a largo plazo	14	1.336.438	855.351
Fianzas y depósitos a largo plazo		29.696	29.013
Otros acreedores a largo plazo	15	437.168	136.111
Pasivo a largo plazo		2.041.122	1.243.483
Acreedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	14	127.967	119.008
Acreedores comerciales		454.427	581.859
Administraciones públicas	16	57.529	49.963
Otras deudas no comerciales		161.460	141.921
Ajustes por periodificación	17	106.918	78.718
Pasivo circulante		908.301	971.469
Total pasivo		9.508.920	9.338.876

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2010.

Grupo Ayuntamiento de Barcelona
Cuentas de resultados consolidados a 31 de diciembre de 2010 y 2009
(miles de euros)

Tabla

53

	Nota	2010	2009		Nota	2010	2009
Gastos de personal	18.1	636.432	616.522	Impuestos	18.4	884.306	841.871
Trabajos, suministros y servicios exteriores	18.2	905.865	860.199	Otros ingresos tributarios	18.5	173.748	165.056
Gastos financieros		33.930	34.082	Ventas de servicios	18.6	306.260	290.164
Transferencias corrientes	18.3	419.888	477.886	Otros ingresos gestión ordinaria	18.7	168.282	166.606
Dotación a las provisiones de deudores y otras	8	64.605	46.492	Transferencias corrientes	18.8	960.541	1.021.612
Participación resultado ordinario puesta en equivalencia	2.2	2.698	80	Ingresos financieros		1.640	4.128
				Otros ingresos		17.280	28.027
				Participación resultado puesta en equivalencia	2.2	148	1
Total gastos de explotación		2.063.418	2.035.261	Total ingresos de explotación		2.512.205	2.517.465
Resultado explotación antes de transferencias de capital		448.787	482.204				
Transferencias de capital	18.3	24.983	56.228				
Resultado explotación después de transferencias de capital		423.804	425.976				
Dotaciones por amortización de inmovilizado	4	113.228	102.188				
Gastos extraordinarios	18.9	389.774	243.933	Ingresos extraordinarios	18.9	160.796	240.455
Resultado consolidado antes de impuestos		81.598	320.310				
Impuesto sobre beneficios	3.13	3.161	7.112				
Resultado consolidado		78.437	313.198				
Resultado atribuido a socios externos	10	11.435	7.967				
Resultado atribuido al Ayuntamiento		67.002	305.231				
Total		2.673.001	2.757.920	Total		2.673.001	2.757.920

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2010.

Grupo Ayuntamiento de Barcelona

Memoria consolidada del ejercicio 2010

Nota 1 - Naturaleza del grupo consolidado

El Grupo Ayuntamiento de Barcelona está formado por el Ayuntamiento, sus organismos públicos (organismos autónomos locales y entidades públicas empresariales) y las sociedades dependientes que complementan las actividades de la Corporación mediante la especialización funcional y la agilización de la gestión con el fin de alcanzar niveles importantes de eficacia en el servicio a los ciudadanos.

Nota 2 - Bases de presentación y principios de consolidación

2.1. Régimen contable

a) Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de las cuentas anuales individuales auditadas de todas las entidades consolidadas. Con objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones reflejados en la cuenta de resultados y en la liquidación del presupuesto y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, las cuentas anuales del Ayuntamiento y de los organismos autónomos locales han sido formuladas de acuerdo con los principios de contabilidad para las administraciones públicas, recogidos en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local, orden de 23 de noviembre de 2004, con efectos 1 de enero de 2006, y en la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona, y las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles dependientes han sido preparadas de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y con las directrices del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y con las sucesivas modificaciones introducidas en su caso.

b) Adicionalmente se ha considerado la siguiente legislación vigente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

- R.D. Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local.

- Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Municipal de Régimen Local de Cataluña.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Ley 39/1988, de 28 de diciembre).

- R.D. 500/1990, que desarrolla la Ley 39/1988.

- Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.

- Orden de 27 de abril de 2007, sobre despliegue del Decreto 94/1995, de 21 de febrero, en materia de tutela financiera de los entes locales.

Las cifras contenidas en los documentos que conforman estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros.

El balance de situación consolidado se presenta, básicamente, de acuerdo con los modelos establecidos por la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local (ICAL), en vigor desde el 1 de enero de 2006, con las peculiaridades derivadas del subgrupo mercantil, y la cuenta de resultados consolidada se presenta más detallada que la establecida en la instrucción mencionada a fin de facilitar una información más completa sobre los conceptos de ingresos y gastos, de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Ayuntamiento de Barcelona y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con principios y normas contables aplicados en el ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas. La memoria se presenta, básicamente, de acuerdo con lo que establece la mencionada ICAL.

Las liquidaciones de los presupuestos correspondientes al Ayuntamiento y a los organismos autónomos locales han sido aprobadas por Decretos de Alcaldía de 28 y 25 de febrero de 2011, respectivamente.

En los plazos legales establecidos, se presentará la Cuenta General del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos locales para la aprobación del Consejo Plenario, así como las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales y las sociedades privadas municipales.

Las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 se han formulado de acuerdo con lo que prevé la ICAL, habiendo seguido en su elaboración criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información presentada es homogénea y comparable.

2.2. Principios de consolidación

Las entidades dependientes consolidadas por el método de integración global son:

Tabla

54

Denominación social	Grado de participación (%)	Fondos propios/ Patrimonio neto a 31.12.10 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2010 (1)	Valor recuperable 31.12.10 (1)	Valor neto contable de la inversión 31.12.10 (*)
Organismos públicos					
Instituto Municipal de Personas con Discapacidad	100	1.048	(356)	692	–
Instituto Municipal del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	100	(9.359)	12.275	2.916	–
Instituto Municipal de Educación	100	6.736	287	7.023	–
Instituto Municipal de Informática	100	1.915	(1.186)	729	–
Instituto Municipal de Urbanismo	100	644	358	1.002	–
Instituto Municipal de Hacienda	100	1.681	53	1.734	–
Instituto Municipal de Mercados	100	2.591	286	2.877	–
Instituto Barcelona Deportes	100	1.254	372	1.626	–
Instituto Municipal de Servicios Sociales	100	–	2.719	2.719	–
Entidades públicas empresariales					
Patronato Municipal de la Vivienda	100	126.146	93	126.239	–
Instituto de Cultura de Barcelona	100	3.583	761	4.344	–
Instituto Municipal de Parques y Jardines	100	4.514	755	5.269	–
Instituto Municipal Fundación Mies van der Rohe	100	9.599	99	9.698	–
Subtotal organismos públicos		150.352	16.516	166.868	–
Empresas municipales					
Grupo Barcelona de Serveis Municipals, S.A.	100	222.700	12.640	235.340	69.809
Grupo Barcelona Infraestructures Municipals, S.A.	100	20.637	593	21.230	12.949
Informació i Comunicació de Barcelona, S.A.	100	2.868	48	2.916	1.500
Barcelona Activa, S.A., S.P.M.	100	14.660	85	14.745	2.013
SM Barcelona Gestió Urbanística, S.A.	100	735	18	753	61
Subtotal empresas municipales		261.600	13.384	274.984	86.332
Total		411.952	29.900	441.852	86.332

(*) Figura en los estados financieros individuales del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2010.

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación. Para los organismos autónomos se considera el valor de los fondos propios, para las entidades públicas empresariales y las empresas municipales se considera el patrimonio neto corregido por los ajustes por cambio de valor de los derivados financieros y por los socios externos en los grupos consolidados.

El ejercicio 2010 incluye el primer año de actividad del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

El detalle que presentan los grupos Barcelona de Serveis Municipals

y Barcelona d'Infraestructures Municipals en sus cuentas anuales es el que se indica a continuación (datos a 31 de diciembre de 2010):

Tabla

55

Denominación social	Grado de participación (%)	Patrimonio neto a 31.12.10 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2010 (1)	Patrimonio neto a 31.12.10 (1)
Grupo Barcelona de Serveis Municipals				
Barcelona de Serveis Municipals, S.A.	100	185.514	8.822	194.336
Parc d'Atraccions Tibidabo, S.A.	100	10.727	(2.201)	8.526
Tractament i Selecció de Residus, S.A.	58,64	27.368	926	28.294
Selectives Metropolitanas, S.A. (2)	58,64	1.784	199	1.983
Soluciones Integrales per als Residus, S.A. (2)	58,64	3.054	536	3.590
Cementiris de Barcelona, S.A.	51,00	1.939	729	2.668
Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.	51,00	9.949	6.636	16.585
Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A.	50,69	34.183	3.071	37.254
Transports Sanitaris Parets, S.L. (3)	26,01	(14)	43	29
Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals				
Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A.	100	17.140	8	17.148
Pro Nou Barris, S.A.	100	1.038	3	1.041
22 Arroba Bcn, S.A.	100	7.014	364	7.378
Agència de Promoció del Carmel i Entorns, S.A.	100	256	59	315
ProEixample, S.A.	62,12	6.831	91	6.922
Foment de Ciutat Vella, S.A.	56,67	4.826	63	4.889

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación. Se considera el patrimonio neto corregido por los ajustes por cambio de valor de los derivados financieros.

(2) Participación mantenida a través de Tractament i Selecció de Residus, S.A.

(3) Participación mantenida a través de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. Aunque ostenta un 26% de participación, se incorpora al perímetro de consolidación por integración global dado que BSM tiene el control (51%) de SFB y ésta a su vez tiene el control (51%) sobre TSP.

De acuerdo con el artículo 289.2 del Decreto 179/1995, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales, finalizado el período de vida de la empresa fijado en los estatutos de las sociedades ProEixample, S.A., y Foment de Ciutat Vella, S.A., los activos en condiciones normales de uso y los pasivos de las sociedades reverterán en el Ayuntamiento de Barcelona. Igualmente, reverterán en el Ayuntamiento los activos

y pasivos destinados a la prestación de los servicios de cementerios y cremación una vez expirado el plazo del encargo de gestión de estos servicios a favor de Cementiris de Barcelona, S.A.

Asimismo, el 30 de marzo de 2021 se traspasarán al Ayuntamiento los bienes de Mercados de Abastecimientos, S.A., afectos al servicio público (terrenos, construcciones e instalaciones) sin ninguna indemnización a Mercados de Abastecimientos, S.A., o a sus accionistas.

De acuerdo con las estipulaciones estatutarias previstas de Foment de Ciutat Vella, S.A., en el ejercicio 2010 se ha efectuado la primera de las cuatro reducciones de capital por amortización del 25% cada año de las acciones de la clase B propiedad de los accionistas privados, lo que ha supuesto el incremento del porcentaje de participación de Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A., en el capital social de la compañía.

Culminando el concurso convocado por el Ayuntamiento de Barcelona en el ejercicio 2010 para la venta del 36% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A., y, simultáneamente,

el proceso de rescate del 49% de las acciones del capital privado de Cementiris de Barcelona, S.A., el 13 de abril de 2011 se formalizaron las dos operaciones, de manera que el Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., ha pasado a ostentar el 15% del capital social de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A., y la totalidad de Cementiris de Barcelona, S.A.

Las entidades consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia (al tener el Ayuntamiento una participación, directa o indirecta, superior al 20%, pero no la mayoría o dominio) han sido las sociedades mercantiles de capital mixto siguientes:

Tabla

5 6

Denominación social	Grado de participación (%)	Patrimonio neto a 31.12.10 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2010 (1)	Patrimonio neto a 31.12.10 (1)
Barcelona Holding Olímpico, S.A. (HOLSA)	49,00	3.641	(119)	3.522
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A. (2)	25,00	150	–	150
Barcelona Emprèn, SCR, S.A. (4)	26,04	3.183	(336)	2.847
Barcelona Regional, AMDUI, S.A. (2) (5)	20,63	380	–	380
Catalana d'Iniciatives SCR, de RC, S.A. (2) (6)	24,25	12.547	(2.243)	10.304
Mediacomplex, S.A. (2) (3)	33,30	6.467	148	6.615
Total		26.368	(2.550)	23.818

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) Cuentas anuales del ejercicio 2010 auditadas.

(3) Participación indirecta a través de 22 Arroba Bcn, S.A., perteneciente al Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals.

(4) La participación directa del Ayuntamiento es del 24,06%, y la indirecta, a través del Instituto de Cultura de Barcelona, del 1,98%.

(5) La participación directa del Ayuntamiento es del 17,65%, y la indirecta, a través de Mercabarna, S.A., del 2,98%.

(6) Participación indirecta a través de Barcelona de Serveis Municipals, S.A.

De acuerdo con las previsiones estatutarias de Barcelona Holding Olímpic, S.A., el 1 de enero de 2010 la sociedad entró en el período de liquidación previo a su disolución. La junta extraordinaria de accionistas de 16 de febrero de 2010 abrió este proceso de

liquidación de la sociedad y constituyó su comisión liquidadora.

La participación de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., en la ampliación de capital efectuada por Catalana d'Iniciatives, SCR, de Régimen Común, S.A. ha supuesto un incremento de su

porcentaje accionario del 16,44% al 24,25%, lo que implica su consideración como empresa asociada del grupo.

El resto de participaciones del Ayuntamiento y otras entidades municipales en compañías mercantiles inferiores al 20% y las participaciones en entidades metropolitanas, mancomunidades de municipios, consorcios y fundaciones no son objeto de consolidación al no darse una relación de inversión financiera permanente que configure un grado de dependencia determinado y estable, y se valoran de acuerdo con lo que se indica en la nota 3.4.

En la aplicación de los métodos de consolidación se han tenido en cuenta los principios siguientes:

- Se ha considerado la participación de terceros en el Grupo (sociedades mixtas) que se presenta como socios externos.
- Todos los saldos y transacciones significativos entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- Las partidas incluidas en las cuentas anuales de las entidades que forman parte del grupo consolidable han sido objeto de homogeneización previa, en todos los aspectos significativos, tanto por lo que respecta al alcance temporal, si se diera el caso, como por lo que respecta a los criterios de valoración aplicados.

Nota 3 - Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales consolidadas son los que se describen a continuación:

3.1. Inmovilizado inmaterial y material

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial incluye principalmente las aplicaciones informáticas, que figuran valoradas a su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento se registran con cargo a resultados en el momento en que se producen.

La dotación anual a la amortización de las aplicaciones informáticas se calcula de manera lineal en función de su vida útil, que se estima en 4 años.

b) Inmovilizado material

Comprende los elementos patrimoniales y los de dominio público destinados directamente a la prestación de servicios públicos, los cuales constituyen las inversiones permanentes del grupo económico local.

En los criterios de valoración del inmovilizado material cabe distinguir:

Ayuntamiento de Barcelona

- Terrenos y construcciones. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 están valoradas según una estimación pericial del valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles de carácter histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición «el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. En el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, este valor será el de reconstrucción». Las adiciones posteriores están valoradas a su precio de adquisición o tasación para aquellas recepciones de activos a título gratuito.
- Maquinaria, instalaciones, equipos informáticos y vehículos. Las adiciones están valoradas al precio de adquisición.
- Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar. Las adiciones están valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a «Patrimonio entregado al uso general» cuando las inversiones han finalizado totalmente.

Entidades dependientes

- En los organismos autónomos locales, el inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición.
- En las entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles, la valoración corresponde al coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, de existir, corregido por la diferencia negativa entre el valor neto contable y su importe de recuperación, de acuerdo con las previsiones del Plan General de Contabilidad. En el caso de Mercabarna, S.A., la sociedad se acogió en ejercicios precedentes y en el año 1996 a la actualización de balances regulada por

el artículo 5 del Real Decreto Ley 7/1996, que en el ejercicio 1996 supuso un impacto de 24.281 miles de euros; el efecto neto a 31 de diciembre de 2010 es de 12.881 miles de euros, habiendo supuesto un cargo en el epígrafe «Dotación por amortización del inmovilizado» de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 por un importe de 565 miles de euros.

Las concesiones administrativas corresponden, mayoritariamente, a las otorgadas por terceros a Barcelona de Serveis Municipals, S.A., y hacen referencia a cuatro aparcamientos en servicio, la estación de autobuses Barcelona Nord y las Galerías Comerciales en el Hospital del Mar. El período de concesión oscila entre 30 y 50 años. Estos derechos están registrados a coste de adquisición de los bienes en los que se encuentran materializados, que incluyen principalmente los costes de la construcción de los aparcamientos e instalaciones en servicio antes mencionados. De acuerdo con el Plan

General de Contabilidad, las concesiones están registradas en los epígrafes de inmovilizado material según la naturaleza de los bienes objeto de inversión (véase nota 4).

Las reparaciones que no supongan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados consolidada. Los costes de ampliación o mejora que implican un aumento de la duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes, y se inicia, en el caso de bienes inmuebles, básicamente a partir del mes siguiente a alta de los bienes en el inventario. En el caso de las concesiones administrativas, la dotación anual a la amortización se calcula de manera lineal en función del menor de los períodos de la vida útil del bien o de la finalización de la concesión, a partir del mes siguiente a la entrada en funcionamiento de estos bienes.

Tabla

57

Años de vida útil estimada

Construcciones	33-65
Inmuebles adscritos y cedidos por terceros	65
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-16
Elementos de transporte	5-10
Mobiliario	6-13
Equipos para el proceso de información	4-6
Otros	8-10

El proceso de amortización económica del Ayuntamiento de Barcelona se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondiente al epígrafe «Construcciones» se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente mencionada anteriormente.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que

reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por lo tanto, de la base de amortización la parte de valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que asciende a 221.573 miles de euros, todo ello sobre la base de la tasación independiente indicada anteriormente. Este tratamiento se justifica por el hecho de que el componente histórico-artístico mencionado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

El patrimonio en cesión recoge el valor de los bienes cedidos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

El epígrafe «Inmovilizado material adscrito y cedido» incluye el valor contable de los bienes cuyo uso ha sido adscrito o cedido por el Ayuntamiento a sus organismos públicos, sociedades mercantiles o a terceros para su explotación o utilización a título gratuito.

Cuando se produce la adscripción o cesión de los bienes, se registra la baja contable con cargo al epígrafe «Patrimonio adscrito y cedido» del balance de situación (véase nota 9.1) y, por lo tanto, deja de amortizarse.

3.2. Patrimonio Público del Suelo

El Patrimonio Público del Suelo (PMS) hace referencia al conjunto de bienes que, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Cataluña, y de acuerdo con la Carta Municipal de Barcelona, están afectados a las finalidades de interés social que establece la ley.

Las fincas de titularidad municipal que se recogen bajo este epígrafe son las siguientes:

- Fincas destinadas a vivienda social, gestionadas por el propio Ayuntamiento o por operadores municipales.
- Fincas sobre las que se han otorgado derechos de superficie a favor de terceros, para construir vivienda social, residencias de la tercera edad, centros de asistencia y otras inversiones de carácter social.
- Fincas sobre las que se están ejecutando proyectos de inversión, que una vez finalizados, permitirán su destinación a vivienda social y a otras actuaciones de interés social.

Los criterios de valoración y amortización son los descritos en la nota 3.1.

3.3. Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general

El patrimonio entregado al uso general constituye la infraestructura viaria (viales,

pavimentos, aceras, alumbrado público, señalización), las grandes instalaciones de servicios generales (alcantarillado, suministros), los espacios verdes, el arbolado, la jardinería y, en general, todo el conjunto de bienes que integran el patrimonio público entregado al uso general de los ciudadanos.

Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 están valoradas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.1.b. Las adiciones posteriores están valoradas a su precio de adquisición.

Al finalizar la realización de las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, se registra la baja contable con cargo a la cuenta «Patrimonio entregado al uso general» del balance de situación consolidado (véase nota 9.1).

A efectos de presentación, se muestran en el activo del balance de situación consolidado los activos adscritos, cedidos y destinados al uso general por su valor, así como los correspondientes importes compensatorios para reflejar su baja contable. Igualmente, en la nota 4.b se muestran los movimientos del ejercicio por estos conceptos.

3.4. Inmovilizado financiero e inversiones financieras temporales

Los valores de renta variable representativos de las participaciones en más de un 20% en sociedades dependientes no consolidadas por integración global se valoran de acuerdo con el criterio de puesta en equivalencia indicado en la nota 2.2, sobre la base de sus cuentas anuales.

Los valores restantes se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por el precio de adquisición. Las diferencias entre el valor registrado en libros y el valor recuperable de las participaciones con minusvalías significativas se han provisionado por este concepto en las presentes cuentas anuales consolidadas. Salvo que exista una mejor evidencia del valor recuperable de estas inversiones, se ha considerado el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por los ajustes de cambio de valor de los derivados financieros y por las plusvalías tácitas en la fecha de valoración.

Las inversiones financieras temporales se registran a coste de adquisición, o al de realización si es inferior. El saldo del correspondiente epígrafe de balance incluye, básicamente, operaciones de repos (títulos de deuda pública) y depósitos en entidades financieras que como mínimo tengan una calificación crediticia de «A» por las principales agencias de calificación de riesgo.

3.5. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe corresponde básicamente a los gastos de emisiones de obligaciones y bonos y de formalización de préstamos.

3.6. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre de 2010 corresponden, básicamente, a solares para construcción y promociones inmobiliarias en curso y acabadas, que se encuentran registradas a precio de adquisición o a coste de producción, en función de todos los costes directos incurridos.

Se minoran, si procede, por la provisión por depreciación necesaria para adecuarlas a su valor de mercado.

3.7. Deudores y acreedores

Se registran por su valor nominal.

Se ha constituido una provisión compensatoria sobre los saldos por cobrar que se consideran de difícil realización, con los siguientes criterios:

- En el caso del Ayuntamiento, la dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores tributarios en período ejecutivo y a los deudores por multas en período voluntario y en período ejecutivo los coeficientes de realización estimados por la Corporación de acuerdo con su experiencia histórica. Adicionalmente, se provisionan los deudores no tributarios que se consideran de difícil realización.

- En el caso de los organismos públicos y empresas municipales se han dotado aquellos saldos de cuya recuperabilidad existen dudas.

El epígrafe del activo «Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo»

del balance consolidado adjunto incluye, principalmente, saldos por cobrar registrados por su valor nominal, dado que están correlacionados con una parte del epígrafe «Otros acreedores a largo plazo» del pasivo del balance consolidado adjunto. El vencimiento máximo de los saldos por cobrar se sitúa en el año 2035. También se encuentran reflejados en estos epígrafes, respectivamente, los activos y pasivos por impuesto diferido de las entidades sujetas y no exentas del Impuesto de Sociedades, que ascienden a 3.332 y 4.024 miles de euros.

3.8. Subvenciones y otros ingresos de capital

Para la contabilización de las subvenciones y otros ingresos de capital recibidos se sigue el criterio siguiente, de acuerdo con la normativa aplicable:

- Las subvenciones de capital son registradas en el momento de su otorgamiento en el epígrafe «Subvenciones y otros ingresos de capital» del pasivo del balance de situación consolidado y traspasadas al epígrafe de «Patrimonio» en el momento en que la inversión que financiaban se destina al uso general o, en su caso, a resultados del ejercicio, en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente.

- Los otros ingresos de capital se registran en el momento en que se produce el acto administrativo que los genera.

3.9. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los cobros anticipados de importes con devengo en ejercicios posteriores al del cobro se presentan en el epígrafe «Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios» (véase nota 12) excepto por la parte que se devengará en el ejercicio inmediatamente posterior y que se presentan en el epígrafe «Ajustes por periodificación» (véase nota 17) del pasivo del balance de situación consolidado como paso previo a su imputación a resultados.

3.10. Clasificación de los deudores y acreedores a largo y a corto plazo

En el balance de situación consolidado adjunto se clasifican como a corto plazo los deudores, créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a un año, y a largo plazo cuando el vencimiento es superior a un año.

3.11. Ingresos y gastos

a) Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados consolidada, básicamente, en el ejercicio en que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera que de ellos se deriva, a excepción de las subvenciones de capital y las transferencias derivadas de acuerdos o convenios que tienen el tratamiento que se describe en los apartados 3.8 y 3.11.b), respectivamente.

b) Subvenciones y transferencias derivadas de acuerdos y convenios

Para el reconocimiento del gasto por transferencias y subvenciones que tienen su origen en los acuerdos suscritos por diversas partes, que pueden adoptar la forma de convenio de colaboración, convenio de cooperación, contrato-programa u otras figuras análogas, y que tienen por objeto la cofinanciación y el desarrollo de proyectos o actividades específicas, la obligación para el ente que concede surge en el momento en que la deuda es vencida, líquida y exigible, es decir, cuando se cumplen los requisitos para el pago. El reconocimiento de la obligación para el ente que las concede se realiza cuando se dicta el acto (aprobación de los presupuestos de cada ejercicio) por el cual se reconoce y cuantifica el derecho de cobro del ente beneficiario.

c) Transferencias de capital

Esta partida incluye las aportaciones que efectúa el Ayuntamiento a cargo de su presupuesto para financiar

procesos inversores realizados directamente por organismos públicos, empresas del grupo municipal u otras entidades, y que no serán de titularidad del Ayuntamiento.

3.12 Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de este epígrafe recoge las provisiones constituidas para la cobertura de los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probables.

3.13 Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con el R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona y sus organismos autónomos locales están exentos del impuesto, y los rendimientos de su capital mobiliario no están sujetos a retención.

Para las entidades públicas empresariales y las sociedades anónimas dependientes, el Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado contable de estas entidades, que no necesariamente debe coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, dado que se consideran las diferencias permanentes correspondientes. De acuerdo con el mencionado Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades y el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, la mayoría de estas entidades tributan con una bonificación del 99% de la cuota resultante de los rendimientos procedentes de actividades calificadas por esta normativa como servicios públicos.

3.14. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones que tienen por objeto la protección y la mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurrir. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Nota 4 - Inmovilizado inmaterial, material e infraestructuras

a) Inmovilizado inmaterial

El movimiento registrado en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	31.12.09	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.10
Gastos de investigación y desarrollo	587	–	–	–	587
Concesiones	5.044	–	–	–	5.044
Patentes, licencias y marcas	1.208	32	(3)	35	1.272
Aplicaciones informáticas	17.581	1.313	(62)	18.583	37.415
Otros	19.203	83	–	(15.319)	3.967
Inmovilizado inmaterial	43.623	1.428	(65)	3.299	48.285
Amortización acumulada	(22.097)	(6.167)	63	(556)	(28.757)
Inmovilizado inmaterial neto	21.526	(4.739)	(2)	2.743	19.528

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Concesiones	3.853
Aplicaciones informáticas	7.852
Gastos de investigación y desarrollo	198
Total	11.903

b) Inmovilizado material e infraestructuras

El movimiento registrado en las diferentes cuentas del inmovilizado material e infraestructuras ha sido el siguiente:

Tabla

5 10

	31.12.09	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.10
Terrenos	438.622	36.950	(4.791)	(3.609)	467.172
Construcciones	5.781.752	101.248	(101.785)	259.723	6.040.938
Inmovilizado adscrito y cedido	561.057	(89.422)	116.905	(194)	588.346
Terrenos e inmuebles	6.781.431	48.776	10.329	255.920	7.096.456
Vehículos	32.244	141	–	(252)	32.133
Maquinaria, equipos, instalaciones y herramientas	325.299	9.538	(2.928)	18.924	350.833
Equipos informáticos	144.165	1.017	(20)	18.027	163.189
Mobiliario y equipos de oficina	64.626	2.157	(54)	531	67.260
Otros	7.381	3.745	(12)	(335)	10.779
Otro inmovilizado	573.715	16.598	(3.014)	36.895	624.194
Total inmovilizado material	7.355.146	65.374	7.315	292.815	7.720.650
Patrimonio Público del Suelo	447.556	7.546	(152)	35.098	490.048
Inmovilizado material adscrito y cedido	(561.057)	89.422	(116.905)	194	(588.346)
Inmovilizado pendiente de clasificar	1.863.521	722.441	(18.967)	(1.103.263)	1.463.732
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	5.870.064	705	(1.344)	787.773	6.657.198
Inversiones cedidas al uso general	(5.870.064)	(705)	1.344	(787.773)	(6.657.198)
Inmovilizado bruto material e infraestructuras	9.105.166	884.783	(128.709)	(775.156)	9.086.084
Amortización acumulada y provisiones	(993.361)	(107.139)	2.315	2.998	(1.095.187)
Inmovilizado neto material e infraestructuras	8.111.805	777.644	(126.394)	(772.158)	7.990.897

De acuerdo con la normativa aplicable, las entidades del Grupo registran en los epígrafes «Construcciones» y «Patrimonio Público del Suelo» el valor de los terrenos en los que hay algún tipo de construcción. Dentro de estos

epígrafes, 2.522.647 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2.554.322 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 corresponden al valor de los terrenos en los que se edifican las construcciones.

Las altas del ejercicio lo han sido por los siguientes conceptos:

Tabla

5 **11**

Inversiones ejecutadas directamente por el Ayuntamiento	285.090
Inversiones ejecutadas por entidades dependientes, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 18 de junio de 2008	347.944
Recuperación de bienes en adscripción a favor de terceros	89.422
Otras inversiones ejecutadas por entidades dependientes	61.351
Inversiones ejecutadas por terceros	53.825
Cesiones gratuitas obligatorias y aprovechamientos	28.774
Bienes por operaciones de permuta	13.938
Bienes por cobros en especie	4.439
Total	884.783

Dentro del epígrafe «Otras inversiones ejecutadas por entidades dependientes» se incluyen:

- Construcción de viviendas por parte del Patronato Municipal de la Vivienda.
- A Barcelona de Serveis Municipals, S.A., por la finalización de tres aparcamientos y el inicio de tres aparcamientos de nueva construcción, y continuar la adecuación de las instalaciones del Zoo Ciutadella y el proyecto del nuevo Zoo Marino.

- A Cementiris de Barcelona por la rehabilitación y mejora de las diferentes modalidades de construcciones funerarias, mejoras medioambientales, nueva instalación crematoria y nuevos vehículos de servicio.
- A Serveis Funeraris de Barcelona, por la reforma del tanatorio de Les Corts y la adquisición de nuevos vehículos de servicio.

El valor neto contable de las bajas del ejercicio comprende los siguientes conceptos:

Tabla

5 **12**

Por adscripción de bienes a favor de terceros	116.905
Por ventas	5.716
Por reposición de inmovilizado	1.406
Por operaciones de bienes en permuta	470
Otros	1.897
Total	126.394

El valor neto contable de los traspasos del ejercicio tienen las siguientes contrapartidas:

Tabla

5 **13**

Patrimonio entregado al uso general	(787.773)
Aplicación a pérdidas del inmovilizado material	(10.323)
Aplicación a beneficio del inmovilizado material	16.129
Cambios de uso de promociones de viviendas	6.169
Patrimonio recibido en adscripción	234
Patrimoni adscrito y cedido	194
Otros	3.212
Total	(772.158)

Así, los principales componentes de los traspasos del ejercicio tienen mayoritariamente contrapartida en las cuentas de patrimonio (véase nota 9.1). El detalle del epígrafe de inversiones destinadas a uso general es el siguiente:

Tabla

5 **14**

Viales	3.351.599
Parques y forestal	1.452.830
Sistemas	646.937
Patrimonio uso general HOLSA	628.125
Mixto	356.834
Bienes municipales de carácter artístico	112.439
Mobiliario urbano	73.224
Equipamientos	26.280
Edificios	8.930
Total	6.657.198

Los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Tabla

5 **15**

Equipos informáticos	68.757
Máquinas, equipos instalaciones, útiles y herramientas	58.197
Mobiliario y equipos de oficina	27.987
Vehículos	10.428
Construcciones	1.772
Otros	53.111
Total	220.252

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos de inmovilizado.

Nota 5 - Participaciones en empresas asociadas

Este epígrafe recoge la inversión en sociedades dependientes no consolidables por integración global, sino por puesta en equivalencia, de acuerdo con el detalle siguiente:

Tabla

5 **16**

Catalana d'Iniciatives, SCR, de RC, S.A.	10.305
Mediacomplex, S.A.	6.614
Barcelona Holding Olímpico, S.A. (HOLSA)	3.522
Barcelona Emprèn, SCR, S.A.	2.847
Barcelona Regional, AMDUI, S.A.	380
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.	150
Total	23.818

Nota 6 - Otras inmobilizaciones financieras

El saldo de este epígrafe corresponde a participaciones, del Ayuntamiento y entidades del Grupo Municipal en empresas, inferiores al 20%, y a otros créditos y depósitos y fianzas a largo plazo de acuerdo con el detalle siguiente:

Cartera de valores	59.690
Depósitos y fianzas	5.141
Otros créditos a largo plazo	103.190
Total	168.021

La composición de la cartera de valores es la siguiente:

	Sociedad titular (*)	Participación (%)	Coste de la inversión	Provisiones	Valor neto contable 31.12.10
Fira 2000, S.A.	AB	17,80	47.019	-	47.019
Port Fòrum Sant Adrià, S.L.	AB	5,00	15	(2)	13
Clavegueram de Barcelona, S.A.	BSM	17,50	685	-	685
GL Events CCIB, S.L.	BSM	12,00	241	-	241
Catalunya Carsharing, S.A.	BSM	2,89	65	(65)	-
Túnels i Accessos de Barcelona, S.A.	BSM	1,04	3.805	-	3.805
Ecoenergíes Barcelona Sud, Zona Franca i Gran Via l'Hospitalet, S.A.	BSM	17,55	2.475	-	2.475
Districlima, S.A.	TERSA	11,73	4.020	-	4.020
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	TERSA	11,73	960	-	960
Ecoparc de Barcelona, S.A.	TERSA	3,05	383	(383)	-
Gestora de Runes de la Construcció, S.A.	TERSA	8,21	135	-	135
Recuperació d'Energia, S.A.	TERSA	7,00	34	-	34
Ecoparc del Besòs, S.A.	TERSA	2,93	385	(118)	267
Funeràries de Catalunya, S.A.	SFB	4,46	30	-	30
Grand Tibidabo, S.A.	PATSA	0,03	11	(11)	-
UTE Siresa, Sociedad Unipersonal-Engrunes					
Recuperació i Manteniment, Empresa de Inserció, SLU	SIRESA	11,73	6	-	6
Total cartera de valores			60.269	(579)	59.690

(*) Donde:
 AB: Ayuntamiento de Barcelona; BSM: Barcelona de Serveis Municipals, S.A.; PATSA: Parc d'Atraccions Tibidabo, S.A.; SFB: Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.; TERSA: Tractament i Selecció de Residus, S.A.; SIRESA: Solucions Integrals per als Residus, S.A.U.

Respecto al ejercicio anterior se han producido las siguientes variaciones:

- La Junta General de la sociedad Fira 2000, S.A., acordó incrementar su capital social, pasando la participación del Ayuntamiento de Barcelona del 15,43% al 17,80%.
- La participación de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., en la ampliación de capital efectuada por Catalana d'Iniciatives, SCR, de Régimen Común, S.A. ha supuesto un incremento de su porcentaje accionarial del 16,44% al 24,25%, lo que implica su consideración como empresa asociada del Grupo (véase la nota 2.2).
- Barcelona de Serveis Municipals, S.A., ha participado en la constitución de Ecoenergies Barcelona Sud, Zona Franca i Gran Via l'Hospitalet, S.A., en un porcentaje del 17,55% de su capital social.
- TERSA ha participado en la ampliación de capital de Districlima, S.A., mediante la

capitalización del préstamo concedido a esta sociedad en el ejercicio 2009 por importe de 3.000.000 de euros. Con esta ampliación se mantiene una participación del 11,73%.

- Solucions Integrals per als Residus, SAU (Siresa), íntegramente participada por TERSA, participa en la UTE Solucions Integrals per als Residus, SAU - Engrunes Recuperació i Manteniment, Empresa d'Inserció, SLU, con un 20% de su capital, que ajustado según el porcentaje de participación de BSM en TERSA corresponde, en términos consolidados, al 11,73%.
- Se ha producido la baja de la cuenta de participación que el Instituto de Cultura de Barcelona mantenía en Barcelona Emprèn, SCR, S.A. por importe de 1.000.000 de euros, al producirse el cierre definitivo del contrato.

Otros créditos a largo plazo se componen como sigue:

Tabla

5 19

Ventas de inmovilizado a largo plazo y permutas de bienes futuros PMS	67.973
Clientes y deudores a largo plazo	30.366
Otros	4.851
Total	103.190

En el ejercicio 2010 se han producido altas en el epígrafe «Clientes y deudores a largo plazo» por créditos a largo plazo con la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona (MMAMB)» referentes a los importes a cobrar de la mencionada entidad en relación con las liquidaciones negativas de la participación en los tributos del Estado de los ejercicios

2008 y 2009, y que tienen un vencimiento superior a un año (5.208 miles de euros [ejercicio 2008] y 22.734 miles de euros [ejercicio 2009]). A corto plazo se incluyen los 1.302 miles de euros de la liquidación del ejercicio 2008 que vencen en el ejercicio 2011. El conjunto de esta deuda se ha reconocido como «Resultados extraordinarios» (véase nota 18.9).

Nota 7 - Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este epígrafe recoge, básicamente, los gastos de emisiones de obligaciones y bonos y de formalización de préstamos. La imputación a resultados como gasto financiero se realiza anualmente y se calcula de forma lineal hasta el vencimiento de las operaciones formalizadas.

Nota 8 - Deudores

Los saldos pendientes de cobro se clasifican como sigue:

Tabla		
5 ²⁰	a) En el Ayuntamiento	684.433
	Impuestos directos	187.612
	Impuestos indirectos	7.561
	Tasas y otros ingresos	320.438
	Transferencias corrientes	60.744
	Ingresos patrimoniales	9.557
	Venta de inversiones reales	312
	Transferencias de capital	65.729
	Otros	32.480
	b) En organismos y empresas	148.212
	Total pendiente de cobro	832.645

Los importes y movimientos en la cuenta de la provisión para la cobertura de derechos de difícil realización han sido los siguientes:

Tabla		
5 ²¹	Saldo a 31 de diciembre de 2009	309.140
	Dotación con cargo a la cuenta de resultados	62.176
	Aplicación por anulación de deudores incobrables	(22.121)
	Saldo a 31 de diciembre de 2010	349.195

La dotación a la provisión de deudores de difícil realización se determina aplicando a los deudores por tributos y tasas en período ejecutivo (196.211 miles de euros) y a los deudores por multas en período ejecutivo y voluntario (190.940 miles de euros) los coeficientes de realización estimados por el Ayuntamiento de acuerdo con su

experiencia histórica. Adicionalmente, se provisionan los deudores no tributarios que se consideran de difícil realización.

La dotación del ejercicio, de 62.176 miles de euros, se encuentra reflejada en el debe de la cuenta de resultados consolidada, junto con otras provisiones por diversos conceptos que ascienden a 2.429 miles de euros.

Nota 9 - Fondos propios

9.1. Patrimonio

Los importes y movimientos en las cuentas de patrimonio han sido los siguientes:

Tabla

5 22

	Patrimonio	Patrimonio adscrito y cedido (véanse notas 3.1.b y 4.b)	Patrimonio en cesión	Patrimonio entregado al uso general (véanse notas 3.3 y 4.b)	Total
Saldo inicial	12.237.795	(561.057)	46.765	(5.870.064)	5.853.439
Incorporación resultado Ayuntamiento año 2009	314.064	-	-	-	314.064
Traspaso desde transferencias de capital	138.402	-	-	-	138.402
Variación del patrimonio cedido	-	(27.289)	-	-	(27.289)
Variación del patrimonio en cesión	(1.213)	-	1.213	-	-
Entrega de bienes al uso general	-	-	-	(787.134)	(787.134)
Saldo final	12.689.048	(588.346)	47.978	(6.657.198)	5.491.482

El patrimonio en cesión recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

9.2. Pérdidas y ganancias

El resultado consolidado atribuido al Ayuntamiento de Barcelona se compone como sigue:

Tabla

5 23

Resultado del Ayuntamiento de Barcelona	31.917
Resultado agregado de los organismos y empresas municipales individuales	47.567
Resultado de la participación por puesta en equivalencia	(2.550)
Ajustes de consolidación	1.503
Resultados consolidados	78.437
Resultados atribuidos a los socios externos antes de dividendos a cuenta (nota 10)	(11.435)
Resultados atribuidos al Ayuntamiento	67.002

9.3. Reservas de consolidación

El detalle de las reservas de consolidación y de su movimiento es el siguiente:

Tabla

524

	Saldo a 31.12.09	Resultado 2009 (a)	Transferencias y otros	Saldo a 31.12.10
Por integración global	241.407	(1.301)	(7.907)	232.199
PM de la Vivienda	43.559	(3.461)	(55)	40.043
IM de Personas con Discapacidad	1.190	(138)	(2)	1.050
IM Fundación Mies van der Rohe	1.559	(2)	3	1.560
IM de Informática	5.953	1.079	(417)	6.615
IM de Urbanismo	(1.252)	46	–	(1.206)
IM de Hacienda	3.876	125	(39)	3.962
IM de Mercados	3.173	270	(852)	2.591
IM de Parques y Jardines	4.373	95	316	4.784
IM de Educación	6.944	276	–	7.220
Instituto de Cultura de Barcelona	3.068	184	–	3.252
Instituto Barcelona Deportes	537	717	–	1.254
IM del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	1.829	(11.189)	–	(9.360)
Grupo Barcelona de Serveis Municipals (b)	142.549	10.057	(5.368)	147.238
Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals (c)	8.462	639	(1.585)	7.516
Informació i Comunicació de Barcelona, S.A.	2.818	(131)	(806)	1.881
Barcelona Activa, S.A.	12.174	53	898	13.125
SM Barcelona Gestió Urbanística, S.A.	595	79	–	674
IM de Servicios Sociales	–	–	–	–
Por puesta en equivalencia	875	(40.023)	40.521	1.373
Barcelona Holding Olímpico, S.A.	(581)	(39.947)	42.055	1.527
Barcelona Sagrera AV	–	–	–	–
Barcelona Emprèn, SCR, S.A.	1.438	(42)	(1.569)	(173)
Barcelona Regional, AMDUI, S.A.	18	1	–	19
Mediacomplex, S.A.	–	(35)	35	–
Catalana d'Iniciatives, SCR, de RC, S.A.	–	–	–	–
Total	242.282	(41.324)	32.614	233.572

(a) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(b) En el Grupo Barcelona de Serveis Municipals se presenta la información consolidada de la matriz y las empresas participadas Parc d'Atraccions Tibidabo, S.A., Tractament i Selecció de Residus, S.A., Serveis Funeraris de Barcelona, S.A., Transports Sanitaris Parets, S.L., Cementiris de Barcelona, S.A., Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A., Selectives Metropolitanas, S.A., y Solucions Integrals per als Residus, S.A. (véase nota 2.2).

(c) En el Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals se presenta la información consolidada de la matriz y las empresas participadas Pro Nou Barris, S.A., 22 Arroba Bcn, S.A., Agència de Promoció del Carmel i Entorns, S.A., ProEixample, S.A. y Foment de Ciutat Vella, S.A. (véase nota 2.2).

Para la determinación de las reservas de consolidación se han utilizado los valores contables y teórico-contables de las participaciones, los dividendos cobrados durante el ejercicio 2010 y otros ajustes de consolidación con el fin de homogeneizar saldos deudores y acreedores entre el Ayuntamiento y sus entidades dependientes.

La columna «Transferencias y otros» incluye, entre otras, la corrección de

la diferencia temporal existente entre el otorgamiento de transferencias de capital y la ejecución de las obras y servicios financiados por éstas. En el caso de Barcelona Holding Olímpico, S.A., contempla la provisión para la depreciación de la inversión financiera en esta sociedad efectuada en el ejercicio 2009 por resultado negativo obtenido por la sociedad, resultado que en este ejercicio se incorpora a la reserva de consolidación.

Nota 10 - Socios externos

El saldo de este capítulo corresponde a la parte de patrimonio y resultados del ejercicio de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación

correspondiente a accionistas o socios externos al Grupo consolidado. Concretamente, proviene de los grupos Barcelona de Serveis Municipals, S.A., y Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A., cuyo detalle es el siguiente:

Tabla

5 25

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Del Grupo BSM:						
Grupo TERSA	5.973	15.331	1.170	-	1.353	23.827
Grupo SFB	3.830	6.821	6.475	(1.191)	37	15.972
Cementiris de Barcelona, S.A.	29	737	701	(343)	1.440	2.564
Mercabarna, S.A.	6.996	25.648	2.988	-	612	36.244
Total	16.828	48.537	11.334	(1.534)	3.442	78.607
Del Grupo BIM:						
Foment de Ciutat Vella, S.A.	2.344	1.105	45	-	-	3.494
ProEixample, S.A.	2.846	1.319	56	-	-	4.221
Total	5.190	2.424	101	-	-	7.715
TOTAL	22.018	50.961	11.435	(1.534)	3.442	86.322

Nota 11 - Subvenciones y otros ingresos de capital

Los importes y movimientos en este epígrafe han sido los siguientes:

Tabla

5 26

Saldo a 31 de diciembre de 2009	640.989
Adiciones	195.315
Traspaso a patrimonio	(138.402)
Traspaso a resultados	(13.104)
Otros	(3.679)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	681.119

Las altas del ejercicio incluyen 94.503 miles de euros correspondientes a la aportación de la Administración del Estado en concepto del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010. De la totalidad de esta aportación, 81.669 miles de euros se han aplicado a su finalidad, quedando

el importe restante para ejecutar en el ejercicio 2011.

Los traspasos a patrimonio incluyen 124.611 miles de euros correspondientes a proyectos totalmente financiados con los Fondos Estatales de Inversión Local 2009, y que corresponden a inversiones entregadas a uso general.

Nota 12 - Otros ingresos a distribuir en diversos ejercicios

El movimiento de este epígrafe es el siguiente (véase nota 3.9):

Tabla

5²⁷

Saldo a 31 de diciembre de 2009	130.695
Adiciones	18.233
Traspaso a ingresos del ejercicio	(4.137)
Traspaso a corto plazo	(3.411)
Otros	482
Saldo a 31 de diciembre de 2010	141.862

Por naturaleza, 140.366 miles de euros corresponden a ingresos avanzados por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal y 1.496 miles de euros a ingresos por la prestación de servicios diversos.

Los ingresos avanzados se traspasan anualmente a la cuenta de resultados consolidada de manera lineal en el decurso del período de la correspondiente concesión o adjudicación, que se sitúa como máximo en el año 2080.

Las adiciones más significativas corresponden, básicamente, a ingresos avanzados por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal.

El importe traspasado a corto plazo es el que se prevé aplicar a la cuenta

de resultados consolidada del ejercicio 2011 y figura en el epígrafe «Ajustes por periodificación» del pasivo del balance de situación consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (véase nota 17).

Nota 13 - Provisiones para riesgos y gastos

La composición de este epígrafe corresponde mayoritariamente a las provisiones por sentencias y reclamaciones judiciales, que tienen por objeto cubrir posibles compromisos futuros de diversa naturaleza.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

Tabla

5²⁸

Saldo a 31 de diciembre de 2009	92.313
Adiciones	16.086
Cancelación de provisiones con abono a resultados extraordinarios	(12.285)
Traspasos	(70)
Otros	(86)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	95.958

Las adiciones se han registrado con cargo al epígrafe «Trabajos, suministros y servicios exteriores» por 15.994 miles de euros y a «Gastos extraordinarios» por 92 miles de euros.

Nota 14 - Empréstitos y préstamos

El capital vivo a 31 de diciembre de 2010 correspondiente a empréstitos y préstamos suscritos, tanto a corto como a largo plazo, se detalla como sigue:

Tabla

5²⁹

Descripción	Capital vivo a 31.12.2010	Largo plazo	Corto plazo
Mercado de la Unión Europea			
Sistema bancario	1.065.914	1.046.438	19.476
Colocaciones privadas	290.000	290.000	–
Mercado de capitales	100.000	–	100.000
Total endeudamiento a largo plazo	1.455.914	1.336.438	119.476
Total endeudamiento a corto plazo	8.491	–	8.491
Deuda total	1.464.405	1.336.438	127.967

La parte del endeudamiento suscrito a largo plazo que tiene un vencimiento a menos de un año se clasifica como «Acreedores a corto plazo por empréstitos y préstamos».

El movimiento durante el ejercicio 2010 de los empréstitos y préstamos suscritos a largo plazo ha sido el siguiente:

Tabla

5³⁰

Saldo a 31 de diciembre de 2009	962.099
Altas:	
- Nuevas operaciones	619.452
Bajas:	
- Amortizaciones contractuales	106.781
- Amortizaciones anticipadas y por sustitución y subrogación de la deuda	18.856
Saldo a 31 de diciembre de 2010	1.455.914

El perfil de la deuda a largo plazo por vencimientos a 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación (en miles de euros):

Tabla
5 **31**

Año de vencimiento	Importe
2011	119.476
2012	116.378
2013	121.569
2014	153.474
2015	166.243
2016	172.485
2017	135.234
2018	51.908
2019	52.179
2020	77.476
2021 y siguientes	289.492
Total	1.455.914

A 31 de diciembre de 2010 existen pólizas de crédito por un importe total de 59.000 miles de euros, que están dispuestas por 8.491 miles de euros.

El coste medio de la deuda durante el ejercicio 2010 ha sido del 2,8%.

La composición de la deuda financiera consolidada a largo plazo a 31 de diciembre de 2010 era del 37,6% a tipo de interés fijo y del 62,4% a tipo de interés variable.

Nota 15 - Otros acreedores a largo plazo

Este epígrafe recoge los siguientes conceptos:

Tabla
5 **32**

Suministradores de bienes de inmovilizado con vencimiento superior a un año	3.576
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	74.790
Administración General del Estado - Previsión liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009 (nota 18.9)	324.090
Otros	34.712
Saldo a 31 de diciembre de 2010	437.168

Nota 16 - Administraciones públicas

El desglose de estas cuentas es el siguiente:

Tabla

5³³

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Seguridad Social	1.194	28.005
Hacienda pública - IVA	20.894	14.051
Hacienda pública - IRPF	15	12.523
Hacienda pública - Impuesto sobre Sociedades	1.109	2.345
Subvenciones	392	132
Otros	2	473
Total	23.606	57.529

Las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección aquellos ejercicios no prescritos para todos los impuestos que son aplicables. No se espera que

se devenguen pasivos adicionales de consideración para las entidades como consecuencia de una eventual inspección.

Nota 17 - Ajustes por periodificación del pasivo

Esta cuenta refleja los pasivos ciertos para el Grupo a 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con su período de devengo y con independencia de la fecha de exigibilidad o de pago, y subvenciones otorgadas al Grupo pendientes de aplicar a su finalidad. Su composición es la siguiente:

Tabla

5³⁴

Ingresos por subvenciones corrientes y de capital	50.039
Terrenos recibidos en cesión pendientes de aplicar a ingresos	30.822
Cuotas urbanísticas	4.823
Traspaso a corto plazo de ingresos a distribuir	3.151
Abonos anuales de usuarios	1.651
Concesiones de sepulturas	1.641
Cánones por concesiones de uso privativo	1.129
Otros ingresos anticipados	1.780
Intereses devengados no vencidos	11.882
Total	106.918

Las remuneraciones del personal devengadas y no vencidas se presentan en el epígrafe «Otras deudas no comerciales» y ascienden a 37.730 miles de euros.

Nota 18 - Cuenta de resultados del ejercicio 2010

18.1. Gastos de personal

Esta partida incluye los sueldos y salarios del personal del Grupo, seguros sociales y otros gastos sociales.

La plantilla media del Grupo Ayuntamiento durante el ejercicio 2010 ha sido de 13.034 trabajadores (40% mujeres y 60% hombres).

Durante el ejercicio 2010, el Ayuntamiento y diversas entidades del Grupo han incorporado temporalmente a su plantilla personal acogido a los Planes de Empleo Local, lo que ha representado una media de 696 trabajadores (37% mujeres y 63% hombres).

18.2. Trabajos, suministros y servicios exteriores

Esta partida corresponde a la compra de bienes y servicios necesarios para

el funcionamiento de la actividad municipal y para la conservación y el mantenimiento de las inversiones. Incluye los contratos de prestación de servicios que el Grupo tiene firmados con diferentes empresas privadas para facilitar el funcionamiento de la ciudad, como por ejemplo la recogida de basuras y la limpieza viaria.

18.3. Gastos por transferencias corrientes y de capital

Estas partidas incluyen las transferencias corrientes y de capital que efectúa el Grupo a cargo de su presupuesto o por cuenta de terceros a entidades, empresas y particulares externos, para financiar sus gastos de explotación o sus inversiones. Los principales destinatarios han sido las entidades siguientes:

Tabla

5 35

Transferencias corrientes	419.888
Consortios y fundaciones	135.959
Mancomunidad de Municipios de Barcelona y EMSHTR (*)	128.830
Autoridad del Transporte Metropolitano	72.886
Entidades sin ánimo de lucro	51.163
Otros entes públicos	9.200
Comunidad Autónoma	7.072
Empresas	5.663
Otros	9.115
Transferencias de capital	24.983
Consortios y fundaciones	14.880
Entidades sin ánimo de lucro	2.143
Empresas	4.556
Otros	3.404
Total	444.871

(*) EMSHTR: Entitat Metropolitana de Serveis Hidràulics i Tractament de Residus

18.4. Ingresos por impuestos

Este epígrafe recoge los ingresos por impuestos locales recaudados por el Ayuntamiento.

Bajo esta agrupación se incluyen los siguientes impuestos de carácter local: impuesto sobre bienes inmuebles, que grava la propiedad inmobiliaria; impuesto sobre actividades económicas, que grava determinadas actividades empresariales, según el tipo de actividad, la superficie ocupada y su localización; el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, tributo que grava la titularidad de estos vehículos, sea cual sea su clase y categoría; el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, que grava el coste del proyecto, para cuya

construcción se solicita la licencia correspondiente; el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, que grava el incremento del valor que experimentan los terrenos y que se pone de manifiesto a consecuencia de la transmisión de la propiedad de éstos.

También se contempla en este epígrafe el importe resultante de la cesión de tributos del Estado, como consecuencia de la entrada en vigor del modelo de financiación del sector público local aprobado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Su detalle es el siguiente:

Tabla

5 36

Sobre bienes inmuebles	502.613
Sobre actividades económicas	97.871
Sobre el incremento del valor de los terrenos	71.288
Cesión de tributos del Estado	84.798
Sobre vehículos de tracción mecánica	101.678
Sobre construcciones, instalaciones y obras	26.058
Total	884.306

18.5. Otros ingresos tributarios

Bajo el epígrafe «Otros ingresos tributarios» se engloban, básicamente, las tasas por ventas de servicios y aprovechamiento del dominio público.

18.6. Ventas de servicios

Esta partida incluye los precios públicos facturados por la prestación de servicios y los ingresos obtenidos por las entidades en su actividad habitual.

18.7. Otros ingresos de gestión ordinaria

Los otros ingresos de gestión ordinaria engloban, básicamente, multas y penalizaciones por infracciones, intereses

y recargos por demoras tributarias, ingresos por concesiones y aprovechamientos especiales y participación en beneficios. Su detalle es el siguiente:

Tabla

5 ³⁷	Multas	90.606
	Concesiones y aprovechamientos especiales	53.559
	Intereses de demora y recargos	20.916
	Participación en beneficios	1.944
	Otros	1.257
	Total	168.282

18.8. Ingresos por transferencias corrientes

Esta partida incluye los importes recibidos del Fondo Complementario de Financiación del Estado y por compensación del Impuesto de

Actividades Económicas, así como las subvenciones finalistas procedentes de la Unión Europea, el Estado, la comunidad autónoma y entidades locales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla

5 ³⁸	Estado	789.957
	Generalitat de Catalunya	93.164
	Entidades locales	72.550
	Exterior	2.844
	Otras entidades	2.026
	Total	960.541

18.9. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios es el siguiente:

Tabla

539

	Gastos	Ingresos
Inmovilizado	13.961	60.434
Modificación de derechos, obligaciones y provisiones	40.479	39.063
Previsión de liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	324.090	
Descuento a la MMAMB relativo a las liquidaciones de la participación en los tributos del Estado 2008 y 2009		29.243
Subvenciones de capital traspasadas a resultado		10.092
Otros resultados extraordinarios	11.244	21.964
Total	389.774	160.796
Resultado extraordinario neto negativo		228.978

Nota 19 - Otra información

A 31 de diciembre de 2010, los avales otorgados por el Grupo para la cobertura de operaciones de crédito ascienden a 5.422 miles de euros.

Los honorarios percibidos por la UTE PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A., correspondientes al ejercicio 2010, por servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de estos servicios, han ascendido a 942,5 miles de euros, IVA incluido. Estos honorarios, facturados al Ayuntamiento de Barcelona, incluyen los del grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría los cuales serán repercutidos a cada una de las entidades comprendidas en el ámbito del concurso, en la parte que les corresponda.

En relación con lo previsto por la Ley 15/2010 de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en operaciones

comerciales, a fecha 31 de diciembre de 2010:

a) En el caso del Ayuntamiento de Barcelona y respecto al total de obligaciones pagadas en el segundo semestre del año para gasto corriente correspondiente al capítulo 2 del presupuesto municipal, el promedio de días de pago de las facturas es de 57,6 días. El porcentaje del importe pagado dentro del plazo de 55 días o menos ha sido del 68,35%. El importe de las obligaciones pendientes que han rebasado el límite de los 55 días marcados por la Ley es de 4.064.875,48 euros.

b) Respecto a las entidades dependientes y en relación con las obligaciones de los contratos formalizados a partir de la fecha de entrada en vigor de la Ley, el 7 de julio de 2010, el importe de las obligaciones pendientes que han rebasado el límite de los 55 días marcados por la Ley es de 13.554.370,66 euros.

Nota 20 – Cuadros de financiación de los ejercicios 2010 y 2009

Tabla

540

Aplicaciones	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Orígenes	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
			Recursos generados	129.789	397.470
Adquisiciones de inmovilizado:			Alienación de inmovilizado:		
Material e inmaterial	777.281	906.681	Material e inmaterial	9.487	22.658
Financiero	56.182	11.383	Bajas inmov. financiero	1.000	–
			Trasposos de inmovilizado	10.924	–
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	–	4.814	Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	5.190	–
Gastos a distribuir en varios ejercicios	–	763	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	18.715	4.374
Socios externos	–	–	Socios externos	–	–
Subvenciones de capital y otros ingresos de capital	–	5.409	Subvenciones de capital	191.635	311.503
Traspaso a corto plazo de ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.411	2.930			
Aplicaciones de ingresos a distribuir por entrega de activos	–	1.619	Préstamos a largo plazo	619.452	166.310
Trasposos a otros ingresos a distribuir	–	–	Trasposos a otros ingresos a distribuir	–	288
Aplicaciones provisiones para riesgos y gastos	156	7.988			
Fianzas y depósitos a largo plazo	–	326	Fianzas y depósitos a largo plazo	683	–
Trasposos a corto plazo y cancelación liquidación participación en tributos del Estado	25.767	–			
Amortización y traspaso de préstamos de largo plazo a corto plazo	138.365	108.517			
Otros acreedores a largo plazo	–	–	Otros acreedores a largo plazo	2.734	2.474
			Previsión liquidación participación tributos del Estado	324.090	100.557
Total aplicaciones	1.001.162	1.050.430	Total orígenes	1.313.699	1.005.634
Variación del capital circulante (aumento)	312.537		Variación del capital circulante (disminución)	–	44.796
Total	1.313.699	1.050.430	Total	1.313.699	1.050.430

Tabla

5 41

Variación del capital circulante	2010		2009	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	1.531	-	44.990	-
Deudores	32.008	-	90.152	-
Inversiones financieras temporales	188.582	-	30.930	-
Tesorería	27.248	-	-	151.449
Acreeedores	63.168	-	-	59.419
Total	312.537	0	166.072	210.868
Aumento del capital circulante	312.537			
Disminución del capital circulante				44.796

Los recursos generados en las operaciones han sido los siguientes:

Tabla

5 42

	Nota	2010	2009
Beneficio del ejercicio	-	67.002	305.231
Resultado neto del inmovilizado	18.9	(46.473)	(30.932)
Dotación a las amortizaciones	-	113.228	102.188
Dotación provisiones para riesgos y gastos	13	16.086	16.984
Gastos a distribuir en varios ejercicios	7	202	178
Cancelación provisiones a largo plazo	13	(12.285)	(40.972)
Ingresos a distribuir traspasados a resultados	12	(4.137)	(2.519)
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	11	(13.104)	(3.540)
Variación provisiones inversiones financieras	6	(4.715)	2.859
Resultado de socios externos	10	11.435	7.967
Resultado extraordinario de HOLSA	-	-	39.947
Participación puesta en equivalencia	2.2	2.550	79
Recursos generados en las operaciones		129.789	397.470

6

**Información de los
últimos cinco años**

Tabla

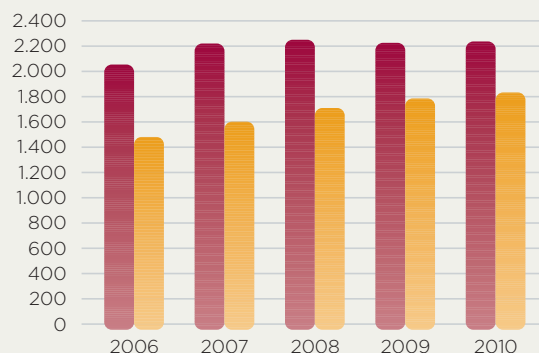
6 1 Ayuntamiento de Barcelona (2006-2010)

	2006	2007	2008	2009	2010	Crecimiento anual (%)
Plantilla media	6.659	6.826	6.958	7.087	6.793	0,5%
Evolución económica (miles de euros)						
Ingresos corrientes	2.039.749	2.206.461	2.239.324	2.217.494	2.217.997	3,1%
Gastos corrientes	1.469.974	1.589.894	1.700.126	1.780.394	1.842.501	6,1%
Ahorro bruto	569.775	616.567	539.198	437.100	375.496	-6,8%
Inversiones netas	437.168	546.452	575.109	551.637	575.557	6,8%
Superávit (déficit) de caja	87.147	133.359	157.745	20.000	-450.000	
Deuda total a 31/12	1.061.206	927.847	770.101	750.101	1.200.101	0,9%
Ratios						
Ahorro bruto / Ingresos corrientes (%)	27,9	27,9	24,1	19,7	16,9	
Cobertura de los intereses (x)	22,2	25,9	38,2	23,7	18,7	
Cobertura de las inversiones (x)	1,3	1,1	0,9	0,8	0,7	
Inversión bruta / Gasto total (%)	26,7	27,0	26,6	32,5	29,3	
Deuda / Ingresos corrientes (%)	52,0	42,1	34,4	33,8	54,1	
Deuda / Ahorro primario (x)	1,8	1,4	1,4	1,6	3,0	
Vida media de la deuda a largo plazo (años)	5,4	5,9	4,5	5,8	5,9	

Gráfico

6 2 Ingresos y gastos corrientes (millones de euros)

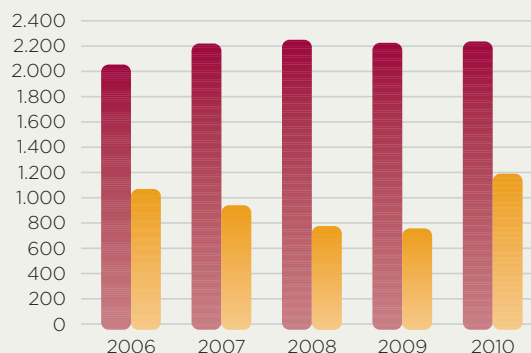
• Ingresos corrientes • Gastos corrientes



Gráfico

6 3 Ingresos corrientes y deuda total (millones de euros)

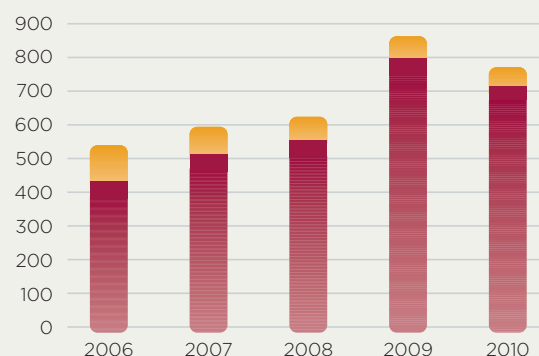
• Ingresos corrientes • Deuda total a 31/12



Gráfico

6 4 Inversión directa e indirecta (millones de euros)

• Inversión directa • Inversión indirecta



Calificaciones de riesgo de la deuda a 31/03/2011

Moody's Investors Service: Aa2 neg (marzo 2011)

Rating & Investment Information: AA+ neg (abril 2010)

Standard & Poor's: AA neg (abril 2010)

Fitch: AA+ neg (marzo 2011)

Tabla

65

Ayuntamiento de Barcelona (2006-2010)

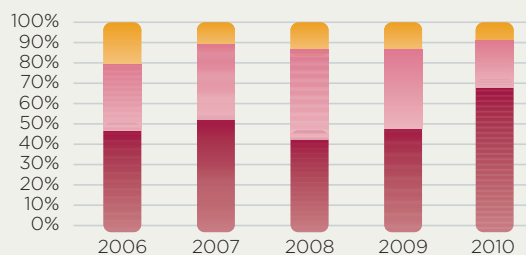
Balance resumido (miles de euros)	2006	2007	2008	2009	Crecimiento	
					2010	anual (%)
Inmovilizado inmaterial	4.153	6.310	8.947	10.169	8.266	29,9%
Inmovilizado material e infraestructuras	6.131.838	6.509.097	7.025.921	7.468.676	7.318.077	5,2%
Inversiones financieras permanentes	190.120	200.796	218.758	204.066	236.329	4,6%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	4.027	1.980	1.909	2.920	4.666	3,8%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.024	802	601	1.186	983	-5,2%
Activo permanente	6.331.162	6.718.985	7.256.136	7.687.017	7.568.321	5,2%
Deudores	300.707	284.992	295.344	385.542	364.502	0,7%
Tesorería	414.545	496.597	490.067	372.007	581.486	15,9%
Activo circulante	715.252	781.589	785.411	757.549	945.988	8,5%
Total activo	7.046.414	7.500.574	8.041.547	8.444.566	8.514.309	5,5%
Fondos propios	4.987.660	5.590.666	6.159.258	6.175.562	5.531.692	5,0%
Subvenciones y otros ingresos de capital	238.628	214.257	257.350	555.568	592.281	16,6%
Patrimonio neto	5.226.288	5.804.923	6.416.608	6.731.130	6.123.973	5,8%
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	96.540	95.353	92.594	89.846	98.763	7,5%
Provisiones para riesgos y gastos	98.207	110.276	111.363	86.967	90.595	3,1%
Empréstitos y préstamos a largo plazo	1.061.206	927.847	770.101	750.101	1.200.101	0,9%
Otros pasivos a largo plazo	58.150	39.615	26.709	130.603	430.432	37,6%
Pasivo a largo plazo	1.314.103	1.173.091	1.000.767	1.057.517	1.819.891	5,7%
Acreeedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	0	0	0	0	0	-
Acreeedores y otros	487.841	505.112	611.863	645.726	558.322	2,4%
Ajustes por periodificación	18.182	17.448	12.309	10.193	12.123	-6,6%
Pasivo circulante	506.023	522.560	624.172	655.919	570.445	2,2%
Total pasivo	7.046.774	7.500.574	8.041.547	8.444.566	8.514.309	5,5%

Gráfico

66

Estructura de la deuda por mercados

- Sistema bancario
- Colocaciones privadas
- Emisiones públicas

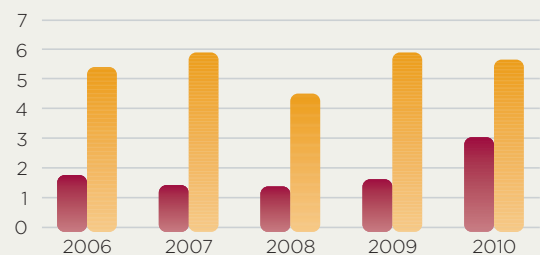


Gráfico

67

Capacidad de retorno y vida media de la deuda (años)

- Deuda / Ahorro primario
- Vida media de la deuda a largo plazo



Tabla

68

Deuda de las Administraciones Públicas según el protocolo de déficit excesivo (2006-2010)

Deuda (millones de euros)	2006	2007	2008	2009	Crecimiento	
					2010	anual (%)
Estado	302.975	291.442	332.025	438.946	487.870	9,7%
Comunidades autónomas	57.961	59.827	69.806	87.665	115.455	15,2%
Administración local	27.570	29.392	31.780	34.708	35.442	6,8%
Ayuntamientos españoles	22.177	23.874	26.058	28.587	28.769	7,3%
Ayuntamiento de Barcelona (1)	1.061	928	770	753	1.202	0,9%

(1) Incluye consorcios y fundaciones que consolidan a efectos de la Ley general de estabilidad presupuestaria.
 Fuente: Banco de España (www.bde.es/infoest).

Tabla

69

Grupo Ayuntamiento de Barcelona (2006-2010)

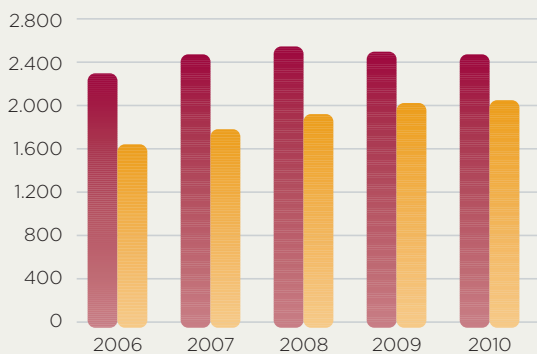
	2006	2007	2008	2009	2010	Crecimiento anual (%)
Plantilla media	13.028	13.317	13.572	12.697	13.112	0,6%
Evolución económica (miles de euros)						
Ingresos corrientes	2.311.060	2.485.986	2.553.410	2.517.465	2.512.205	3,2%
Gastos corrientes	1.672.158	1.805.362	1.940.213	2.035.261	2.063.418	5,8%
Ahorro bruto	638.902	680.624	613.197	482.204	448.787	-5,4%
Inversiones netas	479.325	629.374	678.834	628.141	632.189	4,8%
Superávit (déficit) de caja	84.766	108.154	129.467	-47.730	-495.557	
Deuda total consolidada a 31/12	1.178.843	1.067.110	927.773	974.358	1.464.405	2,9%
Ratios						
Ahorro bruto / Ingresos corrientes (%)	27,6	27,4	24,0	19,2	17,9	
Cobertura de los intereses (x)	22,1	25,8	25,1	17,1	14,9	
Cobertura de las inversiones (x)	1,3	1,1	0,9	0,8	0,7	
Inversión bruta / Gasto total (%)	26,9	27,6	27,8	31,8	29,2	
Deuda / Ingresos corrientes (%)	51,0	42,9	36,3	38,7	58,3	
Deuda / Ahorro primario (x)	1,8	1,5	1,5	1,9	3,0	
Vida media de la deuda a largo plazo (años)	6,0	6,6	5,5	7,0	6,6	

Gráfico

610

Ingresos y gastos corrientes (millones de euros)

• Ingresos corrientes • Gastos corrientes

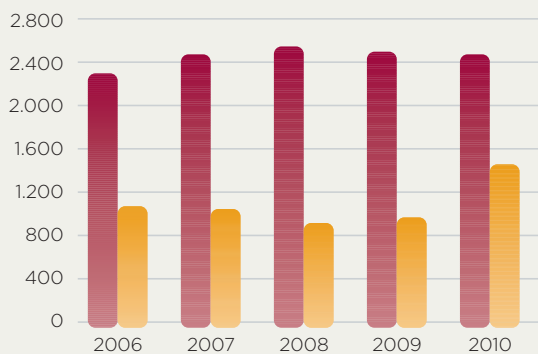


Gráfico

611

Ingresos corrientes y deuda total (millones de euros)

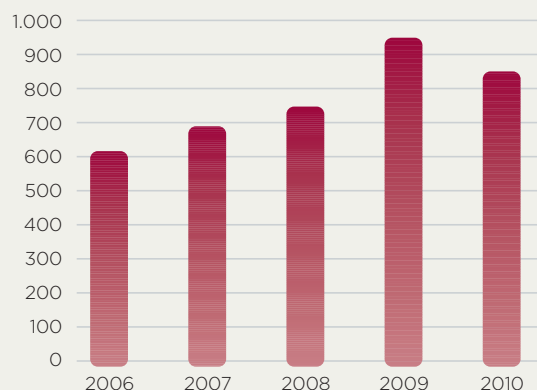
• Ingresos corrientes • Deuda total consolidada a 31/12



Gráfico

612

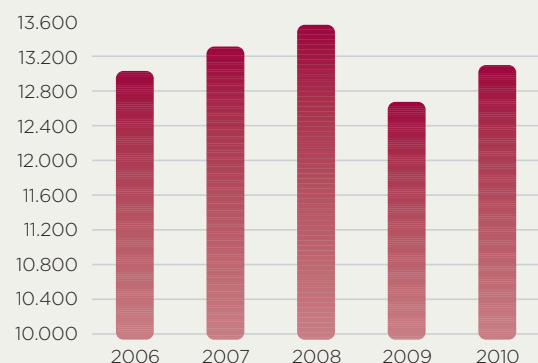
Inversión bruta consolidada (millones de euros)



Gráfico

613

Plantilla media Grupo Ayuntamiento de Barcelona



Tabla

614

Grupo Ayuntamiento de Barcelona (2006-2010)

Balance resumido (miles de euros)	2006	2007	2008	2009	2010	Crecimiento anual (%)
Inmovilizado inmaterial	50.039	56.526	19.164	21.526	19.528	-17,2%
Inmovilizado material e infraestructuras	6.584.506	7.031.640	7.637.578	8.111.805	7.990.897	5,5%
Inmovilizado financiero	135.962	154.834	158.827	142.866	191.839	9,0%
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	30.871	27.473	29.890	34.704	29.514	0,9%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.824	2.474	2.247	2.832	2.630	-4,2%
Activo permanente	6.804.202	7.272.947	7.847.706	8.313.733	8.234.408	5,4%
Existencias	42.896	52.179	60.715	105.705	107.236	16,7%
Deudores	399.196	390.270	386.271	473.607	507.056	3,3%
Tesorería	472.455	542.723	562.058	441.539	657.369	14,1%
Ajustes por periodificación	1.840	2.844	1.476	4.292	2.851	8,1%
Activo circulante	916.387	988.016	1.010.520	1.025.143	1.274.512	9,2%
Total activo	7.720.589	8.260.963	8.858.226	9.338.876	9.508.920	5,9%
Fondos propios	5.182.291	5.821.869	6.404.928	6.400.952	5.792.056	5,1%
Socios externos	69.491	72.632	80.548	81.983	86.322	3,2%
Subvenciones y otros ingresos de capital	271.194	247.348	343.333	640.989	681.119	17,5%
Patrimonio neto	5.522.976	6.141.849	6.828.809	7.123.924	6.559.497	6,1%
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	171.661	179.187	133.101	130.695	141.862	1,9%
Provisiones para riesgos y gastos	111.633	126.951	124.289	92.313	95.958	0,5%
Empréstitos y préstamos a largo plazo	1.178.843	1.067.110	923.616	962.099	1.455.914	2,8%
Otros pasivos a largo plazo	94.539	83.628	62.419	165.124	466.864	30,2%
Pasivo a largo plazo	1.556.676	1.456.876	1.243.425	1.350.231	2.160.598	6,0%
Acreeedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	0	0	4.157	12.260	8.491	-
Acreeedores	602.121	611.277	726.918	773.743	673.416	2,5%
Ajustes por periodificación	38.816	50.961	54.917	78.718	106.918	15,5%
Pasivo circulante	640.937	662.238	785.992	864.721	788.825	4,1%
Total pasivo	7.720.589	8.260.963	8.858.226	9.338.876	9.508.920	5,9%

Gráfico

615

Composición del pasivo (millones de euros)

- Patrimonio neto
- Empréstitos y préstamos a largo plazo
- Otros pasivos a largo plazo
- Pasivo circulante

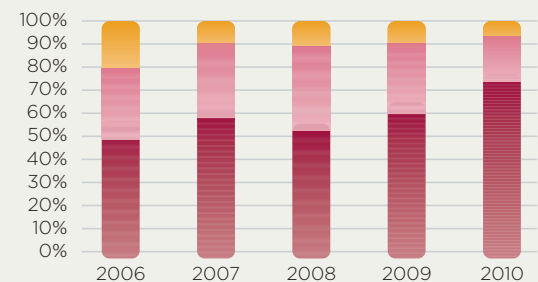


Gráfico

616

Estructura de la deuda consolidada por mercados

- Sistema bancario
- Emisiones públicas
- Colocaciones privadas



Tabla

617

Deuda consolidada del Ayuntamiento de Barcelona: Administración Pública y entes comerciales (2006-2010)

Deuda consolidada (millones de euros)	2006	2007	2008	2009	2010	Crecimiento anual (%)
Administración Pública	1.061	929	774	750	1.200	0,9%
Entes comerciales	118	138	154	224	264	16,8%
Deuda total	1.179	1.067	928	974	1.464	2,9%

Edita: Ajuntament de Barcelona
Direcció: Gerència Municipal
Direcció de comunicació corporativa
Realització: Serveis Editorials Estudi Balmes, SL
Coordinació editorial: Xavier Vila
Fotografia de cubierta: © Vicente Zambrano
Fotografías: © Sus autores
Impresión: Departament d'Imatge
i producció editorial

© Ajuntament de Barcelona
www.bcn.cat (Ajuntament | Informació financiera)
Depósito Legal: B-24.706-2011



Papel Ecológico

2010



Ajuntament de Barcelona